



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

24 DE JUNIO DE 2021

9.^a Reunión — 9.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Modalidad mixta

Presidencia de la concejala **María E. Schmuck** y de la concejala **Marina Magnani**

Secretaría General Parlamentaria: Sra. **Agustina Bouza** y Sr. **Diego Paladini**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito (presencial)
Carbajal, Lorena A. (videoconferencia)
Cardozo, Carlos (videoconferencia)
Cozzoni, Ariel (videoconferencia)
Ferrero, Mónica (videoconferencia)
Fiatti, Fabrizio (presencial)
Figueroa Casas, G. (videoconferencia)
Ghilotti, Renata (presencial)
Gigliani, María F. (videoconferencia)
Giménez, Andrés (videoconferencia)
Gómez Sáenz, María (videoconferencia)
Irizar, Verónica (videoconferencia)
León, Daniela (presencial)
López, Norma (presencial)

López Molina, R. (videoconferencia)
Magnani, Marina (videoconferencia)
Martínez, Ana L. (videoconferencia)
Megna, Marcelo (videoconferencia)
Olazagoitía, María (videoconferencia)
Pellegrini, Jesica (videoconferencia)
Poy, Aldo (videoconferencia)
Rosselló, Alejandro (presencial)
Rueda, Susana (videoconferencia)
Salinas, Pedro (videoconferencia)
Schmuck, Ma. Eugenia (presencial)
Tepp, Caren (videoconferencia)
Toniolli, Eduardo (videoconferencia)
Zeno, Lisandro (presencial)

Concejales y concejalas ausentes



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN
- 4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN CONTINUIDAD SUBSIDIO ASOCIACIÓN CIVIL BAR; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 5.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 6.— MOTIÓN DE INGRESO DE EXPEDIENTE, ASUNTOS ENTRADOS
- 7.— ORDENANZA, CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO FEMINISTA (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— VUELTA A COMISIÓN
- 9.— ORDENANZA, CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE MUJERES Y COLECTIVOS LGTBQL+ EN PLAZAS Y PARQUES (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN PASAJE CON EL NOMBRE «COLECTIVO ARCOIRIS» (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 7° DE ORDENANZA 8340 IGUALDAD DE GÉNERO EN CLUBES (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO POR VIOLENCIA DE GÉNERO (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 52077 (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— RESOLUCIÓN, MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO INCORPORACIÓN ART. 11.1 «DE LOS CONCEJALES» (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, AUTORIZACIÓN COLOCACIÓN PLACA EN HOMENAJE A HERMES BINNER (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— VUELTA A COMISIÓN
- 19.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN CALLE CON EL NOMBRE HÉCTOR QUAGLIARO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 55399 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE MARÍA ROSA MORENO A PLAZA DE LA INTEGRACIÓN DE LA NIÑEZ Y ACCESO AL ANFITEATRO (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 2783 INCORPORACIÓN INCISOS-MULTAS A FIESTAS PRIVADAS (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE APOYO INTEGRAL HEMATOLÓGICO ONCOLÓGICO Y TRASPLANTES CENAIH (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO 0753 DEM ACEPTACIÓN AD REFERENDUM DONACIÓN EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|---|
| 25.— RESOLUCIÓN, REMISIÓN EXPTE. 36812-P-19 D.E. «PLAN ESPECIAL CALLE SAN JUAN» Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 38.— DECRETO, SOLICITUD READECUACIÓN DESAGÜES A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA) |
| 26.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 39.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN BICICLETERO (ORDEN DEL DÍA) |
| 27.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 8890 «PLAN DE DETALLE VIVIENDAS COLECTIVAS PARQUE HABITACIONAL LUDUEÑA» (ORDEN DEL DÍA) | 40.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ALCANCE DEL PLAN ABRE (ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— DECRETO, SOLICITUD INFORME AL DE. SOBRE OBRA EN CONSTRUCCIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 41.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA «CIRCULACIÓN OBLIGATORIA» (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— RESOLUCIÓN, DENEGACIÓN APROBACIÓN DE PLANOS PARA REGULARIZACIÓN DE OBRA (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN OBRAS PARA SOLUCIÓN PROBLEMÁTICA DE CONEXIÓN CLOACAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PROYECTO DE ARTICULACIÓN «PLAN ESPECIAL DEL BARRIO PICHINCHA» (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 45.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 7345 ART. 1° CREACIÓN PLAZOLETA JULIO OKSANICH Y COLOCACIÓN PLACA (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIA LED (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INSTALACIÓN DE BARRERAS EN PASO A NIVEL (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE POZO (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CAMBIO DE LUMINARIA POR LED (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA) |
| | 51.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| | 52.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
-



-
- | | |
|--|---|
| 53.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA INCLUSIÓN EN PLAN DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA) | 67.— DECRETO, SOLICITUD RENOVACIÓN PINTURA DE RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 54.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA INCLUSIÓN EN PLAN DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA) | 68.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN Y PINTURA DE LÍNEAS DE FRENADO Y SENDAS PEATONALES (ORDEN DEL DÍA) |
| 55.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA) | 69.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 56.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA) | 70.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN ACERA (ORDEN DEL DÍA) |
| 57.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE LUMINARIA POR LED (ORDEN DEL DÍA) | 71.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN CICLOVÍA (ORDEN DEL DÍA) |
| 58.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN POSTES DE ILUMINACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 72.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN OPERATIVO DE RESTRICCIÓN VEHICULAR (ORDEN DEL DÍA) |
| 59.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 73.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE GOBIERNO PROVINCIAL PARA COBRO DE HABERES ADEUDADOS Y MANTENCIÓN DE LA FUENTE DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA POLYMONT (ORDEN DEL DÍA) |
| 60.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA) | 74.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA HIDROVÍA GRAN ROSARIO CESHGR (ORDEN DEL DÍA) |
| 61.— DECRETO, SOLICITUD ELIMINACIÓN POZO (ORDEN DEL DÍA) | 75.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 62.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN A PLAN DE PAVIMENTO A NIVEL DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA) | 76.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 63.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 77.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 64.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA) | 78.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 65.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA) | 79.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 66.— DECRETO, SOLICITUD MANTENIMIENTO DIARIO EN ZONA DEL PASEO DEL CAMINANTE Y REPARACIÓN ASCENSOR (ORDEN DEL DÍA) | 80.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
-



-
- | | |
|---|---|
| 81.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RAPE (ORDEN DEL DÍA) |
| 82.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA POR DERECHO DE LOCACIÓN ESPACIOS DESTINADOS A BOLETERÍA EN TERMINAL DE ÓMNIBUS MARIANO MORENO (ORDEN DEL DÍA) | 95.— DECRETO, SOLICITUD AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN DE COMPOSTERA COMUNITARIA EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 83.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 96.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 5532 CREACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA EL VIH, INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y/O VERTICAL Y HEPATITIS VIRALES PRO.MU.VIH (ORDEN DEL DÍA) |
| 84.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI CINES Y TEATROS (ORDEN DEL DÍA) | 97.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ANTICONCEPTIVOS INYECTABLES EN EFECTORES DE SALUD PCA MUNICIPAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 85.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 98.— DECRETO, SOLICITUD ENVÍO TRABAJADOR/A SOCIAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 86.— DECRETO, MODIFICACIÓN ART. 1° DE DECRETOS 59486, 59562 Y 59563 (ORDEN DEL DÍA) | 99.— DECRETO, REVISTA DISTINGUIDA, REVISTO BIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 87.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA POR TGI A CANCHA DE FUTBOL (ORDEN DEL DÍA) | 100.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE BIBLIOTECA ARGENTINA JUAN A. ÁLVAREZ (ORDEN DEL DÍA) |
| 88.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN TERRENO A PROGRAMA «PLAZAS DE BOLSILLO» (ORDEN DEL DÍA) | 101.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 10° ENCUENTRO REGIONAL DE SOC CIVIL EN RED ROSARIO Y LA REGIÓN «LAS OSC: DE ACTORES DE REPARTO A PRINCIPALES PROTAGONISTAS DEL CAMBIO» (ORDEN DEL DÍA) |
| 89.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN TERRENO A PROGRAMA «PLAZAS DE BOLSILLO» (ORDEN DEL DÍA) | 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 50° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL ANFITEATRO MUNICIPAL «HUMBERTO DE NITO» (ORDEN DEL DÍA) |
| 90.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA «CALLES Y VEREDAS VERDES» (ORDEN DEL DÍA) | 103.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MURAL «BELGRANO ES BANDERA» (ORDEN DEL DÍA) |
| 91.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN PLANTAS, ARBUSTOS Y FLORES EN CANTERO (ORDEN DEL DÍA) | 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO «COLECTIVO DE SUEÑOS» DE LA FUNDACIÓN EMPERADOR (ORDEN DEL DÍA) |
| 92.— ORDENANZA, PROHIBICIÓN DE USO DE ENVOLTORIOS PLÁSTICOS EN FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS EN COMERCIOS (ORDEN DEL DÍA) | |
| 93.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN TERRENO AL PROGRAMA «PLAZAS DE BOLSILLO» (ORDEN DEL DÍA) | |
| 94.— ORDENANZA Y DECRETO, ADHESIÓN A LEY PROVINCIAL 13940 GESTIÓN | |
-



-
- | | |
|---|--|
| 105.— ORDENANZA, CREACIÓN PASEO «ACÁ SE JUZGAN GENOCIDAS» (ORDEN DEL DÍA) | 118.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MEJORAMIENTO INTEGRAL EN PARQUE REGIONAL SUR (ORDEN DEL DÍA) |
| 106.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 119.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 107.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9030 INCORPORACIÓN ART 21 BIS GRATUIDAD DEL SISTEMA MI BICI, TU BICI A BOMBEROS VOLUNTARIOS (ORDEN DEL DÍA) | 120.— DECRETO, SOLICITUD SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA Y COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 108.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE TAXIS (ORDEN DEL DÍA) | 121.— DECRETO, SOLICITUD SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 109.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE REMISES (ORDEN DEL DÍA) | 122.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE ARREGLO DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 110.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ESTACIÓN MI BICI, TU BICI (ORDEN DEL DÍA) | 123.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 56632 (SOBRE TABLAS) |
| 111.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 124.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO SOBRE INMUEBLE (SOBRE TABLAS) |
| 112.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE HIGIENE URBANA Y COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 125.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR SANCIÓN DE LEY DE EQUIDAD DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS GÉNEROS EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN NACIONALES (SOBRE TABLAS) |
| 113.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ESTACIÓN MI BICI, TU BICI (ORDEN DEL DÍA) | 126.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN PLACA CONMEMORATIVA A MARÍA CATALINA ECHEVARRÍA (SOBRE TABLAS) |
| 114.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | 127.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN CONCEJALAS TEPP Y LEÓN PARA MESA DE SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SOBRE TABLAS) |
| 115.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ESTACIÓN MI BICI, TU BICI (ORDEN DEL DÍA) | 128.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO «MUSEO DE LA HISTORIETA ARGENTINA Y CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO» (SOBRE TABLAS) |
| 116.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE HIGIENE, LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | |
| 117.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE HIGIENE URBANA Y COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) | |
-



- 129.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO SANCIÓN DE LEY DE PROMOCIÓN DE ACCESO AL EMPLEO FORMAL PARA PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR OPERATIVOS LUZ DE INFANCIA VIII-TRATA DE PERSONAS (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, SINDICATO DE DRAGADO Y BALIZAMIENTO EN SU 50° ANIVERSARIO (SOBRE TABLAS)
- 132.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE COMISARÍA 7MA. (SOBRE TABLAS)
- 133.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN «PASEO PASTOR JOSÉ MARÍA SILVESTRI» A TRAMO DE BV. OROÑO (SOBRE TABLAS)
- 134.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE INTIMACIONES DE DESALOJO EN COCHERAS (SOBRE TABLAS)
- 135.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ENÉRGICO REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE EL ACCIONAR Y EXPRESIONES MACHISTAS DEL JUEZ RODOLFO MINGARINI ANTE UN CASO DE VIOLACIÓN SEXUAL (SOBRE TABLAS)
- 136.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL PRIORIDAD DE VACUNACIÓN A FAMILIARES, TUTORES, ACOMPAÑANTES Y CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)
- 137.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CURSO *ON LINE* «LÍBANO, ENTRE LA HISTORIA Y LA EMIGRACIÓN» (SOBRE TABLAS)
- 138.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMINARIO DE «LENGUAJE Y PENSAMIENTO» (SOBRE TABLAS)
- 139.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN DE LA FACHADA DEL PALACIO VASALLO DE COLOR VIOLETA EL 24-6-21 EN ACOMPAÑAMIENTO A CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DEL SÍNDROME DE DRAVET (SOBRE TABLAS)
- 140.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES Y SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (SOBRE TABLAS)
- 141.— RESOLUCIÓN, INCORPORACIÓN AL CRONOGRAMA DE ILUMINACIÓN DE FACHADA DEL PALACIO VASALLO DE COLOR ROJO Y BLANCO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA EL 27-6-21 (SOBRE TABLAS)
- 142.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA «TODOS MERECEMOS IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA SER Y CRECER COMO PERSONAS» (SOBRE TABLAS)
- 143.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ILUMINACIÓN DE COLOR AZUL DE EDIFICIOS PÚBLICOS POR EL DÍA MUNDIAL DE LA ESCLERODERMIA 29-6 (SOBRE TABLAS)
- 144.— RESOLUCIÓN, INCORPORACIÓN AL CRONOGRAMA DE ILUMINACIÓN DE FACHADA DEL PALACIO VASALLO DE COLOR AZUL POR EL DÍA MUNDIAL Y NACIONAL DE LA ESCLERODERMIA 29-6-21 (SOBRE TABLAS)
- 145.— ORDENANZA, DECLARACIÓN «CIUDAD HERMANA» A SUCRE CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (SOBRE TABLAS)
- 146.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE APOYO A CAMPAÑA PARA PROTECCIÓN DE LAS NNYA FRENTE A VIOLENCIAS «DE LOS CHICOS Y LAS CHICAS # SOMOS RESPONSABLES» (SOBRE TABLAS)
- 147.— DECRETO, SOLICITUD DIFUSIÓN DEL SERVICIO DE DETECCIÓN Y DENUNCIAS DE LÍNEA 137 VÍCTIMAS CONTRA LAS VIOLENCIAS (SOBRE TABLAS)



- 148.— DECRETO Y DECLARACIÓN, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN FACTURA DE TGI INSCRIPCIÓN DE LÍNEA 168 ASISTENCIA DE VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFobia, BENEPLÁCITO POR SU CREACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 149.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR SENTENCIA DE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PCIA. DE BS.AS. POR NUEVO JUICIO A IMPUTADOS POR FEMICIDIO DE LUCÍA PÉREZ (SOBRE TABLAS)
- 150.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA DEL «FORO PERMANENTE EN DEFENSA Y POR EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO» (SOBRE TABLAS)
- 151.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE EEMPA 1330 VUELVO A ESTUDIAR VIRTUAL (SOBRE TABLAS)
- 152.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 56742/19 INFORME ESCULTURA POETA GARCÍA LORCA (SOBRE TABLAS)
- 153.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 59343 (SOBRE TABLAS)
- 154.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO AUDIOVISUAL «NO A LA QUEMA DE HUMEDALES» (SOBRE TABLAS)
- 155.— DECRETO Y DECLARACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PCIAL. INFORME SOBRE VIOLENCIA EN BARRIO CASIANO CASAS Y MANIFESTACIÓN DE REPUDIO ANTE HECHOS OCURRIDOS EL 13-6-21 (SOBRE TABLAS)
- 156.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMER «MARKETON 3D» (SOBRE TABLAS)
- 157.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN E INFORME SOBRE OBRAS EN CLUB MOP (SOBRE TABLAS)
- 158.— RESOLUCIÓN, COLOCACIÓN COMPOSTERA COMUNITARIA EN CONCEJO MUNICIPAL (SOBRE TABLAS)
- 159.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN DEL PALACIO VASALLO EL 14 DE JULIO POR EL DÍA NACIONAL DE FRANCIA (SOBRE TABLAS)
- 160.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA «SI MANEJO, ME MANEJO SIN ALCOHOL» (SOBRE TABLAS)
- 161.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO PCIAL. ADHESIÓN A LEY NACIONAL DE EQUIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LOS GÉNEROS DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (SOBRE TABLAS)
- 162.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO AUDIOVISUAL «CATALINA, LA MUJER DE LA BANDERA» DE ROMINA TAMBURELLO (SOBRE TABLAS)
- 163.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR OTORGAMIENTO DE TÍTULO «DOCTOR HONORIS CAUSA» DE LA UNR AL DR. HERMES JUAN BINNER AL CUMPLIRSE EL 1° ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO (SOBRE TABLAS)
- 164.— DECRETO, SOLICITUD AL GOBIERNO PCIAL. Y A AUTORIDADES DEL FFCC BELGRANO CARGAS REFUERZO DE SEGURIDAD EN ESTACIÓN ROSARIO OESTE (SOBRE TABLAS)
- 165.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTOR GRAL. DE INFORMÁTICA DEL AGENTE CLAUDIO PAGURA POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA (SOBRE TABLAS)
- 166.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN RENUNCIA A PARTIR DEL 1-8-21 DEL AGENTE SERGIO LÓPEZ PÉRSICO POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA (SOBRE TABLAS)



167.— RESOLUCIÓN, ADHESIÓN A AGENDA DE ACCIONES PREVISTAS POR ACTIVISTAS Y COLECTIVOS DE DIVERSIDAD SEXUAL EL 28-6-21 DÍA DEL ORGULLO (SOBRE TABLAS)

168.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE BELGRANO CARGAS SA CESIÓN DE TERRENO A LA MUNICIPALIDAD (SOBRE TABLAS)

169.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN DE LA CONCEJALA LEÓN PRESIDENTA DE LA MESA DE POLÍTICAS PARA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)

170.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE NACIÓN IMPLEMENTACIÓN OPERATIVO ABRIGAR (SOBRE TABLAS)

171.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN MURAL DE CARÁCTER MONUMENTAL EN HOMENAJE A LIONEL MESSI (SOBRE TABLAS)

172.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, A ARTISTAS EXPOSITORES Y COORDINADOR DEL «CICLO EXPOSICIONES VIRTUALES DE PINTURA 2020» (SOBRE TABLAS)

173.— RECARATULACIONES

174.— CIERRE



—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 16:45 del jueves 24 de junio de 2021.*

1.— Apertura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pone en consideración el ingreso de los asuntos entrados.

Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

Le voy a solicitar ingresar un expediente que me quedó fuera de hora: es el 259.586, crea dispositivo de acompañamiento para mujeres travestis y trans en situación de encierro.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso del expediente 259.591: es un proyecto de ordenanza para declarar el Día Municipal de la Poesía Lésbica, en conmemoración al fallecimiento de una poeta.

Y también para incorporar para su tratamiento sobre tablas —no sé si lo hago ahora o cuando iniciamos el tratamiento sobre tablas—: es el 259.595, un proyecto de resolución para adherir a las actividades que organizan distintas instituciones y organizaciones por el 28 de junio, Día del Orgullo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Eso lo tratamos en Parlamentaria, concejala, y tuvo el acuerdo de todos. Faltaba solo el número de expediente, pero como usted me lo acercó yo lo envié a Parlamentaria, así que ya está ingresado en los sobre tablas.

Sra. Carbajal.— Perfecto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo también voy a pedir un ingreso: es un mensaje de la Intendencia con la designación de las autoridades del LEM —Laboratorio de Especialidades Medicinales—, pero como acaba de llegar, esperen que me den el número y votamos el ingreso al final de la sesión, si me lo permiten.

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Quiero pedir el ingreso y su posterior tratamiento del expediente que habíamos hablado en Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí.

Sra. Rueda.— Es el 259.594.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces está ya la incorporación de la concejala Rueda. Y votamos al final de la sesión el ingreso del mensaje.

Con todas las incorporaciones que han hecho los concejales y concejalas, ponemos en consideración el ingreso de los asuntos entrados.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria, modificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

Voy a incorporar un expediente. (*Asentimiento*) Es el 259.600, que es ingreso y sobre tablas: perdón que no lo planteé antes, pero me llegó hace poquito: la intención de varios de declarar de interés municipal la realización de la obra mural de carácter monumental en homenaje a Lionel Messi,



y como hoy es su cumpleaños número 34 me parecía que era una buena oportunidad para aprobarlo.

Perdón que no lo consulté con nadie, pero fue recién. ¿Estamos de acuerdo con que lo incorporemos?

—*Asentimiento.*

—*Ingresa el expediente 259.600.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Entonces, ¿alguien más quiere incorporar algo sobre tablas?

Si no es así, se pone en consideración el Plan de Labor Parlamentaria, con las incorporaciones solicitadas.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Resoluciones administrativas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a votar ahora las resoluciones administrativas.

(*Lee*) «Expediente n.º 920-R-2021, Bloque Ciudad Futura, comunica alta y baja de personal político. Expediente n.º 921-R-2021, Bloque Ciudad Futura, comunica alta y baja de personal político. Expediente n.º 922-R-2021, Bloque Ciudad Futura, comunica alta y baja de personal político. Expediente n.º 923-R-2021, Blanco, comunica alta y baja de personal político. Expediente n.º 924-R-2021, Labor Parlamentaria, autoriza continuidad subsidios Asociación Civil Bar. Expediente 925-R-2021, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios».

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas.

—*Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pone en consideración para su aprobación la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de mayo de 2021.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Moción de ingreso de expediente, Asuntos Entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si me permiten votar ahora el ingreso del expediente del que les hacía mención, que ya me llegó el número, que era el mensaje de Intendencia. Solo para que ingrese; no para que se apruebe. Lo tratamos en las próximas sesiones.

Es sobre la designación de las autoridades del LEM: es el 259.601. Se vota el ingreso del expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Creación de la bolsa de trabajo feminista

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a considerar ahora los expedientes contenidos en el Orden del Día n.º 8.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 257.343-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer una breve referencia, señora presidenta.

Primero, agradecer a mis pares de la comisión de la comisión de Producción y Promoción del Empleo, como también a la comisión madre, que es la comisión de Feminismos y Disidencias, por permitirme y permitirnos la posibilidad de ingresar un expediente y tratar un expediente, en este momento, de una bolsa de trabajo feminista que pretende o intenta reducir la desigualdad en materia laboral, o en el mercado laboral.

Hicimos varios fundamentos desde el bloque, respecto de este expediente. El primer fundamento es el normativo, el jurídico, donde encontramos basamento en la resolución 497/2008 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que es el Programa «Jóvenes con Más y Mejor Trabajo». Es un gran programa, que hace ya más de una década que viene consolidándose, y haciendo un trabajo en el territorio, tanto con varones como con mujeres, y generando la posibilidad de oportunidades de trabajo, fundamentalmente con el tema del oficio, que tiene que ver con este expediente en cuestión.

También la resolución ministerial 3182/2009, de Desarrollo Social, que articulan estos programas de trabajo con el programa «Argentina Trabaja». En el 2013 hay un programa similar, que se llama «Ellas hacen», que también es un programa de Desarrollo Social, que en la provincia de Santa Fe no tuvo mucha profundidad, pero sin embargo en algunas localidades y ciudades se pudo llevar adelante, y fue un programa muy importante en materia laboral.

Y el antecedente del que echamos mano es sobre la realidad, sobre lo que nos ocupa. Y sobre lo que nos ocupa, y viviendo en un estado de pandemia o de excepción, tomamos algunos índices como índices de Indec, índices, variables, o tasas que, previo a la pandemia, en el primer trimestre del 2020, nos arrojaban algunos números para ver cómo estábamos nosotros en este terreno, en lo que tiene que ver con la población económicamente activa, y demás poblaciones. Quizás los que estudiaron Ciencias Económicas entienden muy bien de lo que estoy hablando, pero es necesario comprender la realidad para poder legislar en consecuencia.

Decíamos que en este trimestre teníamos una tasa de actividad del 47,1 %, y una tasa de empleo del 42,2 %, y una tasa de desocupación del 10,04 %. Esto fue en el primer trimestre del 2020. La pandemia no estaba, o estaba casi incipiente, y obviamente esos números —y en honor a la brevedad, los invito a visitar la página del Indec— fueron *in crescendo*, o fueron tomando volumen, y la tasa de desocupación obviamente es mayor, y es alarmante.

Por eso arrimamos este expediente a la comisión, primero a la de Feminismos y Disidencias, a la que agradecí hace un ratito, y a todos los que integran la comisión, donde hicieron buenas observaciones y buenas incorporaciones, y aquí nace, habiendo hecho esta referencia sobre lo normativo, sobre la realidad, esta creación de la bolsa de trabajo feminista que tiende a vincular a un montón de personas del oficio, fundamentalmente mujeres y disidencias, con la oferta laboral que se puede llegar a presentar, mujeres del oficio que pueden estar matriculadas o no, teniendo en cuenta el grado de oficio del que estemos hablando.

La idea es facilitar, generar un vínculo, a través del Estado. Este vínculo se va a ver reflejado a través de las redes sociales de la Municipalidad de Rosario, y en la página que tiene que ir periódicamente actualizando los datos.

Una de las modificaciones que nos sugieren, y que nosotros tomamos, desde Feminismos y Disidencias —hablo de la comisión—, es que el Departamento Ejecutivo es quien dirá quién es la autoridad competente, y esa autoridad competente tiene que trabajar en sintonía con la Secretaría de Género y Derechos Humanos. Ese trabajo en tándem, o ese trabajo en conjunto, va a direccionar esta política muy específica, de cara a lo que se viene con el trabajo de género y en materia laboral.

Además, se va a crear un registro. Ese registro va a dar publicidad a esas personas o grupos de personas que intenten trabajar dentro de esta bolsa feminista de trabajo, ofrecer su trabajo, esa invitación a ofertar, o tener una contratación directa a través de este registro, y lo novedoso es que



aquellas personas que se quieren inscribir en este registro pueden ser pasivas de inclusión en el Padrón de Agentes de Cobro de la Municipalidad.

En definitiva, en síntesis, y en honor a la brevedad, porque nos espera una tarde muy larga, el agradecimiento fundamentalmente para todos y todas, los compañeros y compañeras que acompañaron con sus firmas, con sus aportes, pero también es una invitación a pensar y reflexionar sobre lo que va a venir en un proceso de reconstrucción de un estado de pandemia del que, esperemos, pronto salgamos, y pensar un estado de reconstrucción donde todos y todas tengamos posibilidades de laburo, que eso es lo más importante, que eso es lo que dignifica, la fuente laboral, la fuente de trabajo, pero fundamentalmente no solo la fuente de trabajo sino fuente de trabajo con reducción de desigualdades, y en materia fundamentalmente de género.

Así que agradezco a todos y todas. Y habiendo hecho esta reflexión, ahora sí —si alguien más quiere agregar o aportar algo, si me he olvidado—, les agradezco nuevamente a mis pares de Producción, y de Feminismos y Disidencias.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 258.283-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta.

Estuvimos hablando con la autora de la iniciativa, y le pido que vuelva a comisión un tiempo más, para terminar de revisar y afinar algunas cuestiones de redacción, plazos, y otros puntos.
(Asentimiento)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si estamos de acuerdo, se vota la vuelta a comisión.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

9.— Creación de espacios para la apropiación de mujeres y colectivos LGBTIQ+

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 258.472-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta.

Para comentar que esta iniciativa se inspira en un programa que existió hace un par de años, llevado adelante por la Subsecretaría de Género en aquel momento, de la Provincia, donde a través de convenios con gobiernos locales se financiaba la intervención urbanística y artística en algunos espacios públicos emblemáticos, cuya intervención se hacía participativamente, con mujeres y distintas organizaciones que tenían inserción territorial y utilización de estos parques y plazas, fundamentalmente para generar espacios amigables, porque nos consta y estamos trabajando distintos proyectos de que no siempre accedemos de la misma manera y totalmente libres de violencias las mujeres y el colectivo de la diversidad, al uso del espacio público.



Entonces entendemos que, sin que implique un gran costo para el municipio, generar una intervención por año, por distrito, en algunas de estas plazas, donde se deje alguna marca urbanística —proponemos alguna intervención artística, alguna escultura, o alguna señal de que en ese espacio se pretende que se encuentren, que se reúnan, que debatan, que discutan y que disfruten, y que ese espacio conste de actividades, de charlas, de mateadas, en el momento en que las restricciones sanitarias así lo permitan, nos parece que es una manera de ir apropiándose del espacio público, y que realmente todos los usos que estos espacios deben tener coexistan, así como los chicos que van a jugar a la pelota, o los que van a utilizar los juegos, que también haya un espacio de encuentro y convivencia, y que eso sea algo construido participativamente con los equipos territoriales que ya llevan adelante este trabajo, que se suma la política de los Puntos Violetas, que se trabaja con las redes de mujeres de los distritos. Pero nos parece también que esta fecha que se aproxima, tan emblemática, el Día del Orgullo, y como vemos tan positivas algunas experiencias, como por ejemplo en la Plaza Libertad, donde realmente se da esta coexistencia que realmente nos enriquece a todos los vecinos y vecinas que utilizamos la plaza, nos parece que es una experiencia que se puede ir replicando y mejorando: el acceso al disfrute, al goce, del espacio público, y fundamentalmente la convivencia libre de violencias.

Así que agradecemos el acompañamiento y la posibilidad de que este proyecto se esté aprobando.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Designación pasaje con el nombre «Colectivo Arcoiris»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 258.655-L-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta.

De manera muy breve, saludar a Guillermo Lovagnini, ciudadano de la ciudad de Rosario, y militante, activista, por los derechos del colectivo LGBTIQ+. Ha sido un incansable luchador, lo es, durante toda su vida, y en particular en este caso no ha sido menos.

Se ha puesto al hombro no solamente la presentación de esta iniciativa, sino que la ha militado tanto en la comisión de Feminismos como en la comisión de Nomenclatura, donde tuvo el oportuno tratamiento y evaluación por parte de las áreas correspondientes del Ejecutivo.

En nombre de toda la comisión de Feminismos y Disidencias, reconocer esta iniciativa, y el merecido reconocimiento a un colectivo que fue pionero en la lucha por los derechos humanos, de la construcción de la democracia en nuestro país. Su invaluable aporte a la defensa y ampliación de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ en nuestra ciudad ameritaba que una calle de nuestra ciudad pueda tener este reconocimiento, y no dudamos de que Guillermo [Lovagnini] se va a encargar de que todos los años, una vez que podamos tener ya la inauguración de una calle de nuestra ciudad con este nombre, tengamos un oportuno festejo lleno de orgullo.

Así que un saludo grande a Guillermo [Lovagnini] y a todos los compañeros y compañeras del colectivo de la Diversidad y ahí esperemos, ya sin pandemia, poder disfrutar todos, todas y *todes* de la inauguración de esta calle en nuestra ciudad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra la señora concejala López.



Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Realmente es oportuno, para mí es un orgullo que podamos haber llegado a designar un espacio, más que un espacio público, lo que significa, digamos, una calle con el nombre del colectivo Arcoiris, que debatíamos con Lovagnini, lo hemos debatido también con la concejala Tepp, porque no es de uso y costumbre instalar nombres corporativos, colectivos, en algunas calles, sí en espacios públicos, pero lo importante además de recuperar la historia del colectivo Arcoiris, que hace apenas dos años fue distinguido en este Concejo Municipal porque el colectivo Arcoiris, fue pionero en la lucha de los años '80 de la democracia para aquí, en lo que significa los derechos de las personas que pertenecen al colectivo de la Diversidad. Y realmente han sido pioneros en cuanto al modo de construcción, al modo de visibilización de las complejidades, al modo de lo que ha significado la lucha contra el VIH y por lo tanto el acceso también a tantos derechos que vienen de la mano con el gran derecho a la salud como un eje transversal para la igualdad de las personas.

Quiero aprovechar en este momento para mandarle un fuertísimo abrazo y siendo seguramente discrecional porque siempre cuando una elige nombres para recordar y abrazar en este momento y en esta causa, seguramente estoy siendo discrecional con otros y otras que tanto han luchado, pero quiero en colectivo Arcoiris abrazar además de a Guillermo Lovagnini, al querido Pedro Paradiso y tantas compañeras y compañeros que hoy por hoy siguen militando y que han sido señeros en esta lucha por la igualdad de derechos. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala López. Ahora sí, ponemos en consideración el expediente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 258.821-M-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Modificación art. 7º de Ordenanza 8340 igualdad de género en clubes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 258.863-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, presidenta. Sinceramente estoy muy contenta, muy emocionada por poder estar tratando esta ordenanza, es un proyecto que venimos impulsando ya hace un tiempo en el Concejo Municipal, que ha ido a caducidad, y que hoy tenemos la oportunidad de que haya llegado al recinto y esté pronto a su aprobación.

Creo que todas nosotras que estamos acá hoy ocupando un lugar de decisión política y pública, en nuestra ciudad, reconocemos y lo hemos dicho en distintas intervenciones y discursos, que la particularidad de que hoy la ciudad de Rosario tenga un Concejo con mayoría de mujeres y que nosotras hayamos podido ingresar masivamente a las instituciones, es fruto y producto de una lucha que nos trasciende que afortunadamente somos contemporánea como es la revolución feminista y de las disidencias.



Y creo que también todas acá asumimos el compromiso de que eso que nosotras logramos que es empezar a quitar algunos obstáculos históricos muy fuertemente instituidos en nuestra sociedad, en el Estado. En un Estado y en una sociedad que principalmente ha sido diseñada, gobernada y decidida en base al interés de los varones. Y que eso ha tenido, de alguna manera, el efecto de que nosotras quedemos relegadas de muchísimos ámbitos de participación, atentando directamente contra nuestras posibilidades de expresión, libremente, y de participación igualitaria en muchísimos ámbitos.

Y cuando logramos que por ejemplo tengamos ya ley de paridad a nivel nacional, a nivel provincial y también nuestra propia ordenanza a nivel municipal, dijimos que no nos íbamos a quedar ahí, que la lucha para que las mujeres podamos estar en lugares de decisión, que podamos tener una verdadera participación y plena en igualdad de oportunidades, sin distinción de nuestro género, teníamos que poder seguir sosteniéndola en todos los ámbitos de la vida. No solamente en el ámbito público y estatal sino también en los ámbitos sociales, empresariales, deportivos, en todos los ámbitos de la vida en sociedad y en comunidad, nos resta todavía mucho para poder correr esos obstáculos que sufrimos las mujeres y las disidencias para poder tener una participación plena. Y creo que con esta ordenanza, un poco, las compañeras que venimos luchando por esta plena participación en todos los ámbitos estamos dando un paso.

Se trata nada más y nada menos que poder poner sobre la mesa una realidad que existe, que existe de diferentes maneras y con diferentes grados de preocupación y de crueldad o de discriminación de acuerdo a las instituciones, pero es una realidad que hoy los clubes sociales y deportivos, los clubes en general, no son necesariamente ámbitos igualitarios, ámbitos donde las mujeres y las disidencias tengamos la posibilidad de participar en igualdad de condiciones. Sufrimos distinto tipo de desigualdades y lo digo siempre, los que hemos y las que hemos tenido la oportunidad de disfrutar alguna vez de una vida en un club, sabemos del privilegio que es como ámbito de socialización, pertenecer a un club, a un club de barrio, a un club que te genera identidad, que te genera pertenencia y que es uno de los principales ámbitos de socialización incluso desde muy temprana edad. Pero también sabemos las mujeres y las personas del colectivo LGBTQI+ que lamentablemente sufrimos muchas discriminaciones, sufrimos muchas desigualdades, que siempre los horarios y las canchas más privilegiadas o en mejores condiciones dentro de estas instalaciones tienen preferencias los deportes masculinos, que cuesta muchísimo poder tener las mismas condiciones e instalaciones incluso las compañeras que han abierto la cancha en el fútbol femenino, han contado de innumerables situaciones donde claramente ni siquiera tienen acceso a los vestuarios, de la misma manera que lo pueden tener los varones. Una cantidad infinita de situaciones mucho más complejas, denuncias de acoso y demás que también hemos estado manifestando en este recinto en distintas oportunidades.

Ahora todas estas situaciones de discriminación, de desigualdad que sufrimos como en otros ámbitos de la vida también se dan y son producto de que todavía nosotras no podemos tener una participación plena o igualitaria en la toma de decisiones dentro de esas instituciones.

Y lo que estamos haciendo hoy de alguna manera es poder acompañar y seguir acompañando la lucha de muchas mujeres y espacios de la diversidad que en nuestra ciudad siendo socios y socias de los clubes están empujando estas transformaciones dentro de sus instituciones.

Particularmente la ordenanza lo que establece es poder, como Estado municipal, ya que no tenemos la potestad para poder incidir en los estatutos y reglamentos internos de manera directa en su fiscalización porque eso es una competencia de la Inspección General de Personas Jurídicas dependiente de la Fiscalía de Estado a nivel provincial, no tenemos la posibilidad de por ejemplo acompañar proyectos como los que vienen impulsando desde la red de clubes, la mesa de género y diversidad, como por ejemplo que los clubes puedan tener paridad de género en la composición de sus comisiones directivas. Pero lo que sí podemos, desde este espacio y con las herramientas que tenemos a nivel municipal, es poder decir cuáles son las prácticas que queremos alentar, cuáles son las transformaciones que queremos impulsar desde el Estado municipal y cuáles son aquellas situaciones y prácticas sistemáticas de violencia de género y discriminación hacia las mujeres y disidencias, que están establecidas en los estatutos de los clubes, que están establecidas en los



reglamentos internos, y que claramente no queremos ser desde el Estado cómplices de esas estructuras absolutamente arcaicas y contra los derechos de las mujeres y las disidencias.

Por eso, lo que vamos a establecer con la modificación de la ordenanza de clubes de nuestra ciudad, es por un lado, que sí podrá tener el Estado municipal a partir del área de atención de clubes, entre toda la información que se le solicita a las instituciones deportivas y sociales de nuestra ciudad, el acceso a los estatutos y a sus reglamentos internos; y que en aquellos pasos donde existan algunos elementos o condiciones estatutarias que restrinjan, impidan o mermen la participación plena de las mujeres y las personas del colectivo de la Diversidad, en la vida política, institucional y social de esos clubes, en esos casos no tengan la posibilidad de acceso a los beneficios que otorga el sector público ya sea en subsidios, ya sea en convenios de cesión de terrenos u otros que pueda tener otras características.

Aquellos clubes que al día de hoy tienen estatutos vetustos, arcaicos, patriarcales, pero que claramente tengan la intención de iniciar este proceso de transformación, establecemos el plazo de dos años para que puedan empezar a hacer esas reuniones asamblearias, esas presentaciones en la IGPI, que puedan empezar este camino de transformación demostrando claramente que hay una voluntad de transformar y de reconocer que estos elementos pertenecen a una sociedad que ya no queremos; y en esos casos van a poder sostener, en el caso que aún no tengan, subsidios, convenios con el Estado municipal.

En el caso que nos encontremos con clubes en instituciones sociales y deportivas de la ciudad, que no quieran avanzar en este sentido, que no reconozcan la importancia de los derechos de las mujeres y de las diversidades, en tener la posibilidad de una participación plena, igualitaria en los clubes, tanto en su vida institucional como comunitaria, bueno, van a tener que cesar del beneficio de acceder a estos derechos por parte del Estado. ¿Por qué señora presidenta? Porque básicamente esos estatutos y esos reglamentos internos están yendo en contra de las leyes y los derechos vigentes en todo el orden jurídico nacional e internacional que avala nuestro país.

La reforma del Código Civil y Comercial, es clara respecto de que el Estado, si bien los clubes son asociaciones civiles de derecho privado cumplen funciones sociales, y están sujetos a la fiscalización y la aprobación de sus normativas por parte del Estado. Y que en ningún caso, la ley de asociaciones civiles lo establece claramente, los estatutos y las normas de los clubes pueden contener normas que sean contrarias a los principios generales de nuestro derecho, y nuestro derecho es claro acerca de la necesidad de avanzar en una participación igualitaria, sin distinción de género. Y nuestro derecho también es claro acerca de qué entendemos por violencia de género, e incluye también dentro de la ley que tenemos de violencia de género, contra la violencia de género en nuestro país, la 26485, que en caso de que los clubes que tengan estas condiciones están violando los términos del artículo 6° inciso b) en tanto están teniendo actos de discriminación constitutivos de violencia institucional por motivos de género.

Entonces, nosotros como Estado municipal no podemos subsidiar, no podemos establecer convenios con aquellos clubes de la ciudad que tengan, que sostengan y que reafirmen querer sostener normativas y reglas internas a su funcionamiento, contra la participación de las mujeres.

Y usted me dirá, pero concejala eso no existe. Lamentablemente existe. Existe que en nuestra ciudad al día de hoy al menos tres clubes en sus estatutos y normativas internas impiden a las mujeres ser socias plenas. ¿Qué significa que impiden ser socias plenas? En primer lugar, que, las mujeres solamente en esas instituciones pueden ser socias en la medida que sean la hija de, la mujer de. Absurdo. Siglo XXI, pero pareciera que para algunas instituciones si nosotras no estamos en una vinculación con un varón es imposible acceder a esas instituciones. Y una vez que ingresamos a esas instituciones, en caso de que una sea mujer de o hija de, o nieta de, a 70 años del voto femenino en nuestro país donde nosotras ya podemos votar y elegir presidente, intendente, gobernador, concejales y demás no pueden votar dentro de sus instituciones quién quiere que conforme las comisiones directivas, mucho menos ser elegidas, eso existe y sobre esa estructura se desarrollan una cantidad de actos de discriminación y de violencia hacia las mujeres innumerables, como los casos que nos han llegado de algunas mujeres que han decidido libremente cortar ese vínculo de ser la mujer de, y



claramente ya no pueden ser socias de esa institución sino que al caso tal que sus hijos que claramente pueden seguir siendo socios de esa institución porque tienen un vínculo con el varón proveedor van a buscarlo a las instituciones, como cualquier madre va a buscar a sus hijos a un club, y no le permiten el ingreso porque ya no son la mujer de, por lo tanto ya no son más socias, y ni siquiera pueden ingresar a estas instituciones a buscar a sus hijos y lo tiene que hacer un guardia de seguridad.

Esas imágenes que a mí por lo menos y a muchas creo que nos parecen totalmente absurdas a esta altura de la historia, siguen sucediendo y aquí me imagino que deben reproducirse muchísimos actos más de discriminación y de violencia. Ahora, esos tres clubes no son los únicos que sostienen prácticas o impiden la participación plena y libre de las mujeres y las personas del colectivo de la Diversidad, en las instituciones.

Hace poquito no más, tuvimos en la comisión de Feminismos, a un grupo de mujeres del club Náutico Avellaneda, quienes están acompañando a quien fue profesora de una disciplina en ese club que denunció a las autoridades, a una autoridad en particular, al presidente del club, por una situación de violencia de género y a raíz de eso, que claramente tiene una causa en el fuero penal y jurídico de los Tribunales, ellas hacen una respuesta que es volver a organizarse y volver a presentar a la comisión directiva de su club la posibilidad de la constitución de una subcomisión de mujeres y diversidades o de género y diversidades en el club. Se la niegan. Es la tercera vez que están presentando, que te nieguen la posibilidad de crear un espacio para defender los derechos de las mujeres y las diversidades en los clubes, claramente también son prácticas de normativa interna que atentan contra los derechos que nosotras ya hemos alcanzado incluso en el derecho nacional e internacional.

Entonces estas situaciones están, existen, y por eso la importancia de esta normativa, por eso la importancia que desde el Estado municipal digamos que no estamos dispuestos a convalidar ni ser cómplices de estas prácticas y que con las herramientas que tenemos queremos alentar y acompañar el proceso de los clubes para que sean verdaderamente espacios igualitarios y libres de violencia.

Para finalizar, señora presidenta, quiero agradecer profundamente a las compañeras de la red de clubes, a la mesa de género y diversidad de la red de clubes, de una red de clubes que también se formó para defender a los clubes como asociaciones civiles frente a los intentos de un exgobierno nacional que quería convertirlos en sociedades anónimas, y que además se tuvieron que organizar para poder hacer frente a los tarifazos y que además se tuvieron que organizar para poder seguir defendiendo los espacios sociales y deportivos de sus clubes y que hoy se organizan y tejen redes también para poder avanzar en esta necesaria participación plena de las mujeres y la diversidad dentro de los clubes en igualdad de condiciones como socios y socias. Porque además lo contaban en la participación que tuvieron en el Consejo Asesor de la comisión de Feminismos y Disidencias, en muchos clubes la participación de las mujeres como socias no es testimonial; es un fuerte porcentaje de socias en esas instituciones y así y todo no se las reconoce en igualdad de condiciones en las comisiones directivas.

Entonces creo que es absolutamente oportuna, es una humilde herramienta, pero sé que las compañeras lo van a tomar para poder seguir avanzando, esto les va a permitir seguir empujando las transformaciones necesarias en sus instituciones deportivas. Y que estoy convencida también que sin la movilización y organización de ellas este proyecto hoy no se estaría aprobando, porque lleva mucho tiempo de tratamiento y discusión en el Concejo Municipal, con resistencias, con muchísimas resistencias para poder avanzar, con argumentos técnicos, con argumentos jurídicos, con algunos argumentos políticos, parecidos a los que escuchamos las compañeras de militancia política de los senadores provinciales, «en las comunas y en los pueblos no hay mujeres que quieran participar en política», si lo escucha ahora mismo, «no hay mujeres en los clubes de barrio que quieran participar de la toma de decisiones», digo, los mismos argumentos que sostienen en uno y en otro caso.

Si este proyecto hoy está pudiéndose tratar, claramente, es por nuestra participación mayoritaria y con un claro compromiso con el feminismo de todas las que estamos acá, pero también y principalmente, porque fueron ellas las que fueron a la comisión de Feminismos, porque fueron a la comisión de Gobierno, porque sostuvieron la importancia y le dieron la legitimidad de que esto no



es un proyecto de alguna feministas trasnochadas que estamos en las bancas del Concejo Municipal y que nada tiene que ver con una implicancia o una necesidad real en las instituciones, sino por el contrario, que va a ser una herramienta apropiada por las compañeras para seguir batallando y para que ojalá, más temprano que tarde, también en los clubes tengamos una paridad.

El proyecto hoy no dice eso, porque no depende de nosotras votar una paridad en los clubes y en las comisiones directivas de esas instituciones. ¿Lo queremos? Sí, claro que lo queremos y esperamos que esta ordenanza siga siendo solvente y pueda seguir velando cuando sí haya una ley nacional o una ley provincial, o una resolución de la IG PJ, como ya lo hubo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires que obligue a los clubes a que tengan comisiones directivas paritarias.

En ese camino estamos esperemos que pueda ser un aporte para la lucha incansable de las compañeras y *compañeres*. Y agradecer muchísimo a los bloques, a los concejales y concejalas que trabajaron en esto, que hicieron aportes, que mejoraron el proyecto y que hoy creo vamos a tener una aprobación de una normativa, por lo menos, en mi caso particular me pone muy orgullosa.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra la señora concejala López. **Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; bueno para apoyar esta iniciativa que cuando la concejala Caren Tepp la hizo extensiva, inmediatamente la acompañamos y la firmamos, porque efectivamente va a ser un cambio dentro de las instituciones, el cambio paritario se va a ir dando como el tiempo como en todas las acciones de nuestra sociedad y en todas las acciones políticas que ya hemos emprendido hace un tiempo en este cambio, pero sobre todo se va a dar un cambio fundamental que es posibilitar la toma de decisiones en condiciones de igualdad entre varones, mujeres y disidencias; y además esa toma de decisiones que va a tener que ver con el espectro netamente deportivo y de la vida social de clubes y de las instituciones comunitarias.

Además y realmente fue coincidente la actividad que desarrollamos ayer en las vísperas de lo que estamos por votar, ayer realizamos desde el Frente de Mujeres y Diversidad de la Corriente Nacional de la Militancia, una actividad donde participó Inés Arrondo, la ex Leona y actual secretaria de Deportes de la Nación, es la primera vez que en el área de deportes a nivel nacional y la veo a nuestra Secretaria Parlamentaria que seguramente ha sido compañera, Agustina Bouza, debe haber sido compañera de Inés [Arrondo], y bueno es la primera vez que una mujer ocupa ese cargo a nivel nacional al frente del deporte, con el concepto y la concepción del deporte en tanto integración, desarrollo y promoción de derechos. Y junto con ellas un sinnúmero de personas pero quiero destacar la participación de *Moni* Santino de —la nuestra— fútbol feminista, de Perla Barrios, integrante de Pioneras y de Martina Pelinco, jugadora de Casa Diversidad Trans-Villera de la Villa 31 y junto con ellas la participación de Rocío Ventos, justamente en la mesa de género de clubes de nuestra ciudad, que vienen haciendo un esfuerzo y realmente han hecho esto de la construcción en redes, porque realmente cuando comenzó este camino también, no solamente para la posibilidad del tratamiento de esta ordenanza, sino para todo lo que significa la equidad de género al interior de los clubes y la posibilidad de disfrutar el juego y de profesionalizar el juego para las mujeres, porque los varones también ya lo tienen profesionalizado y las mujeres en algunas áreas, avanzar en esto de la profesionalización y en esto del acceso al juego.

Conversábamos, bueno, con Rocío [Ventos] que han tenido desde la Mesa de Género de los clubes, un modo de hilar y de realizar acciones en redes, de golpear las puertas de cada uno de los bloques de este Concejo Municipal justamente para generar mayor conciencia y adhesión; y ver cómo se puede construir en conjunto; y también, junto a ellas Carla Facchiano de la comisión de Género de Rosario Central y Virginia Salera de la comisión de Género de *Newell's* así que realmente fue un encuentro muy potente y donde comentábamos las rosarinas, comentábamos que hoy estábamos a punto de tratar esta iniciativa y que el trabajo común no solamente en las instituciones de Rosario, que es lo que primero necesitamos avanzar, somos concejales y concejalas de la ciudad, sino poco a poco de toda la sociedad, de todos los territorios argentinos la posibilidad de poder disfrutar del juego en forma equitativa de varones y mujeres y esto es a lo que hacía referencia también la concejala Tepp.



Que tengamos horarios para los juegos, los mismos horarios, no que a las chicas las manden a las canchas a las diez y media de la noche, porque es lo único que tienen un tiempito libre; que puedan utilizar los mismos implementos, como ser las pelotas, las vallas, las redes; que tengan pensado también en el deporte lo que significan los implementos de gestión menstrual y que por eso también estamos llevando el tema adelante en el foro de justicia menstrual, que es donde debatimos las mujeres acerca de nuestros derechos también pensando cómo la menstruación es una de las cuestiones que la sociedad avanza como limitantes para la equidad en el acceso de derechos.

Así que bienvenida esta discusión y bienvenida la posibilidad de que tengamos más equidad y mayor institucionalidad al interior de los clubes en nuestra ciudad.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta; es para anticipar el voto negativo de los concejales del bloque Juntos por el Cambio a esta iniciativa.

Ya hemos dado esta discusión en muchas oportunidades y nosotros reafirmamos el argumento que cada vez que damos estas discusiones exponemos y que en la sesión de hoy vamos a exponer no en una, sino en tres o cuatro oportunidades. Nosotros votamos totalmente convencidos y aún a sabiendas de que estábamos votando por sobre los mandatos de la recortada autonomía que hoy tiene la ciudad de Rosario y que nos gustaría que sea muchísimo más amplia, una ordenanza de paridad de listas electorales en la ciudad de Rosario. Después también apoyamos, adherimos y desde nuestras fuerzas políticas tuvimos el voto positivo para las leyes de paridad, tanto a nivel nacional como a nivel provincial, pero lo que decíamos entonces y lo que decimos ahora es que estas son normativas para la regulación de nuestra actividad, de la actividad política y que en ese sentido fue un avance el cupo del 30 % y ha sido un avance y seguramente va a quedar demostrado en la conformación de las listas en las próximas elecciones, la paridad.

Ahora, nuestros votos positivos llegan, en el tema de los cupos, hasta ese lugar. Y ya lo dijimos —se enoje quien se enoje— cuando se trató este tema en la ordenanza de vecinales; el otro día cuando se trató este tema en la ordenanza de remises; y ahora en esta ordenanza, también. Nos parece que las organizaciones de la sociedad civil deben tener todo el apoyo por parte del Estado, más aún cuando son organizaciones de la sociedad civil que cumplen un rol social y que en muchos casos están cumpliendo el rol que el Estado no cumple. Ahora, apoyarlas, estar cerca, darle todo tipo de herramientas para que se desarrollen no implica aprobar normativas que interfieran en su desarrollo natural.

De hecho, y que se tiene que dar por debate y se tiene que dar de alguna manera por consenso, nos parece que aprobar una ordenanza que tiene algún tipo de sección punitiva en un tema en donde nosotros no tenemos competencia directa, lo que está haciendo, de alguna manera, es forzar una situación que se está dando en la sociedad de manera natural. La participación de las mujeres, afortunadamente, en todos los ámbitos de nuestra vida está creciendo de manera exponencial y ojalá se dé en todos los ámbitos, pero nos parece que éste no es el camino.

Reiteramos nuestras posiciones de total apoyo, respaldo y también lo que hacemos es apoyar y respaldar toda situación que tenga que ver con la promoción de la participación de las mujeres y otros colectivos, ahora nos parece que éste no es el camino. Es una discusión que la hemos dado, es una discusión que durante esta sesión vamos a dar en otros debates que se van a plantear, pero bueno, es nuestra posición con respecto al tema y ya la hemos sostenido, documentado y argumentado en debates recientes de este Concejo Municipal.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— De nada, concejal Cardozo, gracias a usted. Tiene la palabra la señora concejala Rueda. Ya la ví, concejala Tepp, está anotada.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Gracias, porque me toca hablar después del concejal preopinante, y he anotado algunas palabras que me la dejan picando, como dicen los compañeros en el fútbol, porque primero quiero decir «qué suerte» que el Concejo tiene mayoría de mujeres, así que es una verdadera suerte que la ordenanza vaya a salir aprobada. Pero hay palabras que no podemos



dejar pasar, cuando el concejal preopinante habla de esperar el proceso natural. Vamos a decir que bajo todo razonamiento posible y bajo todas las luces era natural que las mujeres pudiéramos votar porque somos ciudadanas, sin embargo, las mujeres votamos a partir de 1952 y a partir de una ley. Una ley que fue promovida por mujeres, que había sido rechazada en muchas oportunidades y gracias al movimiento de mujeres lo natural pudo ser posible, gracias a la ley.

Y lo mismo ha pasado con la paridad y lo mismo ha pasado con la ley de cupo, que ha determinado que justamente a partir de un proceso de leyes, este Concejo tenga hoy mayoría de mujeres y pueda aprobar en ese proceso esta ordenanza.

Pero para tranquilizar, de alguna manera, a la mayoría de los que todavía se oponen a este tipo de cuestiones vamos a decir que la historia demuestra que cuando una mujer llega a la política cambia la mujer; y cuando muchas mujeres llegan a la política cambia la política. Y lo mismo pasa en todos los ámbitos. Recuerdo haber hablado con el fallecido dirigente de UTA, Manuel Cornejo, que se oponía a que las mujeres condujeran colectivos, en aquel momento le dije: «no hay que tener miedo de las mujeres». Porque las mujeres mejoramos los espacios donde llegamos, cuando arribamos a un espacio lo mejoramos y lo mismo pasa en los clubes, nosotros estamos comprobando como el avance de la historia ha hecho que ahora las mujeres se movilicen, pidan una audiencia en la comisión de Feminismos, formen una red de clubes, formen secretarías de género dentro de los clubes, pidan una audiencia en la comisión de Feminismos, creada a partir de la aparición de las leyes y ordenanzas, nos digan y nos planteen que esto es lo que necesitan.

Por lo tanto, como Concejo Municipal lo que estamos haciendo es aprobar una ordenanza que fue promovida no solamente por el curso de la historia sino por el curso de las ordenanzas y de las leyes que precedieron y que generaron que en este momento estemos aquí sentadas aprobando esta ordenanza. Es una consecuencia de leyes preexistentes y no de la naturaleza.

Entonces, cuando algunos concejales hablan de interferir en los clubes, que tiene una connotación negativa, a mí me hace ruido, porque no estamos interfiriendo, estamos participando. Las mujeres que vinieron a la comisión de Feminismos son mujeres que militan en los clubes, son mujeres que están pidiendo un espacio y son mujeres que sufren la negativa de esos espacios. Por eso nosotros, desde el Concejo Municipal, lo único que hacemos es habilitar por ordenanza, que esos espacios existan.

Hace pocos días estuve en el club Pablo VI y bueno, están atravesando por una situación muy especial, en ese momento el club estaba cerrado, y los directivos, todos hombres, nos contaban cómo ha crecido el club en cuanto a la participación de niñas que van a aprender, a practicar fútbol. Y la palabra fue, «las niñas nos están invadiendo el club, nos están invadiendo el club», lo decían en forma positiva y está buenísimo, porque hasta ahora tienen seiscientos chicos que van a practicar, entre niños y niñas, seiscientos, ciento sesenta y cinco son niñas, y ellos esperan que esto siga creciendo. Pero hasta hace cinco años no había niñas en el club, eran todos niños. Eso avanza, sin embargo, todos los directivos del club son varones.

Entonces, yo recuerdo cuando éramos niñas, íbamos al club, el guardavidas era varón, obviamente los directivos eran todos varones, a pesar de que la mayoría de las personas que iban al club durante la tarde eran mujeres con sus hijas y cuando una de nosotras tenía un inconveniente en la pileta, comenzaba a menstruar, no sabíamos a quién dirigirnos, la vergüenza era tremenda, era horrorosa la situación y todas, entre nosotras, nos cubríamos para poder salir con la cola entre las patas de la pileta. A veces pasaba que algún guardavidas se propasaba con alguna de las niñas o adolescentes, no sabíamos a quién denunciar esta situación, no sabíamos a quién acercarnos, porque no íbamos a encontrar contención, entonces, la denuncia nunca se formulaba, siempre quedaba ahí porque la opinión y la visión de, en ese momento, la construcción patriarcal del club era la de siempre. «Algo habrá hecho, algo habrá pasado», bueno lo que ya sabemos que sucede en la interpretación general en este tipo de cuestiones, o que la niña mentía, o había habido una mala interpretación, bueno ahora pueden encontrar empatías si en la comisión directiva hay mujeres, porque de eso se trata.



Tal como ha pasado en la política, como ha pasado o debe pasar en los medios de comunicación y hoy tenemos, justamente, un beneplácito de la ley de Equidad en los medios de comunicación a nivel nacional, que es una ley que promueve justamente el avance de las mujeres en la creación de la cultura que es uno de los trabajos que hacen los medios de comunicación, crear cultura, así como sucede en todos los ámbitos, así como sucede en el transporte, así como ha sucedido en todos los ámbitos de la vida comunitaria, las vecinales y demás, las mujeres venimos a mejorar la sociedad. No temen, no venimos a quitarle el lugar a nadie, no venimos a imponer nada, no venimos a interferir con nada, simplemente estamos avanzando. Simplemente la sociedad evoluciona, por eso aprobamos esta ordenanza.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala Rueda. Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, presidenta. Para adelantar mi voto negativo a este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Como ya me imaginé que esto podía llegar a suceder, algunos votos negativos y argumentaciones, me dejé algunas cositas para ahora. Como por ejemplo leer qué es lo que estamos votando, porque no me extrañaría que una vez que esto se vote aparezcan titulares o *twitts*, o algunos discursos que tergiversen lo que estamos tratando y votando acá, básicamente porque ya sucedió mientras lo estábamos tratando en las comisiones.

El concejal Cardozo habla de dos cuestiones, bah, varias, pero algunas ya las contestó la concejala Rueda. Dice que ellos desde su bloque acompañaron las ordenanzas de cupo, siempre que se traten de legislar sobre nosotros mismos. Y en esa frase hay, al menos dos errores o por lo menos un error y una diferencia. Cuando yo arranco mi intervención diciendo que nuestra lucha por la paridad para poder acceder a cargos electivos en el Concejo Municipal, en la Cámara de Diputados y Diputadas o del Senado de la provincia, a nivel nacional y demás. no estábamos dispuestas a quedarnos ahí, no estábamos dispuesta solamente a generarnos un derecho a quienes militamos y nos presentamos a elecciones para acceder a estos lugares, estamos convencidas que desde estos lugares una vez que accedemos tenemos la obligación con el resto de las mujeres y del colectivo de la Diversidad para que se pueda garantizar una participación plena en todos los ámbitos de la vida, el público, el privado, el social, el comunitario, el de los gremios, lamentablemente cuesta, incluso conseguimos torcer algunas voluntades y cambiar las correlaciones de fuerza para que las mujeres entremos a las instituciones públicas, pero los legisladores varones defienden con un cuchillo entre los dientes la posibilidad que eso mismo se dé en otros ámbitos de participación social y política de nuestras vidas.

Por eso es que nosotras no peleamos solamente para que las mujeres políticas tengamos derecho de participación y voz; las feministas, y por eso es un concejo que agradezco que no solamente tengamos mujeres, sino que haya mucho compromiso de mujeres y varones con la lucha feminista, es que impulsamos este tipo de legislaciones y empujamos para que en otros ámbitos de la vida, porque no todas las mujeres ahí sí pueden querer participar en un partido político y presentarse a elecciones, pero hay muchísimas mujeres que en la vida social comunitaria en distintos ámbitos tienen participación y necesitan que nosotras como legisladoras acompañemos esos procesos para que puedan tener una igualdad de oportunidades dentro de esas instituciones.

Me da risa porque son los mismos que después nos acusan a nosotros de legislar para nosotros mismos, y en su discurso defiende y sostiene legislar para ellos mismos. Bueno, ridículo. Pero lo segundo de esta frase es, «no acompañamos esta ordenanza de cupo». No es una ordenanza ni de cupo ni de paridad. No es eso que se tituló: «Quieren sacarle los subsidios a los clubes que no tengan paridad de género», diario local; nota radial, salgo en la nota radial, explico que no dice eso el proyecto y *twitteen* digo ese título. No solamente queda ahí, presidentes de clubes de barrios que se empiezan a contactar a través de las redes sociales y me dicen, concejala Tepp por qué quiere sacarles los subsidios a los clubes que no tienen paridad. Me han contactado asesores de otros bloques preocupados por esto que usted está impulsando. No estamos diciendo eso. No estamos legislando



eso. Entonces, esta cosita que dijo el concejal Cardozo que era como una ordenanza punitivista es justamente lo que quieren generar con cualquier lucha feminista, con cualquier lucha por nuestra ampliación de derechos, quieren generar miedo, quieren generar miedo; y esta ordenanza no dice eso, esta ordenanza lo que dice es «será requisito para acceder a los beneficios dispuestos en los artículos 16 y 19 de la presente ordenanza, como así también para celebrar los convenios dispuestos en los artículos 13 y 21, que los clubes solicitantes garanticen la plena participación en la vida comunitaria, política e institucional a mujeres y personas LGBTIQ+ quedando excluidos de esta posibilidad los clubes que en sus estatutos y normas de funcionamiento interno contengan o establezcan condiciones y/o actos de discriminación que restrinjan, impidan o dificulten la plena participación de mujeres y personas LGBTIQ+». A eso se están oponiendo, el bloque de Juntos por el Cambio. Se están oponiendo o están convalidando que el Estado municipal subsidie a clubes que sostienen práctica de discriminación y exclusión de las mujeres en sus instituciones, porque también son los primeros después en criticar las políticas de subsidios a las instituciones, son los primeros en decir, ay no, no, no; ahora están queriendo privilegiar a tres clubes o les está preocupando que tres clubes de la ciudad pierdan subsidios o convenios de uso de espacios, de cesión precaria de terrenos y demás por no garantizar la participación plena de las mujeres.

Tranquilidad a todos los clubes sociales y deportivos de nuestra ciudad y sobre todo a los clubes de barrio y como me lo manifestaban en las reuniones, tenemos compañeras mujeres que están en las comisiones directivas, tenemos espacios de fútbol femenino, estamos dispuestos a hacer campaña de capacitación en la Ley Micaela, le pedimos al estado folletería y materiales para que nos acompañen en este proceso, este proyecto no es punitivista, este proyecto no es lo que quiere el concejal Cardozo y su bloque, transmitir, de subirnos a las feministas en un patrullero, no es eso, pero no desconocemos que es una estrategia conservadora y reaccionaria para mantener determinados privilegios, pero no distorsionen lo que se está tratando, y sobre todo no se engañen así mismos en lo que se está votando, en ningún momento habla ni de cupo ni de paridad porque conocemos bien cuáles son las competencias que tenemos en el ámbito municipal y cuáles no. Lo que decimos es, para acceder a un subsidio del Estado municipal o a un beneficio económico los clubes no tienen que impedir en sus estatutos y reglamentos internos la participación de las mujeres, es eso. Es eso lo que estamos pidiendo en el siglo XXI. En caso de que tengan estas condiciones y quieran sostener subsidios del Estado o convenios con el Estado, perfecto, tienen dos años para iniciar esos procesos de transformación y ahí va a estar el área de atención a clubes, la Secretaría de Género y todas las compañeras de la red de clubes para acompañar esos procesos de transformación.

Ahora, ¿sabe qué es lo ridículo, señora presidenta, y lo absurdo de esta situación, de cómo se conservan determinados privilegios? Hay clubes en la provincia de Santa Fe que fueron a la IGPP a querer modificar sus estatutos y a poner en los estatutos condiciones paritarias, y no se lo dejaron, y no se lo dejaron. Definitivamente hay clubes que tienen bastante poder, bastante peso y que tienen, están convencidos que hay que restringir las participaciones igualitarias.

Entonces, no tergiverse las cosas concejal Cardozo, no está hablando ni de cupo ni de paridad, no haga algún *twitt* que distorsione la cosa, no le meta miedo a las comisiones directivas de los clubes con que le vamos a ir las feministas en un patrullero a sacar los subsidios y nos vamos a sacar las pelotas de los clubes porque no es eso lo que vamos a hacer. Lo que vamos a hacer es acompañar a todas esas socias y socios y *socias* que quieren más igualitarios y libre de violencia y lo que ya no vamos a tolerar es que el Estado sea cómplice de clubes que siguen sosteniendo y están convencidos de mantener este tipo de prácticas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, presidenta. Sí quería sumar a las consideraciones que vertió la concejala Caren Tepp, que me parece que abordó casi integralmente la cuestión, me parece importante marcar un punto que se enunció pero de una forma muy rápida, que tiene que ver con la escasez de oferta pública de cuidados, y dentro de nuestro sistema cultural donde el cuidado de los niños y niñas recae en las mujeres, cuando las mujeres no tienen dinero para acceder a un sistema de cuidado, es generalmente el Estado o la misma sociedad, la misma comunidad las que tienen que generar esta



oferta pública. Los clubes surgieron en un momento del país donde los sindicatos, el vecinalismo, la organización popular contribuían con estímulo del Estado a garantizar esta oferta y esto no es menor porque la escasez de oferta de cuidado condena a muchísimas mujeres a una situación de pobreza, esto está analizado en muchos países, está analizado por la CEPAL, está analizado por el INDEC, muchas veces las mujeres nos pueden acceder a ofertas laborales, porque tienen la carga de cuidado de sus niños y niñas, y a veces las mujeres que terminan teniendo empleos precarizados generalmente en el trabajo doméstico o en el cuidado de niños de otras familias, tienen que dejar a sus propios niños y niñas solos, entonces se establece como un doble estándar de ciudadanía entre niños y niñas que tienen derechos a ser cuidados, y niños y niñas que no tienen derecho a ser cuidados porque su mamá tiene que trabajar cuidando a *otres niñas*.

Entonces digo, los clubes se insertan en esta red, en esta trama de oferta de cuidado, por eso son tan importantes, creo yo, para todos los espacios políticos, creo que en eso hay una unidad, hay un criterio bastante transversal donde todos les damos mucha dimensión al protagonismo de los clubes de barrio. Pero acá me parece muy importante el planteo de las mujeres que están en la red de clubes y en Areda, que son mujeres que forman parte de los clubes que dinamizan, que están todo el tiempo pensando, trabajando, contribuyendo, viendo cómo hacen que el club genere cada vez más respuesta porque ellas mismas como dirigentes sociales de clubes, están atravesadas por esta problemática y hacer que en los clubes participen más mujeres en su conducción, en su planificación tiene que ver también con fortalecer a los clubes dentro del sistema de oferta de cuidados.

Me parece que hay que enfocarlo también desde esta mirada, creo yo que junto con el proyecto de que exista capacitación en el marco de lo que era la Ley Micaela que era para instituciones estatales y nosotros en este Concejo lo planteamos extensivo para clubes, también hay un proyecto en la legislatura provincial en el mismo sentido, tiene que ver con eso, con que sean instituciones que no son estatales, son instituciones privadas, pero son depositarias de esta necesidad de cuidado de niñas y niños y contribuyen en esa red, en esa trama y por eso es necesario que estén atravesadas por legislaciones que les impongan criterios relativos a la igualdad de género, respeto de niñas y de diversidades.

Solamente quería aportar eso, no es menor, sobre todo en este contexto donde después de dos años, un año y medio de medidas sanitarias la cuestión de quién cuida de los niños ante la imposibilidad de tener clases presenciales, ante la imposibilidad de tener actividades recreativas y deportivas, se convirtió en un problema grave para muchas mujeres —fundamentalmente— en la Argentina.

Entonces, creo que la salida de la pandemia va a exigir que pensemos desde todos los espacios políticos cómo reconfiguramos y fortalecemos las redes de cuidados de niños y niñas para que las mujeres puedan tener acceso a derechos que hoy no están teniendo, porque no son solo los niños los que están coartados, digamos, cuando hablamos de las clases, de los clubes, hablamos de un montón de mujeres que se ven limitadas en el desarrollo de su vida, de su vida laboral, de su vida social; entonces digo, pensar en las mujeres participando en el diseño, en el programa, en la proyección social de los clubes, tiene que ver con esto que es una mirada que me parece que es importante también incluir. Nada más.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Magnani. Ponemos en consideración el expediente. Tengo la manifestación del voto en contra de la concejala Ghilotti, del interbloque Juntos por el Cambio, menos Daniela León.

Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta, para anticipar el voto favorable del interbloque Cambiemos, simplemente hacer una pequeña consideración. En la lectura que resulta de la modificación de la ordenanza propuesta, en el artículo 1º, no hace ni más ni menos que actualizar la información que se requiere a los clubes por parte del municipio. Y en el artículo 2º en definitiva está trasluciendo que la ordenanza vigente debe adecuarse a la ley provincial, que los diputados provinciales de Cambiemos votaron a favor, con lo cual en el resto de la lectura de los demás artículos



y del decreto, sinceramente, no veo, amén de haberlo intentando, no veo realmente...Estoy justificando por la positiva. Veo el proyecto positivo lo veo adecuado incluso a lo que plantean algunos directivos de los clubes a los que se hizo referencia, en donde ellos mismos no le ven inconveniente al cumplimiento de estas ordenanzas y de este decreto. Con lo cual más allá de lo apreciado por otros colegas, sinceramente no le encuentro el problema que de alguna manera quieren visibilizar.

Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Ponemos en consideración el expediente, tengo la manifestación de los votos negativos de Cardozo, Figueroa Casas, Ghilotti, Martínez y Rosselló. Se vota el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

13.— Solicitud gestión para implementación del Programa de fortalecimiento del acceso a los derechos de las personas travestis, transexuales y transgénero

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 259.271-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Solicitud gestión para difusión del Programa de apoyo y acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia de género

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 259.346-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Tepp: ¿usted tiene la mano levantada porque vota todo a favor del feminismo, o me quiere pedir la palabra?

Sra. Tepp.— Sí, a lo primero. Pero además, como presidenta de la comisión, tengo la misión de dejar sentado que el expediente tiene modificaciones, que ya fueron acercadas a Secretaría Parlamentaria, que son incorporaciones que se trataron en la comisión de Feminismos, realizadas por la concejala Magnani, con acuerdo de la autora del proyecto y de la comisión.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde vota el despacho, con las modificaciones que se hicieron en la comisión de Feminismos, incorporadas por la concejala Magnani, ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

15.— Solicitud cumplimiento Decreto 52077

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 255.374-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la*



carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Modificación del Reglamento Interno, incorporación art. 11.1, «De los concejales»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 255.816-P-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta.

Finalmente, luego de 38 años ya de democracia en la Argentina, se hace justicia con las concejalas y concejales que, de aquí en adelante, elijan tener hijos, hijas.

La verdad que se trata de la modificación del Reglamento Interno, del Concejo, pero vamos, por primera vez, a dar la posibilidad de que la persona gestante pueda pedir, con todo derecho, su licencia por nacimiento, sin tener que estar presentando todas las sesiones una nota pidiéndole a este Concejo que le justifique su inasistencia, cuando en realidad está gestando, y luego estableciendo vínculos con... ¿Norma [López], querés seguir vos?... perdón, presidenta. Le pido la palabra luego. Tengo un inconveniente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como no. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Le vamos a hacer el aguante a la concejala Daniela León. La verdad que yo estoy muy orgullosa de que hoy podamos votar esta iniciativa, que es una iniciativa que nos une muchísimo a todas las mujeres, y seguramente un poco más adelante también a las personas gestantes, que ingresen como concejales y concejalas en esta Casa.

Es una iniciativa que también la viene trabajando la concejala Daniela León hace muchos años.

¿Y sabe qué recuerdos tengo, con todo lo que significan las diferencias en cuanto al acceso a representaciones, posibilidades, y el esfuerzo que representa cuando elegimos ser mamás, cuando elegimos parir, cuando decidimos criar a niños y niñas? Durante muchos años en nuestro país había una gran injusticia, por ejemplo, con aquellas mujeres que en muchas de nuestras casas, casas de clases trabajadoras, populares y medias, pero que éramos acompañadas en el trabajo, en el gran trabajo del cuidado, de crianza y formación de nuestros niños y niñas, para que nosotros pudiéramos trabajar también fuera de casa, había otras mujeres, muchas mujeres, que hacían también la extensión de la maternidad. Yo lo planteo así, porque aparte me gusta ese concepto de la extensión de la maternidad. Y que no eran reconocidas.

Las trabajadoras de casas particulares han tenido, durante la gestión de Cristina Fernández como presidenta de nuestro país, la posibilidad de tener justamente el acceso a la licencia por maternidad, y otros derechos y aportes sociales.

Las concejalas mujeres, justamente, por ser concejalas, y por una mirada también patriarcal de nuestra sociedad, patriarcal y machista, no teníamos esos derechos. Yo me incluyo: soy mamá de dos jóvenes, por lo tanto, no creo ahora volver a maternar, pero sí, digamos, lo hago con mucha convicción de que todas las mujeres que pasen por aquí, que no tengan que ser castigadas, dándoles la espalda a tener licencias por maternar, por parir, por cuidar, por adoptar niños y niñas, y este es un gran paso.

Y tengo recuerdos muy concretos. Tengo el recuerdo de la concejala Daniela León, con la panza enorme, con María, que no podía tener licencia al momento de parir. No podían tener licencia por maternidad. Y para justificar la ausencia en este Recinto, porque justamente nosotros, por la representación política que tenemos, tenemos que justificar nuestras ausencias a las sesiones



ordinarias y extraordinarias, tenía que pasar como enfermedad. O sea, no existe eso: ¿por qué hay que mentir cuando uno elige la maternidad?

La recuerdo a usted, señora presidenta, que asumió recién habiendo parido a Emma. Recuerdo a la concejala Viviana Foresi, que también venía a este Recinto con la panza y que, al momento de parir, también... a tantos compañeros varones que fueron papás, y que tampoco tenían la posibilidad de ser partícipes en acompañamiento, algo que para los trabajadores municipales varones también hemos tenido la voluntad política de modificar y poder acceder a derecho. ¡Celeste Lepratti! Pongo todos estos ejemplos, y aparte se me van viniendo a la cabeza, con los niñitos y niñitas, porque también este Recinto está muy bueno cuando se puebla de voces infantiles y de más derechos.

Que hoy por hoy aquellas mujeres que tenemos la posibilidad de ser elegidas en la representación política de nuestra sociedad en forma democrática también podamos acceder, cuando elegimos matinar, tener el acompañamiento y la licencia por maternidad, porque además también es un compromiso para justificar por qué no estamos en determinados momentos en nuestras bancas, nos da también una posibilidad de equiparar derechos, de igualar, de ser felices, y de estar más aún comprometidas, porque el tema de la licencia no es una cuestión económica. El tema de la licencia es la posibilidad de poder gestar, acompañar y criar, en un periodo de la vida del niño y la niña donde necesitan muchísimo de ese vínculo con su mamá, con su papá, con la persona gestante.

Así que realmente bienvenida esta posibilidad de igualar a todas aquellas mujeres que se sienten aquí, sean y provengan de la ideología y del sector político, económico y social que sean, pero que puedan ser elegidas por el pueblo y que elijan matinar, que también tengan las mismas posibilidades que todas.

El camino es todas juntas, y *juntas*. Así que muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala López. Tiene la palabra la concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido de lo que empezó a enunciar la concejala León, y lo viene trabajando desde hace mucho tiempo. Desde que soy concejala de esta Casa, Daniela tenía este proyecto, y contaba su experiencia de cuando había sido mamá y había tenido que ocultar su maternidad, de alguna manera, poniendo esto de pedir las licencias.

La verdad que es un trabajo que ha hecho Daniela durante todo este tiempo, y acá volver a tomar algo que también dijo, creo, la concejala Rueda, que también esto de que somos tantas mujeres en este Concejo, permitió una agenda distinta, y que hoy estemos aprobando este proyecto también tiene que ver con esto de que ha transcurrido un tiempo, y empezamos todos a poner sobre la mesa algunos temas que hoy nos parecen sumamente relevantes, y que en este siglo no podemos estar negando la posibilidad de que cualquier concejal o cualquier concejala que esté en el transcurso de su mandato, y quiera tener un bebé, acceda a la maternidad, y cualquier concejal que tenga un bebé también, puedan acceder libremente a una licencia.

Por supuesto, celebrar esta iniciativa y volver a saludar a todos los concejales y todas las concejalas que acompañaron este proyecto, pero principalmente a la concejala León que ha sido quien ha militado hace muchos años por esta iniciativa.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Ghilotti.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Autorización colocación placa en homenaje a Hermes Binner

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expedientes 256.303-A-2020 y 257.829-I-2021.



—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 258.256-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala López. Concejala Magnani: ¿puede hacerse cargo de la presidencia, desde allí? Ya vuelvo.

Sra. Magnani.— Sí, presidenta.

—*Siendo las 18:18 la concejala Magnani se hace cargo de la Presidencia.*

Sra. Presidenta (Magnani).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, presidenta.

Le voy a pedir la vuelta a comisión del proyecto, porque estábamos viendo algunas cuestiones de organización para la colocación del nombre de *Juane Basso* a una de las calles de la ciudad. Así que pido la vuelta a comisión del expediente 258.256, asunto 12 del Orden del Día.

Sra. Presidenta (Magnani).— Gracias, concejala. Les pido que aguardemos.

—*A las 18:22 la concejala Schmuck vuelve a ocupar la Presidencia.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la vuelta a comisión del expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad la vuelta a comisión.

19.— Designación calle con el nombre Héctor Quagliaro

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 258.261-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta.

Toca, dentro de la comisión de Gobierno, abordar aquellos expedientes que corresponden a Nomenclatura, con la particularidad que tiene que, en general, Nomenclatura tiene reuniones más espaciadas, y solemos aprobar todos juntos los expedientes que vienen de esa subcomisión o, por lo menos, en distintas semanas cercanas a la reunión de esa comisión.

En este caso quería pedir la palabra, porque entiendo que no es un expediente de trámite más: es ponerle el nombre de Héctor Quagliaro a una calle de nuestra ciudad, alguien que fue un reconocido dirigente sindical de nuestra ciudad, una figura trascendente en la historia reciente de Rosario; alguien que dejó un enorme legado, ligado, íntimamente ligado ese legado, a las luchas obreras y populares de Rosario y de toda la región. Alguien que dejó una huella imborrable, que tuvo mucho que ver con dos hechos trascendentes, que atravesó la ciudad de Rosario, y que fueron los dos *rosariazos*, y que estuvo también íntimamente ligada a la resistencia peronista —fue uno de sus protagonistas— desde el movimiento obrero, en su caso.



Alguien ligado a las mejores experiencias del movimiento obrero organizado. Cuando uno piensa en Héctor Quagliaro piensa en toda una etapa de luchas obreras en nuestra patria, ligadas a los congresos de Huerta Grande y de La Falda, los congresos de la CGT —hablamos de la década del 60, hablamos de la CGT de los Argentinos—, de la lucha contra todas las dictaduras cívico-militares y contra gobiernos también pseudodemocráticos, y también, ya en democracia, de la lucha obrera, popular, contra gobiernos que no importa cuál fuera su signo político, llevaban adelante programas de ajuste y de entrega nacional.

Porque, además de esto, de toda esta reseña que estaba haciendo, Héctor Quagliaro fue alguien que no dudó, no trepidó, en ponerse al frente de la pelea de los trabajadores, cuando distintos gobiernos, aún gobiernos del signo político del que se sentía parte, por el que había luchado, y en las filas de cuyo movimiento había luchado —digo el justicialismo—, cuando en algún momento de nuestra historia reciente muchos dirigentes, o la estructura oficial de peronismo, abrazó el programa que alguna vez había esbozado Álvaro Alsogaray. Cuando esto sucedió, Héctor Quagliaro no se extravió, siguió el camino de la resistencia, y se mantuvo firme; sin sectarismos, pero sin dobleces, en el mismo camino en el que se había formado como dirigente sindical desde sus orígenes.

Además de todo esto, para algunos de nosotros, a partir de nuestra relación personal, de nuestra experiencia personal como militantes, fue también un ejemplo; no de esos que uno tiene allá lejos, sino un ejemplo cotidiano, diario; un compañero, por supuesto. Y también un amigo afectuoso y generoso, cosas que no siempre abundan en política, que, en épocas confusas, en épocas oscuras que algunos no han dudado en caracterizar como de segunda década infame, brindaba certezas; no desde la soberbia del que cree que se las sabe todas, sino desde la humildad del que efectivamente estuvo en todas y tiene algo para transmitir de su experiencia.

Y hay algo que siempre me llamó la atención, y si tengo que elegir algo para rescatar de su forma de ser, de su personalidad, para rescatar, es su plena confianza —casi ciega confianza— en el pueblo argentino y en la inevitable victoria alguna vez de las reivindicaciones del movimiento obrero organizado.

Ese era Héctor Quagliaro, un compañero, un amigo, alguien que dejó una enorme huella para los rosarinos y las rosarinas, pero en particular para los trabajadores y trabajadoras; y alguien que buscaba siempre, no importa si era en un plenario, en un acto o en un evento con cuatro o cinco compañeros, terminar sus discursos citando un extracto de un poema de Arturo Jauretche, de Paso de los Libres, que es un texto que recuerda, que rememora el alzamiento radical contra los gobiernos de la década infame en Paso de los Libres, como su nombre lo indica, que decía «hasta que un día el paisano acabe con este infierno, y haciendo suyo el gobierno, con solo esta ley se rija: o es pa' todos la cobija o es pa' todos el invierno». Esa era la forma en que solía terminar sus discursos. Ojalá que ese deseo, que este poema de Jauretche enunciaba y que Héctor Quagliaro siempre gustaba recitar, pueda cumplirse.

Así que para don Héctor Quagliaro nuestro recuerdo y nuestro homenaje, poniéndole el nombre de una calle de un barrio de trabajadores y trabajadoras donde recientemente se empezaron a inaugurar viviendas que han sido ya ocupadas, pueda llevar el nombre de este compañero tan querido.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Concejala Luz Olazagoitía, tiene la palabra.

Sra. Olazagoitía.— Muy breve. Si bien yo no tuve la oportunidad de conocer a Héctor Quagliaro en vida, sí tengo la oportunidad de militar desde hace varios años con su hija Leticia, en el mismo espacio político. Y fue a través de ella que pude conocer mucho de la militancia de su padre.

Por eso, si se me autoriza, voy a compartir unas breves palabras que ella escribió con mucha emoción y alegría de que estemos aprobando hoy esto en el recinto. *(Lee)* «En primer lugar, agradecer al autor del proyecto, Eduardo Toniolli, un compañero y amigo; y a las y los concejales que lo acompañaron con su firma. Mi viejo fue muchas cosas, pero ATE era su vida. Si bien su recorrido en la vida sindical lo tuvo como protagonista de los rosariazos, de la CGT de los argentinos, siempre lo hizo como trabajador estatal; ese era su lugar de pertenencia. Tenía valores que signaron su vida sindical y su vida personal. Un tipo leal hasta el extremo, coherente en su lucha, honesto, lúcido y



combativo. Vivir como se habla, y estamos construyendo un cauce para aquellos miles de compañeros que todavía no conocemos. O la otra, que afirma “no basta participar de la batalla un solo día de exaltación si no se está preparado en cuerpo y alma en condiciones de perseverar; el que afloja pierde”. Son algunas de las tantas frases con las que machacaba permanentemente. Pensaba en la coyuntura, en el ideario que lo forjó como militante político: el pensamiento nacional y el movimiento obrero; el no caer en el gatopardismo criticando a quienes se deleitaban con un ropaje popular, pero entregaban el proyecto a las multinacionales. En estos tiempos, donde la revalorización del Estado toma mayor protagonismo, es cuando debemos visibilizar las ideas y acciones de quienes siempre pensaron al Estado como el garante de los sectores más vulnerables y que más lo necesitan. Héctor Quagliaro presente, ahora y siempre».

Gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Ahora sí ponemos en consideración el expediente.

Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— ¿Puedo sumar mi firma, por favor?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, claro. Yo también incorporo mi firma.

Bien, con esas incorporaciones, ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud cumplimiento Decreto 55399

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 258.397-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercélese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Designación con el nombre María Rosa Moreno a plaza de la Integración de la Niñez y espacio accesible del Anfiteatro Humberto de Nito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 258.900-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercélese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León.— Gracias, presidenta. Espero poder hablar, porque este expediente trata de darle al espacio inclusivo que está en el parque de la Independencia el nombre de María Rosa Moreno.

A María Rosa ya la conocen. Además de una enorme militante por los derechos de las personas con discapacidad, era una amiga; amiga que supe conseguir en la militancia. Compartimos muchos años el trabajo sostenido y muy comprometido para el acceso de niñas y niños al juego, a la recreación.

A María Rosa la conocí en el año 2005, cuando con quien fue intendente de la ciudad, Miguel Lifschitz, inauguramos la primera plaza inclusiva del país. Recuerdo que también el presidente de este Cuerpo era el concejal mandato cumplido y actual ministro de la Nación, Agustín Rossi. Y recuerdo que este Concejo, en el ahorro financiero de ese año, votó una resolución —a propuesta mía, pero obviamente acompañada por el presidente del Cuerpo en ese momento— para adquirir juegos accesibles, juegos adaptados. Toda una revelación, no solo para esta ciudad, sino también para este país.



Llamamos a concurso para ver qué propuestas nos daba la facultad de Arquitectura para transformar ese lugar del parque de la Independencia en un lugar en el que niñas y niños con discapacidad jugaran con niñas y niños sin discapacidad, y de esa manera las diferencias se incorporen naturalmente a través del juego.

El día que inauguramos la plaza había una hamaca con rampa, hamaca que todavía está —un poco chanfleada, pero está—. Ahora hay muchas más. Y en aquel momento, el primer niño que se hamacó en la hamaca con rampas fue Gabriel López, el hijo de María Rosa Moreno. Y recuerdo que yo me acerqué porque la sonrisa de María Rosa era plena, era enorme. Y me dijo «mi hijo no se pudo hamacar más porque yo ya no lo podía cargar», porque ella lo tenía que cargar upa para poder hamacarlo. Pero luego, cuando ya el chico era grande, ya no lo podía cargar, sacarlo de la silla de ruedas, cargarlo en la hamaca y hamacarse con su hijo. Y por primera vez su hijo se pudo hamacar solo. Subir, en su silla de ruedas, a la hamaca y hamacarse.

Tal vez les parezca una cosa muy simple, pero ahí estamos cumpliendo con el mandato de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuando dice que los Estados tenemos que proveer al desarrollo autónomo de las personas. Y con esa hamaca con rampa, tan simple, proveemos a que las personas que están en silla de ruedas y se quieren hamacar, tengan la edad que tengan, lo puedan hacer solos.

Y María Rosa desde ese día tomó la bandera de la recreación accesible y logró hoy, 2021, que en Rosario haya seis plazas inclusivas más, distribuidas por todos los distritos. Porque la verdad que lo logró ella. Obviamente, trabajando de manera articulada con el Departamento Ejecutivo, pero les puedo asegurar que era una piedra en el zapato, para todos.

Recuerdo también cuando este año en el anfiteatro Humberto de Nito se festejó el 2 de abril, un día más por la concientización sobre el autismo. Y a ese acto, que se hizo en el anfiteatro Humberto de Nito, fue el intendente de la ciudad. Y María Rosa estaba, porque ella estaba en todas las actividades que tenían que ver con la inclusión en la ciudad de Rosario: en todas. Y en todas esas actividades iba con su hijo, Gabriel, hoy de 30 años, con parálisis cerebral, en su silla de ruedas. Y claro, en el 80 % de los lugares no podía entrar con su hijo. Entonces esa lucha hizo que se derribaran muchos obstáculos en la ciudad de Rosario.

La de María Rosa, que no era la presidenta de una ONG, era María Rosa Moreno. Era una mujer, madre de un chico con parálisis cerebral, que obligada y necesariamente debe trasladarse toda su vida en una silla de ruedas. Y María Rosa fue también quien logró que en el anfiteatro Humberto de Nito se designara un área para personas con discapacidad motriz.

Tengo fotos, pero guardo todo eso para el día en que podamos hacer esta distinción, presidenta. Realmente ha sido una persona con una enorme tenacidad. Ese día estaban ella, Sol Mateo y Silvia Trivisonno. Y el intendente la miró y le dijo «hay que pasar una gestión con estas tres mujeres». Y a ella eso le quedó... *(se emociona)*.

¡Pucha! Disculpen, pero qué día de mierda que tengo hoy. Perdónenme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tranquila, Dani, tomate tu tiempo. Respirá, tomá agua.

Sra. León.— El día que ella estaba internada, porque falleció de COVID, vino todo el gabinete nacional y la Municipalidad firmó con la Agencia Nacional de Discapacidad un convenio para hacer el área accesible del anfiteatro Humberto de Nito. Ella estaba internada, entonces Silvia Trivisonno y Sol Mateo —estábamos en un grupo de *WhatsApp*, todas— le escribieron y le dijeron «María Rosa, se está firmando el convenio. Finalmente se van a poner las zonas accesibles y Gabi va a poder ir», porque a su hijo le encanta la música. Y ella dijo... Ay, no me acuerdo qué iba a decir. Lo cuento, no sé por qué lo quiero compartir acá, pero me gustaría compartirlo. Ella dijo, y tengo la captura de ese mensaje: «ojalá se siga llamando Humberto de Nito y no María Rosa Moreno porque tuve que partir» y puso caritas de sonrisas. Todavía no estaba en terapia.

Así que creo, presidenta, que se va a hacer justicia también colocando el nombre de María Rosa al área accesible del anfiteatro Humberto de Nito, que también es lo que vamos a votar, porque creo que estos reconocimientos a quienes conocemos esa lucha por parte del Estado indican y marcan



el camino para que sigamos alentando a otras personas a que sigan con este duro trabajo de la inclusión. Muy duro, porque lo padecen mucho los padres de niñas y niños con discapacidad.

Les agradezco muchísimo a todas las concejalas y concejales. Pido disculpas por la emoción. Hoy hacemos justicia con ella.

Gracias. (*Aplausos*)

Una aclaración: tengo que alcanzar la modificación, porque no la hicimos en la comisión para que pudiera llegar al recinto.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala León. Concejala Ghilotti, tiene la palabra.

Sra. Ghilotti.— Gracias, presidenta. Cortito. Desde mi lugar, lo que quiero hacer es agradecerle a la concejala León por militar como milita por todas las personas con discapacidad; por hacer lo que a veces incluso familiares de personas con discapacidad no podemos, por diversas cuestiones, porque a veces trabajar sobre problemas personales es mucho más difícil que trabajar para acompañar a otros. Y personas como Daniela [León], que hace años que vienen trabajando en esto y que se involucran de esta manera y acompañan a un montón de personas con discapacidad y a sus familias a romper barreras, a poder tener una ciudad más inclusiva ciudad más inclusiva, a poder ser más visibilizados hacen falta en la política muchas más Daniela León. Así que en este caso lo que quiero hacer es agradecerle a Daniela [León] el compromiso y la militancia que tiene con la discapacidad porque vuelvo a decir, soy colega de Daniela [León] y muchas veces no puedo trabajar ni el 10 % de las cosas que trabaja Daniela [León] con la profundidad con la que trabaja.

Se lo agradezco por ser hermana de una persona con discapacidad y en nombre de mis viejos, que en este relato que hizo Daniela [León] me veo absolutamente identificada porque mi hermana hoy tiene treinta y seis años, con muchas dificultades para movilizarse y mi papá y mi mamá también necesitan tener una ciudad más inclusiva para que mi hermana pueda desarrollarse y poder también tener su movilidad sin que tengamos que estar constantemente acompañándola. Y en eso Daniela [León] es una gran persona que trabaja activamente todos los días por esto. Así que, agradecerle, no como colega sino como ciudadana de esta ciudad por todo lo que ha hecho en estos años y sigue haciendo. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Ghilotti. Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta; me pareció que la concejala Martínez había pedido la palabra por el chat.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, perdón no la vi. Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Gracias presidenta, gracias Lorena. Entre tantas emociones no quería agregar mucho más a lo que comentó Daniela [León], como bien también decía Renata [Ghilotti] que es un trabajo de hace muchos años donde visibiliza y además... (*problemas de conectividad*)

Reitero, gracias presidenta y gracias también a Lorena [Carbajal] por leer el *chat*, no quería agregar mucho más a lo que dijeron las concejalas León y Ghilotti, por supuesto que Daniela [León] como compañera de interbloque visibiliza y trabaja incansablemente y como dijeron anteriormente, desde hace mucho tiempo, quería mandarle un abrazo a Gabriel y a su papá, porque conocía a María Rosa como vecina, ahí en calle 27 de Febrero e Italia, al lado de la casa de mi hermana, mi hermana, la menor, es maestra integradora, así que conocíamos muy muy de cerca familiarmente la historia de Gaby y la lucha incansable de María Rosa.

También como periodista que vino varias veces al living de «Mañanita» a contar cuantos padecimientos y que hoy se le está reconociendo, estaría muy pero muy feliz de saber que su legado va a continuar y que somos muchos los que vamos a seguir acompañando esta travesía que viven día a día no solo en la ciudad, en la provincia y la Nación, sino también para reconocer y abrazar a toda la comunidad.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Martínez. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho.



—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

22.— Modificación ordenanza 2783 incorporación incisos-multas a fiestas privadas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 259.065-P-2021. Acá le voy a pedir al Cuerpo autorización para hablar desde acá, sobre todo porque tengo a los dos vice allá, en el Zoom. (*Asentimiento*)

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, cortito. Porque este es un expediente que es la conjunción, estamos hablando del expediente, una ordenanza que modifica el Código de Faltas. Es un expediente que surge de la combinación de dos proyectos, uno mío y otro del concejal Cardozo.

El objetivo de este expediente es tipificar las fiestas ilegales, las fiestas privadas ilegales, no solamente en tiempos de pandemia sino también en tiempos de normalidad. Ustedes saben que el municipio no tenía la posibilidad de sancionar a aquellos que organizaran o a los dueños de inmuebles en donde se realizaran fiestas clandestinas, porque ustedes saben que había que hacer una denuncia a la Justicia, la misma tenía que intervenir, en todo caso el Ministerio de Seguridad, pero el municipio no tenía ninguna posibilidad de incidir ni de sancionar en el caso de la realización de una fiesta ilegal.

Lo que estamos haciendo es tipificar estas fiestas ilegales o clandestinas que se realizan en inmuebles, me refiero a casas privadas, quintas etcétera, ya sea al aire libre o en espacios cerrados y que la idea es cuando, no estamos hablando de fiestas privadas familiares o donde no haya una organización vinculada al objeto de un fin de lucro, no estamos hablando de cumpleaños, casamientos, etcétera, sino cuando esa fiesta se comercializa, es decir, se venden entradas o se vende alcohol y/o comida, una organización con fines de lucro. Todo comercio en la ciudad de Rosario, ustedes saben, debe tener habilitación. Éste no es el caso, de las fiestas privadas, y mucho menos en épocas de pandemia. Lo que estamos haciendo aquí hoy es sancionar a aquellos que realizan estas fiestas ilegales en inmuebles privados, sancionar al propietario del inmueble y/o al organizador de ese evento.

Lo que hicimos fue establecer, supongo que el concejal Cardozo después va a hacer uso de la palabra, pero lo que hicimos fue establecer una serie de multas, de doscientos a cuatrocientos mil pesos en épocas de normalidad, llamémosla así, y mucho más gravosas en épocas de pandemia que van hasta dos millones y medio de pesos.

Hoy lo que hacemos es sólo modificar el Código de Faltas. Digo, porque hubo muchas versiones de esta ordenanza, yo ahora les voy a mandar por *WhatsApp* la última versión que surge de la comisión de Gobierno, donde se relata a partir de algunas modificaciones que hicieron varios concejales y concejalas de la comisión de Gobierno solamente esta modificación del Código de Faltas.

No se trata y lo repito, porque quizás hubo alguna mala información hacia algunos sectores que incluso trabajaron muchísimo conmigo en esta ordenanza, yo trabajé mucho esta ordenanza con la Cámara de ‘bolicheros’ y del entretenimiento, estoy hablando de propietarios de salones de fiesta y ‘boliches’, no sé si se seguirá diciendo ‘boliches’ o confiterías bailables, es toda una antigüedad, (*le manifiestan que está bien dicho*) ¿Sí? ¿Boliches está bien, a los más jóvenes? (*Asentimiento*) Okey. Bueno, ellos se autodenominan la Cámara del Entretenimiento, donde trabajamos mucho esta modificación porque ellos planteaban que incluso en épocas de normalidad estas fiestas representaban una competencia desleal para ellos porque cumplen con una serie de requisitos, con registro de oposición, con el consenso obviamente de los vecinos para establecer ese lugar, para hacer fiestas, cumplen con horarios, con normas de seguridad e higiene, pagan impuestos, pagan Sadaic, pagan Aadi Capif es decir, cumplen con toda la normativa vigente y quienes realizan una fiesta privada con



finés de lucro en casas particulares, no cumplierán con ninguno de esos requisitos, ni hablar de la infraestructura, como decíamos de la capacidad ocupacional, etcétera, pero eso será materia de debate, en todo caso, para el Código de Convivencia, si nosotros vamos a pedirle a cualquiera que haga una fiesta con fines de lucro en casas particulares, las mismas condiciones de habilitación que tiene un club para el permiso de parlantes, por ejemplo, que tiene que pedir autorización al municipio.

Hoy no estamos debatiendo eso, hoy solo estamos diciendo que es a nuestro juicio una fiesta ilegal o clandestina y cómo la vamos a sancionar en época de pandemia, en donde pone en riesgo la salud de todos y todas, en donde la ilegalidad se hace mucho más gravosa, y en épocas de normalidad también porque constituyen una competencia desleal a quienes organizan este tipo de eventos cumpliendo con toda la normativa vigente.

Dicho esto les agradezco a todas las concejalas y todos los concejales que trataron este expediente con esta celeridad, creo que era una oportunidad para hacerlo porque estoy convencida que cuando se toca el bolsillo de quienes organizan o facilitan sus inmuebles para estas fiestas clandestinas va a ser un mecanismo más que eficaz para desalentarlas, y sobre todo en esta época de pandemia en donde se han convertido en el principal foco de contagio, lamentablemente, de los jóvenes y las jóvenes de la ciudad. Así que muchas gracias a todos y a todas por acompañarlo, era importante que se hiciera con la mayor rapidez posible.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Primero agradecer a la comisión de Gobierno, a su presidenta, porque sé que se plantearon cuestiones estrictamente de índole parlamentarias y las entiendo, las comprendo. Estamos tratando un Código de Convivencia integral, nuevo, necesario para la ciudad y para las nuevas realidades que vive la ciudad; el Código de Faltas atrasa y atrasa muchísimo y es necesaria esta discusión que estamos dando que va a llevar unos meses.

Por eso, si bien no estábamos ni la presidenta ni yo, total y absolutamente convencidos de ir sobre una modificación tan transitoria del Código de Faltas, el fenómeno que lamentablemente se viene dando sobre todo en los fines de semana, nos pareció que hacía necesario esta especie de cláusula transitoria del viejo Código. Así que muchas gracias a todos por la predisposición para llevar adelante esta discusión. Por un lado.

Y por el otro lado, una apelación a la Justicia, al Ministerio Público de la Acusación, porque cuando hoy los vecinos llaman tanto al 911 de la Policía de la Provincia y el Ministerio de Seguridad, como al 147, sea la hora que sea, jueves, viernes o sábados, son atendidos por operadores tanto de la Provincia como de la Municipalidad y muchas veces los móviles de la Policía o los móviles de Control Urbano llegan hasta la puerta del domicilio en donde se está efectuando la fiesta clandestina y sin una orden de allanamiento del Fiscal de Flagrancia no pueden hacer nada, las personas que están adentro bajan el sonido, apagan las luces y tienen un poco de paciencia hasta que la Municipalidad o la Policía se retiran del lugar y después siguen con la fiesta.

Entonces, esta apelación particular al Ministerio Público de la Acusación para que básicamente viernes a la noche, sábado a la noche quede un Fiscal de Flagrancia en turno permanente, porque muchas veces desde la Municipalidad o desde el Ministerio de Seguridad se les requiere una orden de allanamiento que nunca llega, entonces, la petición del vecino cae en saco roto y la fiesta lamentablemente continúa.

Con todo esto muchas gracias a todos, nos parecía que si bien cuando tengamos el nuevo Código de Convivencia aprobado vamos a tener una legislación más integral y duradera, esta modificación era necesaria para este particular momento que está viviendo, no sólo la ciudad sino toda la humanidad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



23. — Entidad de bien público, Asociación Civil Centro de Apoyo Integral Hematológico Oncológico y Trasplantes Cenaih

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 259.281-I-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24. — Ratificación decreto 0753 DEM aceptación ad referendum donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18 , expediente 259.329-I-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25. — Remisión Expte. 36812-P-19 D.E. «Plan especial calle San Juan» y archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 252.301-I-2019 y expediente 258.793-I-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26. — Excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20 , expediente 257.763-P-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; estamos votando un despacho de la comisión de Planeamiento y Urbanismo, que tiene que ver con un particular que nos ha solicitado a este Cuerpo excepciones urbanísticas por transgresiones al Reglamento de Edificación y al Código Urbano, un expediente que tiene su antigüedad y la voluntad mayoritaria de la comisión, y entendemos que esta es la propuesta que va a aprobar el Cuerpo en su conjunto, tiende a regularizar esto para que pueda proceder el particular a culminar con sus trámites sobre todo ante los organismos de auditoría de la actividad que realizan, en particular el Senasa y otros.

A su vez y teniendo en cuenta también el criterio con el que hemos tratado otros expedientes similares se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal la aplicación de las sanciones que correspondan y también la percepción de las compensaciones por esta mayor edificabilidad, estos metros demás que se han construido, a partir de un exceso en cuanto a lo que la normativa prevé.

Asimismo, y encuadrando esto en los términos que lo estoy diciendo, digo que no estamos



avanzando en excepciones en cuanto a los usos, sino en los términos en los que un particular puede afrontar una construcción, teniendo en cuenta el Reglamento de Edificación y el Código Urbano que en este caso tienen excesos en esos términos. Creo que este es el alcance del despacho que estamos tratando.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; en primer lugar para aclarar que el anterior, no estamos votando el plan especial de calle San Juan, sino que estamos votando el retiro por parte de la Intendencia del anterior mensaje...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, me parecía...

Sra. Gigliani.— ...para después abocarnos al tratamiento del nuevo. Aclaro para que nadie se asuste que no estamos votando calle San Juan.

Y en el caso de Pharmavet SA, pedir permiso para abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, yo no me había asustado, me había puesto recontenta, pero usted me acaba de pinchar el globo, que no estamos votando calle San Juan, yo pensé que había tenido tanta efectividad la visita de nuestros funcionarios que ya lo habíamos aprobado. ¿Por qué me hacen esto? Bueno listo, la próxima lo sacamos. *(Risas)*

Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; para manifestar el voto negativo de nuestro bloque en relación a este expediente. Anticipamos los argumentos en reiteradas ocasiones en la comisión de Planeamiento.

Es un expediente de larga data que tiene una serie de irregularidades que entendemos que con las compensaciones que se establecen al consagrarle la excepción en el expediente que estamos votando, no queda claro que este tipo de compensaciones y la magnitud puedan desalentar estas conductas, sí celebramos que estamos dando una discusión en este sentido en relación al nuevo Código de Convivencia, con lo cual vamos a poder adentrarnos en profundidad en este tipo de debates, en relación a las faltas aplicables a este tipo de conductas donde se cometen irregularidades y luego se vienen a solicitar la convalidación al Concejo Municipal, así que por estas razones vamos a votar en contra los cuatro integrantes de nuestro bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más usará la palabra? Corresponde votar el pedido de abstención solicitado por la concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; el bloque del Frente de Todos- PJ se abstiene en la votación de este expediente. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el pedido de abstención solicitado por las concejalas Gigliani, López, Gómez Sáenz y el concejal Toniolli.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho, con las abstenciones autorizadas y con la manifestación del bloque Ciudad Futura, que va a votar en contra.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

27.— Modificación Ordenanza 8890 «Plan de detalle viviendas colectivas parque habitacional Ludueña»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 258.073-I-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, tiene la palabra.



Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Esta Ordenanza 8890, que tiene varios años en la ciudad de Rosario, sinceramente siempre ha sido muy controvertida. Nosotros en el origen de esta ordenanza no la hemos acompañado. ¿Por qué?

Hago una síntesis de lo que significó el proyecto del parque habitacional Ludueña, que venía atado de la mano con una propuesta de una inversión inmobiliaria. Usted recordará, el empresario Shanahan, que luego se le comprobó un fraude contra la administración del puerto en la ciudad de Rosario y tuvo que rendir cuentas ante la Justicia.

Luego se hace cargo de este emprendimiento Bauen Arquitectura, con distintas zonas, porque es una amplísima zona que realmente necesitamos de la mirada de la gestión entre el Estado y los privados para la construcción de viviendas, y además para la urbanización de zonas muy importantes, entre ellas ésta; un espacio muy amplio donde está construido el complejo Los Pasos, el complejo habitacional Ludueña.

En síntesis, en su momento fuimos un grupo de concejales y concejalas, que nos opusimos a la Ordenanza 8890, porque en ese entonces sosteníamos que la ordenanza era de muy difícil cumplimiento, porque no se planteaba la sustentabilidad desde el punto de vista urbanístico. Recuerdo que la composición de este Cuerpo en ese momento, por ejemplo, acompañó la urbanización a pesar de la negativa en el otorgamiento de la ampliación de los servicios de agua potable, cloacas y energía eléctrica de las empresas del Estado, tanto de Aguas Santafesinas como de la Empresa Provincial de la Energía. Sin embargo, se siguió adelante.

Siempre fuimos muy críticos de estas instancias, porque realmente nunca se garantizó el acceso. Y mucho menos cuando venimos de una historia donde hubo que remontar ese parque y esa instancia urbanística para la ciudad de Rosario.

El año pasado, por ejemplo, sí acompañamos una compensación en la zona. Pero lo que está promoviendo ahora el mensaje del intendente a pedido y a instancias de Bauen Arquitectura está relacionado con el voto negativo nuestro de la Ordenanza 8890. Nosotros dijimos que era inviable la fórmula económica y la fórmula sustentable desde el punto de vista urbanístico de lo que estaban promoviendo años atrás con el futuro.

Y el futuro llegó. El futuro es el presente. Lo que está proponiendo Bauen Arquitectura es una modificación, porque está pidiendo una modificación a esta ordenanza, obviamente con los acuerdos que se pueden alcanzar y con la votación que tenga el Concejo Municipal. Ya va a dejar de ser una excepción, sino que es la voluntad como para poder modificar una ordenanza, para implementar otro tipo de construcciones. Allí en la zona, en su momento, la propuesta del desarrollador tenía intenciones de generar también un complejo comercial; dadas las características de la zona no se lo vio viable. Y ahora lo que se está proponiendo, como no es viable eso, a pesar de los distintos posicionamientos que hubo en su momento, tampoco es viable hoy la utilización de las plantas bajas como lo están haciendo.

Entonces están pidiendo el uso en otro de los espacios de planta baja en otro sentido, porque ya no les rinde ni económicamente, ni tampoco es sustentable para el nivel de servicios que hay en la zona. Por eso están pidiendo la autorización para construir más cantidad de cocheras. Y en el mismo escrito que elevan al intendente, que sirve como base para hacer la propuesta técnica que en este momento estamos votando, justamente el mismo desarrollador, Bauen Arquitectura, dice que tampoco le cierra lo de las cocheras, que tampoco es la mejor opción, pero que es lo que más o menos los puede llegar a zafar.

Dicho esto, y teniendo en cuenta que queremos ser coherentes con lo que votamos años atrás, es decir, la negativa a la Ordenanza 8890, porque no creemos que se tenga que desarrollar de este modo esa zona de la ciudad, el Frente de Todos- PJ va a votar en contra de este mensaje.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Presidenta, muy breve. En este caso, la modificación de la ordenanza es parcial, sobre todo una cuestión en la que marco una postura contraria a la que acaba de expresar la concejala preopinante, en el sentido de que precisamente el objetivo es habilitar otros usos y que esos usos sean



mixtos, tanto para cocheras, para viviendas, como para fines comerciales. Ese es el espíritu del mensaje, de la modificación, que por supuesto genera bases, condiciones que después el privado debe ajustar, en cuanto a lo que va a hacer, a esta disposición que está generando el Concejo. Pero precisamente para habilitar más usos de los que en su momento y originariamente estaban previstos. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Tal como lo hicimos en la comisión de Planeamiento y en la de Gobierno, desde nuestro bloque vamos a solicitar la abstención, porque este expediente que hoy viene como mensaje del Departamento Ejecutivo en realidad en un primer momento fue ingresado como expediente del particular, en el cual en ese caso se presentaba una propuesta, en los anexos, que de alguna manera garantizaba que se iba a poder dar esta mixtura de usos en las plantas bajas, modificando esta ordenanza primera de autorización del plan de detalle de viviendas colectivas.

Recordemos que en el plano final la preferencia es que las plantas bajas sean de uso comercial. En el texto que se está aprobando hay dos situaciones. Por un lado, que en el mensaje no están esos anexos manifestando la propuesta del urbanizador, entonces no podemos ver que efectivamente la propuesta sea la de mixtura. Y el texto, tal como quedó redactado, si bien habilita la posibilidad de usos múltiples, viviendas, cocheras, oficinas, comercios, etcétera, no establece los porcentajes ni establece restricciones, con lo cual se le da la habilitación y la particularidad de que el urbanizador decida si quiere hacer todo de un solo uso y hacer solo viviendas, lo cual para nosotros sería un error pensando en un barrio a futuro, sin poder garantizar comercios de cercanía. Digo esto porque en parte la argumentación del particular para esta modificación hace referencia a que ya hay otros comercios o centros comerciales en la zona, y en realidad tienen que ver más con una fisonomía de centros comerciales de grandes superficies que de comercios de cercanía.

Lamentablemente hemos intentado desde la comisión de Planeamiento y la de Gobierno poder llegar a otro tipo de texto o de acceso a los anexos para poder garantizar que efectivamente la propuesta sea de usos mixtos y que no se le esté dando solamente la posibilidad al urbanizador de definir a criterio particular, en el caso que lo desee, un solo uso y eso tergiversar el espíritu que sea de usos mixtos.

En base a eso vamos a solicitar, de la misma manera que lo hicimos en las comisiones, no acompañar este expediente, porque si bien estaríamos de acuerdo en poder revisar las plantas bajas del plan inicial, no acompañamos la forma en que quedó planteada su resolución.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde autorizar la abstención del bloque de Ciudad Futura.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ahora ponemos en consideración el expediente. Ha quedado expuesta la posición del bloque del Frente de Todos-PJ, me refiero al voto en contra de la concejala López, del concejal Toniolli y de la concejala Gómez Sáenz. Se va a votar el expediente. Les pido a quienes acompañan el expediente que levanten la mano.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

28.— Solicitud informe al DE sobre obra en construcción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 258.127-J-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Denegación aprobación de planos para regularización de obra

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 258.315-I-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Excepción al código urbano y reglamento de edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 258.385-R-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Autorización proyecto de articulación «Plan especial del barrio Pichincha»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 259.063-I-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Autorización proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 259.064-I-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Modificación Ordenanza 7345 art. 1º creación plazoleta Julio Oksanich y colocación placa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 259.370-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expedientes 247.412-S-2018, 247.421-S-2018, 247.640-S-2018, 247.841-S-2019, 247.902-S-2019, 247.903-S-2019, 247.904-S-2019, 247.971-S-2019, 248.022-S-2019 y 248.023-S-2019.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expedientes 247.247.909-S-2019, 248.024-S-2019, 248.044-S-2019, 248.045-S-2019, 248.051-S-2019, 248.056-S-2019, 248.057-S-2019, 248.059-S-2019, 248.062-S-2019, 248.110-S-2019, 248.112-S-2019, 248.192-S-2019, 248.201-S-2019 y 248.368-S-2019.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud gestión para instalación de barreras en paso a nivel

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 255.724-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para cambio de luminaria por LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 256.667-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud readecuación desagües a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 256.692-P-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud estudio para instalación bicicletero

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 257.187-V-2020.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud informe sobre alcance del plan Abre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 258.134-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud colocación señalética «circulación obligatoria»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 258.144-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud estudio para realización obras para solución problemática de conexión cloacal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 258.462-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 258.720-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*



—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 258.721-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 258.843-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 258.844-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud colocación luminarias LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 258.883-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud instalación luminaria LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 258.885-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud informe sobre pozo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 258.929-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud instalación luminarias LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 258.976-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 259.028-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 259.029-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud gestión ante ASSA inclusión en plan de cloacas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 259.109-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud gestión ante ASSA inclusión en plan de cloacas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 259.110-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 259.113-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 259.115-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud reemplazo de luminaria por LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 259.125-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud colocación postes de iluminación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 259.126-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud estudio de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 259.213-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud estudio para instalación de luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 259.215-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud eliminación pozo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 259.233-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud incorporación a plan de pavimento a nivel definitivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 259.236-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 259.239-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejál Zeno, tiene la palabra.

Sr. Zeno.— Gracias, presidenta. Es para acercar una pequeña modificación producto de lo que se definió en la comisión de Presupuesto, teniendo en cuenta que el pedido de repavimentación en realidad corresponde al área técnica del Municipio definir si va a ser una obra, un mantenimiento, si



va a ser un bacheo o una repavimentación, modificamos el artículo 1 para que quede bien en claro que el área operativa del Municipio va a definir qué es lo mejor que corresponde hacer. Le envío la modificación a la Secretaría Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Con esas modificaciones, ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Solicitud reposición de tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 259.241-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud reposición de tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 259.259-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud mantenimiento diario en zona del Paseo del Caminante y reparación ascensor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 259.284-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud renovación pintura de retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 259.285-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



68.— Solicitud remarcación y pintura de líneas de frenado y sendas peatonales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 259.286-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud colocación reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 259.288-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud inspección acera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 259.291-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud colocación señalización vertical en ciclovía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 259.298-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud estudio para realización operativo de restricción vehicular

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 259.342-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



73.— Solicitud gestión ante Gobierno provincial para cobro de haberes adeudados y mantención de la fuente de trabajo del personal de la empresa Polymont y declaración de respaldo y acompañamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 259.321-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Muy breve, señora presidenta. Es solamente para respaldar y acompañar a veintisiete trabajadores de nuestra ciudad que se encuentran atravesando una situación muy alarmante e injusta. Ellos trabajaban para la empresa *Polymont*, que es una empresa que prestaba servicios de ingeniería a distintas empresas, *Telecom*, *John Deere*, etcétera.

De un día para el otro la empresa, que es de capitales franceses, se fue, no solamente de nuestra ciudad, sino también del país, dejando sin ningún tipo de respaldo a los trabajadores y trabajadoras, incumpliendo claramente todas las resoluciones, decretos y normativas que tenemos vigentes en nuestro país, también en el marco de la pandemia en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

La situación realmente es muy alarmante, porque es de desprotección total lo que sienten no solamente estos trabajadores sino sus familias, a quienes recibimos en la comisión de Producción. En este caso, lo que hemos acordado en la comisión de Producción es la aprobación por un lado de una declaración de respaldo y acompañamiento a los trabajadores y trabajadoras de esta empresa que se retiró y se fue del país sin más. Y por el otro lado, un pedido de informe al Ministerio de Trabajo de la provincia, ya que por lo que nos pudieron manifestar tanto los trabajadores como su abogado, es que se dieron algunas instancias en el Ministerio de Trabajo con las empresas, particularmente con *John Deere*, quienes aparecen, las empresas, como responsables solidarios, de alguna manera, frente al vaciamiento y desaparición de la empresa *Polymont*.

Pedimos una serie de informaciones que de alguna manera también respalde la demanda que están haciendo los trabajadores, ya que su abogado no pudo ingresar a estas reuniones en el Ministerio de Trabajo. Desde acá, simplemente queremos mandarles un abrazo muy grande y mucha fuerza a todas las familias. En especial quiero agradecer y mandarles un abrazo enorme a María, la mujer de uno de los trabajadores, que es quien se puso en contacto y quien está también acompañándolo y sosteniéndolo en esta lucha tan complicada, tan compleja, porque la realidad es que ya no tienen a quién recurrir. Los telegramas que envían no tienen respuesta, ni siquiera están declarados como desempleados. Las acciones más de movilización que pudieron hacer en un contexto más normal están de alguna manera restringidas por el contexto sanitario que estamos viviendo. Así que si ayuda y aporta a su lucha y a no bajar los brazos este proyecto que presentamos y estamos aprobando en el Concejo, que así sea.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Creación de comisión especial de seguimiento de la hidrovía Gran Rosario CESHGR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 259.365-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rueda, tiene la palabra.



Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Es para explicar la resolución por la cual creamos la comisión especial de seguimiento de la hidrovía y las vías navegables de Rosario, integrada por siete concejales con amplia representación de las fuerzas políticas del Concejo Municipal.

¿Cuál es el objetivo de solicitar la creación de esta comisión? Como todos sabemos, la hidrovía es la vía fluvial navegable más extensa de la Argentina, con más de 1600 kilómetros. Además, ha provocado un crecimiento notable de la superficie sembrada en toda la Argentina, teniendo en cuenta que el 78 % de la producción se exporta a través de la zona del cordón industrial y a través de la hidrovía. Por lo tanto, contribuyó a un extraordinario crecimiento de la superficie sembrada, de la exportación granaria, de la creación y modernización de puertos, todos vinculados con la zona del Gran Rosario, que tiene un derrame consecuente en toda la ciudad de Rosario y también zonas de influencia, del área metropolitana en general. Esto tiene un impacto notable sobre la economía nacional, pero básicamente sobre la economía regional.

Hace unos meses, cuando todavía no estaba prorrogada la concesión de la hidrovía, que ha sido prorrogada hasta fines del mes que viene, el presidente de la Nación dijo que quiere que del proceso licitatorio que se viene participen todas las provincias ribereñas de los ríos Paraná y Paraguay, para que tenga absoluta transparencia. Todas las provincias.

Además, también anunció el presidente que existe la idea de dragar el Canal Magdalena, y también el exministro de Transporte, el fallecido ministro Meoni, dijo que después de la concesión se va a crear una Agencia Nacional que funcionaría como órgano de contralor de las obligaciones del concesionario. Esta Agencia debió haber sido creada justamente con la concesión anterior, hace 25 años, y nunca se creó, y nunca se puso en marcha.

Recordamos que en el 2006 se llevó el calado a 34 pies desde Puerto General Martín hasta el Atlántico, y 25 pies hasta Santa Fe. Y en las últimas tres décadas, como decíamos, la presencia de la hidrovía generó una expansión de la superficie sembrada que de acuerdo a los cálculos era de 17 millones hace 30 años, a 39 millones de hectáreas, y con una producción —hace 30 años— de 35 millones y medio de toneladas granarias, a 130 millones en el 2017. Esto, como decíamos, generó un impacto económico notable en el país. En 2016, se exportó desde la región el 78 % de todas las exportaciones de la República Argentina. Según los expertos, toda mejora en infraestructura provoca, con proyectos debidamente evaluados, provoca mejoras en el acceso y en las condiciones de bienestar de la población, y debería reducir las desigualdades económicas en la población de impacto.

Los especialistas consideran que existe una necesidad concreta con vistas a la próxima concesión. Por lo general, todos coinciden en la necesidad de un órgano de control que, como decíamos, ha sido anunciado también por el exministro de Transporte. Un dragado no menor a 36 pies, y esto de acuerdo a lo que se evalúa tendrá un impacto notable en el medio ambiente. Evaluar y controlar el daño ambiental, que este dragado a 36 pies puede provocar, y el sostenimiento de la delimitación jurídica y territorial del actual contrato de concesión. Mantener el sistema mixto. Y el debate que se viene sobre la distribución de la rentabilidad que la profundización de la hidrovía puede provocar.

En función de todo esto, y del necesario control y evaluación del daño ambiental que la profundización de la hidrovía puede provocar, y del reparto, de la distribución de la riqueza que la hidrovía también puede provocar, es que nosotros estamos pidiendo que el Concejo Municipal tenga una participación directa, a través de la información, a través de la elaboración de proyectos, y a través de la permeabilidad que pueda tener el Consejo Federal de la Hidrovía, para las propuestas que de este Concejo puedan salir. Nos parece fundamental que la ciudadanía de Rosario, que está representada en estos concejales, tenga participación en el seguimiento de la concesión de la hidrovía. De acuerdo a la información que manejamos, después del vencimiento de la actual concesión, durante noventa días, puede haber una prórroga de aproximadamente un año hasta que el gobierno nacional prepare la futura concesión. Es en este proceso que nosotros debemos tener especial participación, porque ya sabemos cuál es el impacto que genera cualquier cosa que suceda en el río Paraná, y en los humedales con respecto a lo que sucede en la ciudad de Rosario. Hemos padecido el daño de los humedales durante todo el año pasado, y sabemos que un dragado a mayor profundidad en el río



puede generar un movimiento de los sedimentos donde de acuerdo a los ecologistas existen depositados metales pesados que están encapsulados en el fondo del río, pero desconocemos aún, el daño es incierto, a partir de la remoción de estos metales pesados.

Por eso es imprescindible que el Concejo Municipal tenga la participación y haga un seguimiento de todas las alternativas que se vienen a partir de ahora hasta la concesión de la hidrovía.

Por eso solicitamos la creación de esta comisión de Seguimiento, que va a estar integrada por siete concejales, que va a ser convocada dos veces por mes hasta que se resuelva la nueva concesión, y a partir de ahí, por lo menos, dos veces por año. Y además establecemos la aprobación del decreto para encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal para que estudie la factibilidad de gestionar ante los gobiernos provincial y nacional, para que la Comisión Especial de Seguimiento de la Hidrovía, tenga una participación, como miembro invitado, en los plenarios federales del Consejo Federal de la Hidrovía.

Nos parece imprescindible que esto sea convocado, a partir del plenario que se van a realizar del Consejo Federal, porque los concejales de Rosario, que representamos a los ciudadanos de Rosario, merecen tener voz y voto en esta decisiva instancia de manejo de la hidrovía.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, presidenta. Quería hacer uso de la palabra, obviamente para acompañar el expediente presentado por la concejala Rueda, pero también quería aprovechar para hacer algunos comentarios.

En primer lugar, celebro la decisión del presidente de que la nueva concesión sea fruto de un trabajo transparente, donde puedan participar y tener voz todas las provincias involucradas. Pero a su vez, también, me resulta difícil de entender, cómo no pueden ser convocadas las autoridades de los gobiernos locales que están íntimamente relacionados con la actividad productiva que genera la hidrovía. Por poner un ejemplo, en nuestro Concejo, durante los últimos años, tuvimos muchas audiencias con vecinos de barrios de la zona sur, que padecen en caso de, en la época de cosecha, y en caso de que haya viento del lado del este, las consecuencias de todas las partículas que caen sobre aquellas viviendas, y con las que tienen que padecer, sobre todo las personas mayores con problemas respiratorios y demás. Digo, por poner un ejemplo, en lo que representa la actividad productiva en nuestra ciudad.

Por otro lado, hicimos un aporte en conjunto con la concejala Tepp, con relación a que eso que algunos llaman hidrovía a su vez es un río donde pasan muchísimas otras cosas aparte de barcos. Y obviamente que no voy en contra de toda la actividad productiva y, digo, dependemos en gran parte de los dólares que ingresan al país producto de las agroexportaciones. Digo, me parece interesante que a su vez a la hora de tomar decisiones en el futuro de la hidrovía también se tengan en cuenta todos estos aspectos sociales y los aspectos medioambientales que van de la mano con la mirada netamente productiva que se quiere tener de esto, que es nuestro río antes de ser una hidrovía.

Así que agradecemos a la autora del proyecto la posibilidad de incorporar esta visión en el proyecto, para que además de la parte productiva, sea tenida en cuenta la parte social y la parte medioambiental y que también pueda ser incorporada la visión de los ciudadanos, de las organizaciones y de las instituciones de la ciudades, en este caso de la ciudad de Rosario, pero, digo, de todas las ciudades que están íntimamente relacionadas a este río tan hermoso que tenemos acá, en frente de nuestra ciudad.

Bueno, y a su vez, que no solamente estén los concejales de la comisión de Producción, sino que también concejales del resto de las comisiones, como puede ser la comisión de Salud, o la comisión de Ecología.

Así que, aprovechar, para agradecerle a la concejala, a la concejala autora, la posibilidad de hacer estas incorporaciones. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Zeno. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*



—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 247.829-S-2018.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 255.311-T-2020, conjuntamente con los expedientes 255.312-T-2020, 255.313-T-2020, 255.314-T-2020 y 255.315-T-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 255.352-T-2020, conjuntamente con los expedientes 255.353-T-2020, 255.354-T-2020 y 255.355-T-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 255.431-T-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 256.110-C-2020, conjuntamente con los expedientes 259.004-P-2021, 259.079-P-2021 y 259.279-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la



carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 256.687-P-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 258.343-A-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Condonación deuda por Derecho de Locación espacios destinados a boletería en Terminal de Ómnibus Mariano Moreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 258.817-C-2021 conjuntamente con el expediente 259.294-E-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 258.892-S-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Condonación deuda de TGI cines y teatros

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 258.901-Q-2021.



—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 259.078-S-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Modificación art. 1º de decretos 59486, 59562 y 59563

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 259.332-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Condonación deuda por TGI a cancha de fútbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 259.341-T-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88.— Solicitud incorporación terreno a programa «Plazas de bolsillo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 258.674-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Solicitud incorporación terreno a programa «Plazas de bolsillo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 258.676-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la



carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Creación programa «Calles y Veredas Verdes»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 258.803-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91.— Solicitud colocación plantas, arbustos y flores en cantero

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 258.845-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Prohibición de uso de envoltorios plásticos en frutas, verduras y hortalizas en comercios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 258.981-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Olazagoitia.

Sra. Olazagoitia.— Gracias. Bueno, lo que estamos tratando en este momento es un proyecto de ordenanza de nuestro bloque, que avanza en regular la utilización de plásticos de un solo uso, en este caso, en lo referido a los envoltorios con los que se comercializan en muchos supermercados y comercios de la ciudad, frutas, verduras y hortalizas. Un uso del plástico totalmente innecesario, teniendo en cuenta lo cuasi imposible de su reciclado y, por ende, de su toxicidad en la permanencia en nuestro ambiente por tantos años.

Según informes desarrollados por *les compañeros* de Más ríos, menos basura, a partir del análisis de residuos encontrados en el río Paraná, se da cuenta de que el 90 % de estos residuos, son residuos plásticos, y equivalen al 70 % de peso en los diferentes estudios y muestreos que hicieron *les compañeros*. Se encontraron en la zona que comprende nuestra ciudad, la capital de la Provincia, la ciudad de Santa fe, y la capital de la provincia de Entre Ríos, Paraná, presencias alarmantes de micro plásticos, meso plásticos y macro plásticos. Y esta iniciativa se inscribe, entonces, y nos parece fundamental, en una campaña mundial, una iniciativa global que se llama «Desnudá la fruta», y que la localizamos, la hicimos territorial en nuestra ciudad, a partir de esta campaña que acompaña el trabajo de esta ordenanza, que se llama «Desnudá la fruta, Rosario», y que justamente, como hace esta campaña, que trata de incidir sobre el consumo, la comercialización y también la legislación que acompañe la prohibición en la comercialización, repito, de frutas, verduras y hortalizas, con lo que llaman plásticos superfluos, o totalmente innecesarios.



Sabemos y compartimos el lema de que el mejor residuo es el que no se genera, porque no alcanza solamente con políticas de reciclaje, sino atendiendo a las maneras de producción de otros productos, o de la utilización que se hace de éstos en la comercialización.

Los alimentos a los que hacemos referencia, tienen un envase ecológico, biodegradable, sustentable y muchas veces comestible, que es la cáscara, y nos parece muy peligroso no atender de manera urgente, en estas tendencias de comercialización, que lo que hacen es operar sobre patrones culturales de consumo, ¿no?, creyendo, o asimilando un criterio de que la calidad es igual al plástico, cuando en realidad lo que tenemos que asociar es la calidad al igual a un producto saludable y fresco, que nada tiene que ver con la utilización del plástico.

Entendemos esta propuesta también en complemento con una ordenanza, que aprobamos hace algunas sesiones, del concejal Zeno, donde se habilita y se fomenta la venta a granel de diferentes alimentos en los comercios de la ciudad. Y esperamos también que sea una instancia media en lo que ojalá podamos aprobar en la sesión que viene, un proyecto de la concejala Ferrero, con relación a la prohibición de vasos plásticos y cucharas plásticas en las heladerías.

Además, creemos, y así lo creyó la comisión de Ecología, en la que se dio un debate, y también en la comisión de Gobierno, que esta iniciativa dialoga con lo propuesto en las modificaciones de la ordenanza de Basura Cero, donde el Ejecutivo avanza mucho más ambiciosamente en prohibir la utilización de los plásticos de un solo uso, en todas sus dimensiones, o en todas sus características. Así que nos pone muy contentas, en mi caso, poder estar avanzando en el debate de hoy.

Quiero agradecer a los integrantes de las comisiones, como decía, de Gobierno y Ecología, donde muchas veces es difícil llegar a consensos en relación a este tema, hay ordenanza de la concejala Carabajal y del concejal Zeno, también, en la regulación de la utilización de plásticos de un solo uso, que no obtuvieron el consenso, pero sí acordamos, de manera consensuada, que en aquellos puntos que tenemos acuerdos, pueden avanzar, más allá de la discusión general que tenemos que dar, y que vamos a darle, sin lugar a dudas, en el debate de la ordenanza de Basura Cero y las modificaciones que propone el Ejecutivo.

Para terminar, quiero agradecer a *les compañeres*, en su mayoría jóvenes, del Movimiento Ecologista de la ciudad y de nuestro país, que con su militancia vienen impulsando la politización de todos nuestros consumos, pero también impulsan legislación, como la que vamos a aprobar hoy, posicionando de esta manera a Rosario en la vanguardia, porque no hay otra ciudad en el país que avance en este sentido tan específico, pero tan necesario, porque no solo es una prohibición en la comercialización de una forma, sino también pone freno al avance cultural que se quiere imponer en la comercialización de frutas y verduras y hortalizas de esta manera.

Mi primera experiencia militante fue en la organización ecologista, cuando tenía 15 años, en los ecolubos, y me llena de orgullo esa joven niña, que todavía habita en mí, y que hoy pueda estar dando este debate, y que está impulsando esta iniciativa. Sin lugar a duda la juventud y la militancia son el motor revolucionario más importante para generar cambios, y para garantizar el cuidado de *todes* y también del ambiente.

Y una postdata, para las fundaciones, las asociaciones, que hoy se estuvieron comunicando conmigo, con mis compañeras de trabajo, con otras concejalas de este Cuerpo, desde teléfonos con característica 011, que sepan que los pedidos de audiencia se hacen por Mesa de Entradas, que yo no estoy dispuesta a que me digan lo que tengo que hacer, ni a reuniones de *zoom express* o urgentes antes de ninguna sesión. Igualmente, a esto lo saben, porque los recibimos en diciembre del año pasado, los recibimos en marzo de este año, y hay tres pedidos de audiencia en tres comisiones distintas, la de Presupuesto, la de Gobierno y la de Producción, audiencias que van a tener lugar, porque fueron pedidas como corresponde. A mi teléfono particular, no se hacen pedidos de audiencias.

Así que nada más, y muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Olazagoitía. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.



Sr. Zeno.— Gracias, presidenta. Bueno, para adelantar mi voto positivo y manifestar mi acompañamiento a este tipo de iniciativas. Felicito a la concejala Olazagoitia por el debate que dio, y por como logró poder avanzar en la aprobación de esta ordenanza, para prohibir los plásticos innecesarios en frutas, verduras y hortalizas, en comercios y supermercados de nuestra ciudad.

De todas maneras, presidenta, me gustaría hacer algunos comentarios. Por un lado, para entender de dónde viene el plástico, porque cuando uno habla del plástico, entiende todos los beneficios que tiene dicho material, y cómo, la verdad que le vino bien a la humanidad la presencia de plástico para avanzar en un montón de sentidos, y pongo ejemplos concretos, las jeringas, los marcapasos, un montón de cuestiones sanitarias que realmente el plástico vino a solucionar problemas. Una cosa es ese plástico y otra cosa es el plástico descartable de un solo uso, ese que dura segundos en nuestras manos, pero siglos en descomponerse. Y en realidad muchos dicen que ni siquiera se llega a descomponer nunca, solamente se fragmenta en micro plásticos, los cuales terminan generando aún más problemas, no solamente en la fauna, sino también en nosotros, hay estudios que también muestran cómo estamos consumiendo casi el tamaño de una tarjeta de crédito de plástico, por semana, cada uno de nosotros, en lo que comemos y lo que tomamos, y claramente no lo vemos, y no se puede saber a ciencia cierta qué efectos adversos puede llegar a tener eso a largo plazo en nuestra salud.

A qué voy con esto, señora presidenta. Lamentablemente hoy estamos viviendo una crisis climática sin precedentes; y no hace falta hablar de crisis climática poniendo una imagen de un oso polar en la Antártida, saltando del pedazo de hielo, pedazo de hielo; la crisis climática la vemos permanentemente en nuestra ciudad por ejemplo con la bajante del río, estamos viviendo una pandemia que claramente según la mayoría de la comunidad científica es producto de una zoonosis, producto de la mala relación que tenemos con el medio ambiente. Digo, cada vez se expande más la frontera del dengue, otra enfermedad que golpea y fuerte en nuestro país. Por poner algunos ejemplos de que la crisis climática no es dentro de cincuenta años y no es en algunos lugares del planeta, sino que nos afecta permanentemente, y sabe qué presidenta, quienes más van a sufrir y sufren los efectos del cambio climático son los países más pobres y dentro de los países más pobres, las personas más vulnerables. Así que fíjese cuando hablamos de este tema lo importante que es, lo que significa para nuestro país.

¿Y a qué voy con esto? El plástico es un subproducto de la industria del petróleo, esta industria que sabe que tiene los días contados y no porque lo diga yo, sino por lo que está pasando en el mundo, e intenta desesperadamente tratar de subsistir con, por ejemplo, este subproducto que es el plástico descartable de un solo uso, el objetivo es plastificar todo lo que se pueda plastificar y acá está el ejemplo que —incluso— parece, digamos, es sorprendente, como le ponen un plástico a una fruta que de por sí tiene una cáscara, o sea sin darnos cuenta nos ponen plástico en la ropa, ponen plástico en la pintura, ponen plástico en todo lo que se puede usar de plástico, en todo lo que se pueda hacer descartable, y lo que quiero decir es que celebro esta iniciativa, creo que es un avance, creo que somos pioneros a nivel nacional, pero lamentablemente, no tiene la culpa el papel film que envuelve una fruta, ni tiene la culpa la pajita, ni tiene la culpa el vaso descartable, el problema es el plástico, el problema es el plástico descartable de un solo uso, por eso cuando algunas veces damos las discusiones en las comisiones no alcanza hoy día con solamente avanzar en las prohibiciones de aquellos plásticos que pueden ser fácilmente reemplazables o donde hay alternativas cómodas; claramente el plástico descartable de un solo uso nos hizo la vida más cómoda, de eso nadie puede tener dudas, y también hay un montón de personas que tienen su empleo y su sustento a partir de esta industria, industria que sabe hacia dónde va el mundo y no hablo de los países del primer mundo; Chile acaba de aprobar hace dos semanas una ley nacional para avanzar en la prohibición del plástico descartable de un solo uso en todo su ámbito nacional, acá en Rosario el mensaje de Basura Cero del Ejecutivo, se compromete en los próximos meses a mandar un mensaje a nuestro Concejo para avanzar en la prohibición de los plásticos descartables de un solo uso, entonces es algo que está sucediendo. Y con esto quiero decir, insisto, celebro pero no me alcanza, no me alcanza la pajita, no



me alcanza el vaso descartable, ni me alcanza el papel film de la fruta, es necesario avanzar y entender la gravedad del momento que estamos viviendo.

Así que simplemente para hacer esos comentarios, presidenta, y nuevamente a pesar de lo que parecería ser mi pesimismo soy optimista y entiendo que cada vez más personas están tomando conciencia de la dimensión de la gravedad del momento en el que estamos y que ojalá que cada vez seamos más los que estemos apoyando la lucha contra el cambio climático y podamos transformar esa lucha en políticas públicas concretas que vayan a salvar a la humanidad, porque hay que decirlo como es, presidenta, por más que suene catastrófico pero es la realidad, y en eso estamos afortunadamente con el empuje de todas las nuevas generaciones que la tienen más clara que —quizás— las generaciones anteriores.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejal Zeno. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Era para solicitar la abstención la concejala Figueroa Casas y de quien habla; pensamos que estamos en un momento muy particular del devenir de la ciudad, del país, que si bien estamos de acuerdo con el concepto de reducción de plásticos de un solo uso, no estamos de acuerdo con el concepto «eliminación», tal como se plantea en el proyecto de ordenanza de Basura Cero, nos parece que esto merece un debate más profundo, más aun teniendo en cuenta la particularidad de este momento, este debate ya lo dimos sobre fines del año pasado cuando discutimos los proyectos de prohibición de bolsa camiseta, así como aprobamos el proyecto de eliminación de sorbetes y como —seguramente— vamos a escuchar a muchas organizaciones tanto ecologistas, como sindicales, como cámaras empresarias, en los debates que vienen; pero atento a la particularidad del momento que estamos viviendo y a la particularidad del momento laboral que estamos viviendo en la ciudad y en todo el país, es que solicitamos permiso para abstenernos.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Gracias, concejal Cardozo. Si nadie más solicita permiso de abstención, corresponde votar la abstención del concejal Cardozo y la concejala Figueroa Casas.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra se vota el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

93.— Solicitud incorporación terreno al programa «Plazas de bolsillo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 259.160-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Adhesión a la Ley Provincial 13940 gestión integral sustentable de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAPE

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 88, expediente 259.217-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*



—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la ordenanza.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Se vota el decreto.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

95.— Solicitud autorización instalación de compostera comunitaria en plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 89, expediente 259.273-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

96.— Modificación Ordenanza 5532, creación Programa Municipal de lucha contra el VIH, infecciones de transmisión sexual y/o vertical y hepatitis virales PRO.MU.VIH

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 90, expediente 256.515-A-2020.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gómez Sáenz.

Sra. Gómez Sáenz.— Gracias, primero quería agradecer a, tanto la comisión de Salud como la comisión de Presupuesto porque se ha dado un compromiso importante en el trabajo sobre este expediente, es un expediente que no es de mi autoría, pero que hemos acompañado, como venimos haciendo con las organizaciones que trabajan en torno al VIH y a la actualización que esto implica hoy.

Lo que estamos votando es una actualización de una modificación de la ordenanza que crea el programa PRO.MU.SIDA a partir de hoy llamarse PRO.MO.VIH, y la verdad es que es una alegría enorme porque es una discusión, una demanda que han traído muchas organizaciones a nuestro Concejo, nombre dos que han sido fundamentales en este debate, VOX Asociación Civil, y la Mesa Positiva, y es reconocer desde este Cuerpo también que muchas veces, tanto a nivel local como provincial, como nacional, nos falta y hay un anacronismo muy importante en relación al tratamiento no solamente desde lo lingüístico en torno al VIH sino a las políticas públicas que se ejecutan para acompañar a las personas que viven con VIH.

En los últimos años también es verdad que ha crecido muchísimo la información y el conocimiento acerca de las infecciones de transmisión sexual, acerca de su forma de abordarla y se han demostrado muchos avances, se ha comprendido también, creo, la importancia que tiene la promoción y la protección de los derechos humanos en el acompañamiento a las personas que viven con VIH pero todavía nos falta profundizar en la ejecución de políticas públicas que sean integrales.

Y el ejercicio de estas políticas públicas y creo que por esto también es fundamental que lo estemos aprobando hoy a este proyecto, a esta posibilidad de modificación que no tiene que ver solamente, insisto, con la actualización de lo lingüístico sino a que no podemos seguir enfocándonos solamente en el área de la prevención primaria. Es muy importante considerar que la vida de las personas post diagnóstico tiene que ser protegida por las políticas del Estado y el primer camino para



eso es, sin duda, la dignificación de aquellas personas que viven con VIH, va más allá del lenguaje pero sí esta modificación del lenguaje nos tiene que poder permitir una nueva unidad de acción concreta que se enfoque fundamentalmente en las implicaciones de las vidas víricas.

Este acompañamiento post diagnóstico tiene que poder contemplarse de manera integral y tiene que tomar como eje la calidad de vida de las personas que viven con VIH, insisto, la dignificación de la vida, en este contexto resulta fundamental hacer eje sobre la dignificación de la vida. Lo que hoy exigen estas organizaciones que han traído como demanda al Concejo es que seamos partícipes y acompañemos ese cambio de paradigma.

También en un contexto nacional interesante porque se está discutiendo a nivel nacional, las organizaciones están solicitando que tenga tratamiento la ley nacional de respuesta integral al VIH y me parece que este Concejo tiene mucho para decir con relación a la historia de nuestra ciudad y al protagonismo que han tenido esas organizaciones en las discusiones políticas en torno al abordaje de la salud, acerca de esa discusión. Así que celebro que estemos aprobando hoy la modificación ahora del PRO.MU.VIH, saludo a las organizaciones que han sido partícipes de esta discusión y vuelvo a agradecer a la comisión de Salud y a la comisión de Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se vota el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

97.— Solicitud informe sobre anticonceptivos inyectables en efectores de salud pública municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 91, expediente 257.867-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

98.— Solicitud envío trabajador/a social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 92, expediente 259.283-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

99.— Revista distinguida, Revista Bio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 93, expediente 250.938-P-2019.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



100.— Solicitud informe sobre Biblioteca Argentina Juan A. Álvarez

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 94, expediente 259.056-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

101.— Interés municipal, 10° Encuentro regional de Soc. Civil en red rosario y la región «Las OSC: de actores de reparto a principales protagonistas del cambio»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 95, expediente 259.187-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

102.— Interés municipal, 50° aniversario de la inauguración del anfiteatro municipal «Humberto de Nito»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 96, expediente 259.195-S-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

103.— Interés municipal, mural «Belgrano es bandera»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 97, expediente 259.347-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

104.— Interés municipal, proyecto «Colectivo de sueños» de la fundación Emperador

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 98, expediente 259.349-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta. Para hacer una breve reseña de lo que estamos votando, es una declaración de interés al proyecto Colectivo de sueños de la fundación Emperador, es una



fundación de nuestra ciudad que trabaja con personas y con familiares de electrodependientes, y la verdad que es muy interesante lo que ellos están tratando de lograr.

En base a las estadísticas que tienen se sabe que casi el 50 % de las personas electrodependientes nunca tuvieron la posibilidad de poder viajar, y no estoy hablando de —quizás— de viajar a otro lugar, simplemente hacer un paseo por la propia ciudad. Y teniendo en cuenta ese diagnóstico lo que está haciendo la fundación es tratar de cumplir su sueño de conseguir un colectivo para permitirles a las personas electrodependientes y sus familiares poder cumplir con el derecho de paseo y de viaje que tienen todas las personas.

Así que están tratando de armar una colecta, están consiguiendo muchos aportes de muchas personas solidarias, pero acá quiero recalcar el aporte que hizo la Asociación de Clínicas y Sanatorios a partir de nuestra intermediación, donaron trescientos mil pesos para poder avanzar en la compra de una de las camillas necesarias para ser instaladas en el colectivo. El colectivo está en una localidad de Buenos Aires, está siendo refaccionado y todavía faltan alrededor de dos millones de pesos para poder cumplir con todas las exigencias técnicas que requiere. Simplemente para contarles de qué se trata este proyecto, me parece muy interesante y ver de qué manera también podemos juntar fuerzas para tratar de colaborar a que ese sueño se cumpla lo más rápido posible. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Zeno. Se vota el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

105.— Creación paseo «Acá se juzgan genocidas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 99, expediente 250.714-P-2019.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Pido la palabra para explicar y poner en consideración este proyecto, agradeciendo en primer lugar a todos los aportes que se realizaron en las distintas comisiones fundamentalmente en la comisión de Presupuesto, a instancias de la concejala Carbajal, así que ha hecho posible que por fin esta iniciativa humilde, pero no menos importante que otras en esta materia, pueda llegar finalmente a tener su aprobación. Este proyecto de ordenanza prevé la creación o la implementación de una intervención urbana de carácter permanente en bulevar Oroño al 900 entre las calles Rioja y San Luis, frente a los Tribunales Federales de la ciudad de Rosario.

El sentido de esta intervención urbana es visibilizar y poner en consideración de toda la comunidad que en ese lugar, en esa cuadra, sucede algo fundamental que tiene que ver con la historia colectiva y con el camino de desandar la impunidad del último genocidio que vivimos como país. Esta intervención está pensada para que se pueda explicitar a través de cartelera y de elementos de intervención urbana que se puedan ir definiendo en base a los criterios que establezca el Departamento Ejecutivo, que en ese lugar se juzgan genocidas y que se expongan públicamente las condenas que por supuesto tienen grado de sentencia firme, de todos los genocidas que afortunadamente como sociedad hemos podido enjuiciar, condenar y establecer las responsabilidades en lo que fue, reitero, ni más ni menos que la tragedia más grande que sufrimos como pueblo.

Esta intervención se prevé que, así mismo en esta ordenanza, que se puede ir ampliando y actualizando con las nuevas condenas que afortunadamente se siguen desarrollando estos juicios. Recordemos que este año se cumplieron cuarenta y cinco años del último genocidio nacional y que



llevamos quince años de juicios orales en este largo camino de lucha contra la impunidad en el que soportamos las leyes de olvido y perdón, soportamos los indultos, etcétera y que finalmente desde el año 2006, tenemos juicios orales en distintos puntos del país, y fundamentalmente en la ciudad de Rosario se han ventilado y se siguen ventilando causas de enorme magnitud que tiene que ver con dilucidar cómo funcionó el andamiaje represivo en toda esta jurisdicción. Recordemos que en Rosario estaba la comandancia del II Cuerpo de Ejército que nucleaba todas las provincias del litoral enclavado en Moreno y Córdoba donde funciona el Museo de la Memoria, es decir nuestra ciudad tiene una importancia capital en materia de reconstruir la memoria del andamiaje represivo.

Decía que pasaron cuarenta y cinco años del genocidio y quince desde que empezamos con las audiencias orales en materia de juicios por delitos de lesa humanidad, llevamos en todo el país y según los registros que tiene la Procuración General de la Nación 1025 condenados que si bien a simple vista uno entiende y puede presumir que es una porción muy pequeña de lo que significó la responsabilidad de quienes llevaron adelante ni más ni menos, que un plan de exterminio con treinta mil desaparecidos y desaparecidas, con más de quinientos niños y niñas apropiados, con un sistema económico que lamentablemente padecemos hasta nuestros días, si bien es una porción ínfima, sabemos que es absolutamente representativa y que el valor de estos juicios, y por eso celebramos que podamos señalar que en este lugar se están celebrando este tipo de juicios, se ha podido reconstruir a la perfección todo este andamiaje represivo y fundamentalmente también la participación esencial de sectores como la iglesia, como los medios de comunicación, como el propio poder judicial. Es decir, tan importante es señalar en el espacio público que se está dilucidando y destramando permanentemente lo que fue el genocidio en nuestra ciudad y en nuestra región como el valor que tiene para los sobrevivientes y para las familias que aún hoy siguen pidiendo verdad, justicia y memoria de la manera más pacífica y más noble que realmente constituye un capital que nos enorgullece ante el mundo entero.

Este tipo de juicios además de establecer memoria, verdad y justicia, decía, tiene un contenido reparatorio y vaya y nos consta, tengo a mi compañera de bloque, a Luz [Olazagoitia] que lo ha señalado una y mil veces, que gracias a estos juicios pudo conocer la verdad y pudo saber que su papá fue un genocida, y que, quizás, si estos juicios no se hubiesen celebrado en la manera en que se celebraron, su historia, su verdad, hubiese costado mucho más. Y esa identidad que ella encontró, es una identidad colectiva que la abraza, y no tenemos duda que estos juicios tienen un efecto que es absolutamente actual. Y que, más allá de que muchas veces, cuando hablamos de este tema, se nos tilda de volver a un pasado, de que solo le importa a quienes lo vivieron, y sintieron una afectación específica y directa, estos efectos están entre *nosotres*, están en cada familia, siguen estando presentes. Y más allá de que se siguen cometiendo los delitos, porque sabemos que aún faltan muchas identidades por revelar de *hijos* apropiados, porque sabemos que falta establecer el destino de miles de compañeros que seguimos buscando, porque seguimos esperando con ansiedad cada testimonio y cada momento de la hora de declarar para las familias, que siguen buscando a sus seres queridos, también sabemos, como decía, que este genocidio no está en el pasado, que fue, no solo eliminar a un grupo nacional, sino fundamentalmente reorganizar todos los lazos sociales, y sentar las matrices, no solo de un plan económico que aún hoy sentimos sus efectos, y lo tenemos presente, y que más de treinta años de democracia no nos ha permitido generar una sociedad más justa, más igualitaria. Todo eso tiene directa conexión, y es absolutamente vigente, y ni que hablar con las matrices delictivas más complejas que, sin lugar a duda, tienen mucho de herencia y de prácticas genocidas heredadas, y que la mayor parte de las tramas más difíciles, más duras, en materia de inseguridad, tienen algún punto de contacto, y muy importante, con fuerzas de seguridad.

Dicho todo esto, no me quería extender, pero, bueno, siempre entiendo que es un deber para quienes estamos en las trincheras de memoria, verdad y justicia, tratar de traer permanentemente esta idea de que los efectos están entre *nosotres*, que es necesario visibilizar los juicios, acompañarlos, y más aún en este momento, en donde no podemos tomar ese cuadro, Oroño entre Rioja y San Luis, para esperar la sentencia, para acompañarnos en los alegatos, para darle fuerza a cada uno de los compañeros y compañeras que va a declarar, y que esperó treinta, treinta y cinco, cuarenta años el



momento de la declaración, y que es muy duro ahora tener que hacerla virtualmente. Al menos, sentir que ese lugar tiene un enclave de memoria, es un aporte que está haciendo el Concejo Municipal, y que realmente nos llena de emoción, y que constituya también una invitación para que cuando podamos salir de este encierro, y podamos volver a esa presencialidad de los juicios, dejar abierta la invitación para que las escuelas, toda la sociedad, todos nosotros, todos y cada uno de los concejales que están aquí, y de funcionarios, puedan llenar esas salas de audiencia, porque uno no sale de la misma manera después de transitar esos juicios.

Recuerdo que uno de los jueces federales, Otmar Paulucci, que integró uno de los primeros tribunales de la causa Guerrieri y demás, en una entrevista que hizo en el diario Rosario 12, de nuestra ciudad, dijo que ni él ni ninguno de los miembros del tribunal, puede sentirse igual después de escuchar tantos testimonios coincidentes, concordantes, y que dan cuenta de una maquinaria del horror que, aun sabiendo que sucedieron estos delitos, nunca se tiene la dimensión de lo que soportaron esos compañeros y compañeras, y lo que es más fuerte aún, es el ejemplo que da cada uno de esos testimonios a la hora de pensar en buscar justicia, no tanto por lo que sufrieron en forma particular, sino por los compañeros y compañeras que no están, y para que realmente la verdad sea una forma jurídica y que la historia pueda ser contada de manera legítima, fiel a lo que sucedió y con el sentido con el que sucedió.

No es pasado, no es solamente algo que le interese a aquellos que se han afectado, es una reparación colectiva cada juicio, y esperemos que pronto podamos volver a tomar esa cuadra, y estar acompañando cada uno de los juicios que afortunadamente se siguen llevando adelante.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Pellegrini, ya le recuerdo que está votado el expediente, pero bueno, muy bienvenidas sus palabras.

106.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 100, expediente 259.306-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

107.— Modificación ordenanza 9030 incorporación art. 21 bis Gratuidad del sistema Mi bici, Tu bici a bomberos voluntarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 101, expediente 252.511-P-2019.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Señora presidenta, sí, antes de pasar a votar, quería hacer una consideración del expediente 252.511, que hay una modificación en el artículo número 1, y si usted me autoriza, y el Cuerpo también, pasó a leerlo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí claro, como no.

Sr. Giménez.— «Artículo 1º: Incorpórese como artículo 21 bis de la Ordenanza 9030, el que quedará redactado de la siguiente manera. Artículo 21 bis: Serán beneficiarios del uso gratuito de este sistema, bajo los mismos términos y condiciones que los requeridos para el otorgamiento de la franquicia del transporte urbano de pasajeros, los bomberos voluntarios de la ciudad de Rosario».

Tenía muchas otras consideraciones para hacer, pero lo voy a ahorrar, lo voy a obviar, pero sí, lo que voy a hacer es, no solo pasarle el texto para que la secretaria parlamentaria tenga el mismo,



pero también quería aprovechar la oportunidad para saludar y felicitar a la universalidad de ochenta bomberos voluntarios que van a poder contar con esta franquicia, con esta gratuidad, del sistema Mi bici, Tu bici. Y es una forma de ampliación de derechos, ésta, de otorgarle esta gratuidad. Así que felicitaciones a los bomberos, y muchísimas gracias a los pares de la comisión de Presupuesto y de Servicios Públicos.

Muchas gracias y en breve le paso el documento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Giménez. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho con las modificaciones compartidas por el concejal Giménez.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Actualización tarifa de taxis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 102, expediente 258.761-A-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— 102 y 103 son los pedidos realizados por las entidades representativas, tanto del sector de taxis y de remises, pedido formulado en el mes de abril, y que hemos trabajado en la comisión de Servicios Públicos en este tiempo, hasta poder evaluar las distintas variables de los costos. También hemos tenido a la vista y en cuenta el estudio de costos elevado por el Ente de la Movilidad de la ciudad, que daba cuenta de un desfase de un 60 % en marzo, entre la tarifa vigente y el estudio de costos formulado.

Teniendo en cuenta eso, la realidad económica general, y en particular la que atraviesa el sector, con un incremento en sus principales insumos operativos, es que hemos entendido, por lo menos una mayoría, que el pedido era razonable, y por eso llega el despacho, en ambos casos, hoy a este recinto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien va a hacer uso de la palabra? Vamos a tratar en conjunto los dos expedientes, tal como solicitaba el concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, para manifestarnos justamente con respecto a los dos expedientes, de tarifas de taxis y de remises.

Bueno, primero remarcar que es innegable el aumento de costos, en relación directa a la prestación de este servicio público, demás está decir que, por ejemplo, en lo que va de 2021, hubo seis aumentos de nafta. Pero también tenemos que analizar qué pasa en otros lugares. Estuvimos viendo en las ciudades más pobladas del país cuales son las tarifas de taxis, que han tenido incluso aumentos recientes, y si damos este aumento nuevamente vamos a hacer la segunda tarifa más cara entre todas las ciudades importantes del país. Armamos un ejercicio para ver cuánto sería las diferencias que tendría la tarifa, y por ejemplo estaríamos un 20 % más caro que, por ejemplo, en un viaje de 5 km, porque cambia según la distancia, estaríamos un 20 % más caro que CABA o La Plata, un 10 % más caros que Córdoba, un 14 % más que la ciudad de Santa Fe, un 40 % más que Mendoza, Salta o Tucumán.

Entonces debemos tener en cuenta que la prestación del servicio de taxis y remis ha sido una de las pocas actividades que estuvieron abiertas, que trabajaron en plena pandemia, como esenciales, incluso hubo momentos en que tuvieron la exclusividad del transporte, debido a los paros que hubo en la ciudad, y también cuando se prohibió la circulación de transporte privado, de automotores, y la



única opción que había era el transporte público y tomar taxis o remises. A esto, además, hay que sumarle la adecuación del TUP, que hizo que en algunos casos uno tenga que tomar, lo para poder ir caminando, tuvieran que tomar taxis, sobre todo personal esencial, que son los que han quedado trabajando en horario nocturno, por ejemplo.

Entonces, sucesivos paros, los viajes con lejanías a las paradas, las faltas de frecuencia, o como también la inseguridad, ha incrementado el nivel de utilización del sistema de taxis y remis, por lo que para algunas personas quedó como la única vía para movilizarse.

No podemos, creemos, pedir más a los vecinos en este momento, ya depende mucha gente para poder movilizarse, como decía, del taxi; también debemos tener en cuenta las necesidades de ancianos, o enfermos, o quienes, como decía antes, tenían esta necesidad de llegar a sus trabajos.

Así que lo que vamos a hacer es, como entendemos que han aumentado los precios, pero creemos que no correspondería que fuéramos la segunda... ah perdón, es después de Mar del Plata, no lo dije, la segunda ciudad importante más cara en tarifa de taxis y remises del país, entonces es por esto que solicitamos permiso para abstenernos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Figueroa Casas. Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias presidenta. También, en el mismo sentido, pedirle al Cuerpo permiso para abstenerme. En mi caso, por supuesto, entiendo el proceso inflacionario que estamos viviendo en el país, y que eso afecta directamente en el corazón del sistema de taxis. Pero también tengo pendiente muchos proyectos que son efectivamente para poder bajar los costos, ya sea cuestiones que podemos darle desde el municipio, o pedidos que pueda hacer el propio intendente ante el gobernador para tratar algunas iniciativas, que tienen que ver con la disminución de la patente, de los ingresos brutos, que en otras ciudades de la Argentina tienen ese beneficio el sistema de taxis.

Así que por esas razones le pido al Cuerpo permiso para abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Alguien más va a pedir permiso para obtenerse? Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias señora presidenta. En el mismo sentido, desde el interbloque de Cambiemos, planteamos el permiso para abstenernos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿La concejala Figueroa Casas lo hizo en su nombre, o en el nombre del Interbloque Juntos por el Cambio?

Sra. Figueroa Casas.— Sí, perdón, hablé en plural y no lo dije, del Interbloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, okey. Entonces corresponde primero votar la autorización para la abstención del concejal Blanco, el concejal Cardozo, la concejala Figueroa Casas, la concejala Ghilotti, la concejala León, el concejal López Molina, la concejala Martínez, el concejal Megna y el concejal Rosselló. ¿Está bien? (*Asentimiento*) Perfecto.

Entonces, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Entonces, ahora sí, con las abstenciones autorizadas de los concejales que hemos planteado, corresponde votar el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

109.— Actualización tarifa de remises

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 103, expediente 258.779-C-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálase el despacho pertinente.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Ahora en el mismo sentido, este expediente, igual, ¿verdad? Piden permiso para abstenerse todos los que hablaron, ¿no? (*Asentimiento*) Perfecto. Concejales Blanco, concejal Cardozo, concejala Figueroa Casas, concejala Ghilotti, concejala León, concejal López Molina, concejala Martínez, concejal Megna y concejal Rosselló. Se vota la abstención de los concejales que solicitaron permiso.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Muy bien, ahora entonces sí, corresponde votar el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

110.— Solicitud instalación estación Mi bici, Tu bici

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 104, expediente 258.853-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

111.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 105, expediente 258.955-F-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

112.— Solicitud realización operativo de Higiene Urbana y colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 106, expediente 258.977-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

113.— Solicitud instalación estación Mi bici, Tu bici

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 107, expediente 259.081-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

114.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 108, expediente 259.124-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

115.— Solicitud instalación estación Mi bici, Tu bici

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 109, expediente 259.166-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

116.— Solicitud realización operativo de Higiene, limpieza y colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 110, expediente 259.205-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

117.— Solicitud realización operativo de Higiene Urbana y colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 111, expediente 259.228-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

118.— Solicitud realización mejoramiento integral en Parque Regional Sur

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 112, expediente 259.229-P-2021.

—La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

119.— Solicitud realización operativo de higiene, limpieza y colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 113, expediente 259.235-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

120.— Solicitud servicio de barrido y limpieza y colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 114, expediente 259.292-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

121.— Solicitud servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 115, expediente 259.323-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

122.— Solicitud gestión ante EPE arreglo de columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 116, expediente 259.358-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

123.— Solicitud cumplimiento decreto 56632

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde tratar la nómina de expedientes para ser tratado como sobre tablas. Seguimos con la misma modalidad, número de orden, ¿sí? *Okey.*

Sr. Giménez.— Presidenta...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Perdón, me había colgado mal, ¿Tengo posibilidad de incorporar un expediente de Diploma de honor ahora para ser tratado al final?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Cómo se lo voy a negar, si lo pide con esa amabilidad. ¿Qué dice el resto del Cuerpo? ¿Para quién sería?



Sr. Giménez.— El expediente es el 259.430, que se otorga Diploma de honor a artistas expositores del ciclo de arte Casa Suiza, lo pide un particular que es Guillermo Páez, y me comprometí en hacerlo llegar al recinto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. ¿Está de acuerdo el resto, en incorporarlo? (*Asentimiento*) Muy bien.

Entonces, continuamos con el tratamiento de los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.469-P-2021, asunto n.º 1.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Solicitud remisión de dictamen de la Comisión Evaluadora de Preservación del Patrimonio Histórico sobre inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.408-P-2021, asunto n.º 2.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Presidenta, sólo para solicitar la incorporación del bloque en la firma del proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— La concejala Pellegrini pide la incorporación de todo el bloque de Ciudad Futura en la firma del proyecto 259.408.

Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Presidenta. Nosotros en el mismo sentido, lo habíamos anticipado en Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Magnani y concejal Giménez también. Bien.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti. Ya lo votamos igual.

Sr. Fiatti.— Sí, la concejala autora iba a acercar por Parlamentaria una modificación, quiero chequear, del artículo 2º de este pedido de informes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hay que reconsiderar el asunto, gente, si no, si no estamos de acuerdo con... ¿Teníamos las modificaciones que acercó? Bueno, entonces hay que reconsiderar el asunto, no demos más vueltas.

Vamos a reconsiderar el asunto número 2, porque lo votamos con un texto que no correspondía. Bien, ahora lo ponemos en consideración al expediente, ¿con qué redacción? Esto lo tratamos sobre tablas, dijimos que había modificaciones, lo dijimos en Parlamentaria.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani. Me van a volver loca.



Sra. Gigliani.— Le pido disculpas, porque tengo otro listado, entonces se me complica, como vamos por número de orden, se me complica saber sobre qué tema estamos discutiendo.

El artículo 2° quedaría de esta manera: «En caso de constatarse incumplimiento a la normativa vigente, se procederá a la paralización de las tareas, y a la aplicación de las sanciones previstas». Ahora lo reenvío a la Secretaría Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchísimas gracias. ¿Están de acuerdo, entonces, con esa redacción que habíamos acordado en la comisión de Labor Parlamentaria? (*Asentimiento*).

Ponemos, entonces, ahora sí en consideración el expediente con estas modificaciones propuestas por la concejala Gigliani.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Beneplácito por sanción de ley de equidad de la representación de los géneros en servicios de comunicación e información nacionales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.489-P-2021, unificado con el expediente 259.496-P-2021, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Para manifestar, por supuesto, nuestro beneplácito por la aprobación en la Cámara de Diputados en los últimos 15 días de la ley de equidad de género en los medios de comunicación. Nos parece, otra vez, una acertadísima política de afirmación positiva con respecto a los derechos de las mujeres.

Ya lo dijimos en su oportunidad, el año pasado, cuando votamos en este Concejo Municipal, con el mismo sentido y con las mismas intenciones, la resolución que establece la creación de un premio Petrona Rosende para los medios de comunicación que puedan acreditar, en este caso, paridad de género en los distintos espacios de gestión de contenidos en los medios de comunicación. Nosotros, como Estado municipal, no tenemos medios de comunicación propios, pero sí existen a nivel provincial. Por eso hay un proyecto de autoría de la presidenta de este Cuerpo, también, para establecer y pedir la adhesión del Gobierno provincial a esta ley de equidad de género que se ha aprobado hace quince días en el Congreso Nacional.

Nos satisface ampliamente por lo ya expuesto también el año pasado cuando justificábamos el premio Petrona Rosende. Es imprescindible, como dijimos también hace algunas horas cuando se aprobó en este Concejo Municipal el proyecto para generar la incorporación de mujeres en las comisiones directivas de los clubes. Este tipo de políticas lo que hacen es generar sociedades más equitativas. La presencia de las mujeres en los medios de comunicación hace medios más plurales, y por lo tanto la creación de culturas que están directamente vinculadas con la sociedad que queremos representar.

Sin las mujeres en los medios la comunicación no es social. Por eso es imprescindible la presencia de las mujeres en concepto de equidad y, si es posible, de paridad en la producción de contenidos. Esto genera la interpretación diferente, con nuestra carga empírica también de las noticias y de los contenidos que consumen todos los argentinos y las argentinas.

Por lo tanto, tal como manifestábamos oportunamente, la sanción de este tipo de normativas también genera adhesión... (*problemas de audio*)... generando también una sociedad más igualitaria. La ley nacional establece también no solamente la equidad de género en los medios oficiales, que dependen del Sistema Nacional de Radiodifusión, sino también en los medios privados, promoviendo justamente el otorgamiento de un certificado para los medios que puedan acreditar la equidad y además la incorporación de cupos de personas de la diversidad en sus elencos de producción de



contenidos, también en el caso de la producción de contenidos estatal en un 1 %, y también establece la prioridad para la concesión de publicidad estatal a los medios privados que puedan acreditar también a través del certificado esta equidad en medios.

Por lo tanto, nosotros insistimos en la necesidad de promover también desde la ciudad de Rosario, en la medida de lo posible, en la medida de la jurisdicción de este Concejo Municipal y del Departamento Ejecutivo Municipal la necesidad de implementar políticas similares también en la Municipalidad de Rosario.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Rueda. Vamos a tratar en conjunto los tres expedientes, el mío también. (*Asentimiento*) Quería comentar eso así hacen uso de la palabra ahora por los tres.

Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Es para generar un texto unificado. Es algo sencillo, pero al texto que encabeza la declaración del expediente iniciado por la concejala Susana Rueda, incorporarle que nuestro país queda a la vanguardia en materia de equidad en los servicios de comunicación audiovisuales con esta ley. Si quiere lo acerco. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, por favor. Concejala Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Es para anticipar el voto negativo del bloque Juntos por el Cambio a esta iniciativa, a este expediente unificado y también al expediente con número de orden 39 del listado sobre tablas, de su autoría.

Nos parece muy peligroso que en el texto de la media sanción de la Cámara de Diputados se incluya que una comisión conformada por el propio Estado va a evaluar de qué manera los medios cumplen o dejan de cumplir con esta normativa para que, certificado en mano, sea esta una forma de distribuir o no la publicidad oficial.

Nos parece que se puede abrir la puerta para arbitrariedades, se puede abrir la puerta para censuras, se puede abrir la puerta para cercenar la libertad de opinión, la libertad de expresión en la República Argentina. Nosotros incluso tenemos presentado un proyecto en el cual manifestamos nuestra preocupación por el artículo 8 de la ley que, reitero, nos parece complicado en su manera de ponerse en práctica. Así como nos pareció en su momento, y también lo expresamos con un proyecto en el Concejo Municipal de Rosario, la creación del Nodio dentro de los organismos de control y monitoreo de medios de la República Argentina. Como también votamos en contra del sistema de monitoreo que se aprobó en el Concejo Municipal de Rosario. Tenemos la firme convicción de que la prensa, la opinión pública, la opinión de los periodistas tiene que ser en total y absoluta libertad, que tiene que ser lo más despojada posible de la posibilidad de que el Estado intervenga de una manera u otra.

Si bien también es un deber constitucional del propio Estado publicitar sus actos de Gobierno y por eso hay todo un sistema que tiene que ver con la publicidad oficial, sinceramente creemos que el artículo 8 de esta ley que obtuvo media sanción puede ser un instrumento que mal utilizado puede ser complicado.

—A las 20:35 la concejala Magnani se hace cargo de la Presidencia.

Sr. Cardozo.— Por eso estamos en contra de este beneplácito. Y por eso también estamos en contra de la posibilidad de que esto se extienda al ámbito provincial y, tal como lo acaba de decir la concejala Rueda, vemos que también existe la intención de extenderlo al ámbito municipal, o, por lo menos, eso es lo que acaba de decir una concejala del bloque oficialista. No sabemos si el señor intendente está de acuerdo con el concepto o la mirada de su concejala, Susana Rueda, pero nos parecería extremadamente peligroso que se utilice este tipo de mecanismos o de pautas para la distribución de la publicidad oficial, que tiene que ser muy transparente, más que transparente.

Gracias.

Sra. Presidenta (Magnani).— Concejala Rueda, tiene la palabra.



Sra. Rueda.— Gracias, presidenta. Un par de cosas. A veces me genera vergüenza ajena los argumentos vertidos por el concejal Cardozo, sobre todo teniendo en cuenta que ha sido periodista también. La liviandad con la que utiliza la palabra censura es realmente escandalosa. Suponemos que todos saben, y específicamente él sabe cuál es el significado de esta palabra. Acá estamos hablando de políticas afirmativas, de políticas que pretenden establecer una equidad en los medios de comunicación. Y la equidad tiene gusto a justicia, aquí y en todo el mundo.

Por eso usar la palabra censura para ensuciar y embarrar una ley que ha sido transitada con la participación de muchísimos actores a nivel nacional, que ha pasado por distintos foros de debate y que ha sido aprobada con una amplia participación de todos los legisladores a nivel nacional, es realmente lamentable. Me genera vergüenza ajena que se hable en estos términos en el Concejo Municipal de Rosario.

Y sí, tal como establece el proyecto de la concejala Schmuck, que está pidiendo la adhesión de la provincia de Santa Fe a esta norma nacional, también estoy solicitando que desde la Municipalidad de Rosario sigamos un camino similar. Pero claro, nosotros lo hicimos a través de políticas afirmativas con la aprobación de una ordenanza el año pasado que premia a los medios de comunicación privados que justamente establezcan la paridad de género o que avancen en políticas tendientes a la equidad de género en la producción de contenidos.

De eso se trata, de incorporar la equidad en la producción de contenidos y en la producción de cultura que vierten todos los días los medios de comunicación en la idiosincrasia de los productos que consumen rosarinos y rosarinas, específicamente en la cobertura de noticias.

Así que lejos de intimidarme con esa palabra, insisto: me da vergüenza, porque los rosarinos y las rosarinas saben de qué se trata. Y las periodistas de esta ciudad saben de qué se trata la discriminación en el acceso a puestos de toma de decisiones en todos los medios de la ciudad. Es una lucha que llevan adelante las compañeras de todos los medios de comunicación desde hace años. En mí caso, lo llevé adelante durante treinta años, así que sé perfectamente de qué hablo. Y si hay alguien que ha sido censurado en los medios de comunicación durante muchos años, justamente han sido las mujeres.

Que nadie se preocupe, porque nadie va a ser lastimado. Hasta ahora las únicas que hemos sido lastimadas dentro de los medios de comunicación y por la violencia simbólica que ejercen en muchos casos los medios de comunicación, somos las mujeres.

Gracias.

Sra. Presidenta (Magnani).— Gracias, concejala. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. La verdad que el caradurismo de algunos concejales integrantes de este Concejo Municipal para hablar del riesgo de la censura, para utilizar el concepto censura, es alto.

La censura es algo que es la represión sobre uno de los derechos humanos fundamentales, como es el de la expresión. Y estas medidas nada tienen que ver con la represión del derecho humano a la información y a la expresión. Es más, lo que se trata, justamente, es de equiparar las posibilidades en el acceso democrático de la construcción de sentido y además el acceso equitativo de algunos medios en la comunicación.

Aquellos que provenimos del trabajo periodístico, del trabajo de la comunicación, de medios privados, aquellos que jamás hemos trabajado en un medio público —para que tengamos conciencia de trabajadores y trabajadoras—, sabemos perfectamente lo que significa el trabajo en los medios de comunicación. Sabemos muy bien lo que significa el trabajo y formar parte de propuestas que antes se llamaban alternativas, ahora podemos hablar de la democratización de la palabra. Pero poner el concepto en un órgano legislativo que es la expresión máxima de la democracia en la ciudad más importante del interior del país es una provocación absoluta. Y es una provocación porque además viene de una fuerza política que dice en nuestro país lo que quiere. Y detrás de una fuerza política que además tiene en sus manos muchísimas de las construcciones conocidas como *fake news* en este momento.



Hace poco vengo de denunciar a un grupo de personas y por eso he sido también cuestionada y amenazada —pero vamos al tema del cuestionamiento, no de las amenazas— con una serie de mentiras, agravios; y esto se replica permanentemente en sectores que cuando no pueden construir los consensos para lograr sus objetivos, la diatriba, el escarnio, la persecución es lo que utilizan.

Provenimos de entender y escuchar a dirigentes de la oposición que han sido electos por el pueblo, a dirigentes de la oposición que tienen representación quizás no legislativa, pero sí a nivel de la dirigencia máxima de sus partidos políticos, de generar acusaciones, de generar permanentemente denuncias en los estados judiciales, denuncias que significan mover la burocracia del Estado para llegar a investigar la nada misma, porque luego de años de persecución y hostigamiento a dirigentes políticos del peronismo y a dirigentes políticos de fuerzas progresistas, se sostiene la inconsistencia misma.

—A las 20:44 la concejala Schmuck vuelve a hacerse cargo de la Presidencia.

Sra. López.— Cuando hablamos de censura, tenemos que ser muy respetuosos de lo que es una construcción democrática, no solamente de la comunicación, sino de la política misma. Porque la representación de la comunicación es lo que hace que generemos los consensos, las políticas públicas y el diálogo permanente que debemos tener entre todos y todas, con toda la ciudadanía, para llevar adelante este diálogo que debe tener el pueblo con los dirigentes. Y para eso están los medios de comunicación. En nuestro país no existe la censura, muchachos. Basta de hablar de censura en un país donde todos los medios de comunicación tienen abiertas las posibilidades de decir e investigar lo que quieran.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Concejala Ghilotti, tiene la palabra.

Sra. Ghilotti.— Gracias, presidenta. Para anunciar mi voto negativo en los tres expedientes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Simple, consideramos necesaria la gestión de la equidad en cualquier ámbito. Ahora, no nos parece positivo que tengamos que incentivar económicamente a una empresa, a una institución, o a cualquier tipo de ámbito comercial o no, para lograr esa equidad, el hecho de tener que incentivar económicamente nos parece un aspecto negativo de estos proyectos.

Con lo cual, no solo no vamos a acompañar, sino que vamos a votar en contra, gracias. Lo digo en términos de interbloqueo Cambiemos.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias presidenta. En el mismo sentido que lo ha hecho el concejal preopinante, comparto absolutamente el norte de la iniciativa, pero nos separa la posibilidad de votar a favor como ha quedado redactada la Ley, sobre todo su artículo 8°, a tal punto que en la Cámara de Diputados de la Nación, radicales, ARI y PRO se retiraron del recinto, y quienes se quedaron votaron en contra.

También me gustaría señalar que, no comparto la intervención de la concejala Norma López, cuando habla del caradurismo de algunos concejales. Con todo el respeto y el cariño que le tengo a la concejala, creo que hay que serenarse, y puede que no nos guste lo que escuchamos, pero, bueno, para eso estamos en este recinto, para que todas las voces podamos expresarnos.

Dicho esto, presidenta, yo también adelanto mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Olazagoitia.

Sra. Olazagoitia.— Muy breve, porque no dejan de indignarme, no sorprenderme, pero sí indignarme ciertas intervenciones. El nivel de cinismo que tenemos que escuchar a quienes supuestamente defienden las libertades de expresión, las libertades que defienden son las de discriminar y de maltratar a las mujeres y a los colectivos de disidencia, desde los medios masivos a los que tienen acceso.

Y quiero dejar un consejo de esta concejala 4 de copas, o no un consejo, en realidad un llamado a la reflexión, de quiénes son sistemáticamente *les* que se oponen a los avances en la garantización y



ampliación de derechos, y también en las ordenanzas, como la que votamos hoy, que generan ámbitos de protección al ambiente. Para muestra, basta un concejal Cardozo.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Olazagoitía. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo. Me imagino que la muestra quiere hablar. *(Risas)*. Un chistecito.

Sr. Cardozo.— No, nada. Dejar constancia que en nombre de la convivencia no me parecen para nada afortunadas las palabras, ni de la concejala Olazagoitía, ni de la concejala Rueda, ni de mi amiga la concejala Norma López, pero no voy a contestar, solo quiero decir que me parece que bajar de esta manera el nivel de debate, no nos ayuda en absolutamente nada.

Opinamos distinto, y sí, opinamos distinto. Pienso que el artículo 8° es un exceso que nunca tendría que haber sido incorporado al texto, nada más, nada más. Y pienso que, en el carril del debate político, tenemos que tratar de ordenar el debate en este recinto. Solo eso.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Yo tengo la manifestación del voto en contra del concejal Blanco, el concejal Cardozo, la concejala Figueroa Casas, la concejala Ghilotti, la concejala León, la concejala Martínez, y el concejal Megna. ¿Estamos de acuerdo? *(Asentimiento)* Bien.

Sra. López.— Les paso las modificaciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, pase las modificaciones concejala López. Con estas modificaciones ponemos, entonces, ahora en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Solicitud colocación placa conmemorativa a María Catalina Echevarría

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.467-P-2021, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Designación concejalas Tepp y León para Mesa de Seguimiento del Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia de género en la Administración Pública Municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.407-P-2021, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*



Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Interés municipal, proyecto «Museo de la historieta argentina y Centro Cultural Alternativo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.484-P-2021, asunto n.º 6.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Beneplácito sanción de Ley de promoción de acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.485-P-2021, asunto n.º 7.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Gómez Sáenz.

Sra. Gómez Sáenz.— Gracias, señora presidenta. En realidad, voy a solicitar una modificación, que entiendo, produce enorme alegría a *todes*, porque se acaba de aprobar hace muy poquito la ley a nivel nacional. La verdad que estamos profundamente emocionadas, sé que comparto esta alegría con todas las concejalas y con la mayoría de los concejales, también. Así que, saludar a todo el colectivo de *compañeres* travestis y trans que vienen dando la lucha entre los distintos niveles del Estado. Es un logro enorme.

Veámos hace un rato las argumentaciones, y cuánto distan de aquellas argumentaciones de cuando se debatió la Ley de Identidad de Género. Es producto de la lucha, vale luchar, vale la pena como hoy decía *Luce* [Olazagoitía], no abandonar.

Así que celebro esto, un saludo para para todas las compañeras y *compañeres*, y voy a acercar la modificación, si puede ser a través de Parlamentaria, así nos alegramos por la aprobación, y no por la media sanción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por la Ley. Por la sanción de la Ley nos alegramos.

Sra. Gómez Sáenz.— Exacto. Por la sanción de la Ley.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Perfecto.

Sra. Rueda.— Quiero sumar la firma también a este expediente, al número 7.

Sra. Presidenta (Schmuck).— La concejala Rueda quiere sumar la firma. Muy bien.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado con esas modificaciones planteadas por la concejala autora del proyecto.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



130.— Beneplácito por operativos luz de infancia VIII-Trata de personas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.457-P-2021, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Institución distinguida, Sindicato de dragado y balizamiento en su 50° aniversario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.434-P-2021, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Solicitud gestión informe sobre funcionamiento de comisaría 7ma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.486-P-2021, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Designación «Paseo Pastor José María Silvestri» a tramo de Bv. Oroño

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.440-P-2021, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



Concejal Cardozo, usted quería hacer una modificación, porque consultando a la gente de Nomenclatura, y por advertencia del concejal Cardozo, que es un viejo concejal de esta Casa, que estuvo en la inauguración del Paseo, que se llamaba de otra manera. Cuento, concejal Cardozo.

Sra. Cardozo.— Gracias, presidenta. Nada, cuando vi el listado de sobre tablas, advertí, y recordé que en su momento el Concejo Municipal había nombrado a esas dos cuadras del Paseo Peatonal de Oroño, entre 27 de Febrero y Virasoro, con el nombre del querido, recordado, amigo, compañero, Mario Cañedo. Bueno, trágicamente fallecido, siendo concejal de la ciudad de Rosario. Cuando se llevó adelante ese acto, incluso, me dice algún también viejo amigo del querido Mario, que hay todavía una placa al ras del piso bastante deteriorada, en una de esas dos cuadras, vamos a cerciorarnos dentro de pocos días, si es posible.

Pero la propuesta es que atendemos el pedido de la comunidad evangélica, de los feligreses que siguieron la tarea, no solo pastoral, sino también social, cultural y educativa del Pastor Silvestri, hemos tenido la fortuna de tener contacto por sus tareas, por su trabajo, indudablemente destacado y, por lo tanto, estamos total y absolutamente de acuerdo, pero hacemos este pedido, o esta modificación sobre su proyecto presidenta, si usted lo admite.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, claro.

Sr. Cardozo.— Que la cuadra de Oroño, entre 27 y Gálvez, se llame Pastor Silvestri, y que la cuadra de Oroño entre Gálvez y Virasoro, se siga llamando concejal Mario Cañedo.

Y ya que estamos también, hacemos público, y si es necesario presentamos un proyecto durante el curso de la semana para tratar en la próxima sesión, que cuando se lleve a cabo la nomenclatura del Paseo Pastor Silvestri, también aprovechemos para renovar la nomenclatura del Paseo concejal Mario Cañedo.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Me parece muy bien. Si ustedes están de acuerdo con esta modificación, entonces ponemos en consideración con esta modificación de la ordenanza.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— En el mismo sentido, bueno ahora lo voy a acompañar, a la propuesta del concejal Carlos Cardozo, porque además de que Mario Cañedo era un compañero del justicialismo, Mario Cañedo es el creador de la ordenanza del Teléfono Verde, y de otras instancias en las cuales, digamos, también fueron muy importantes para la ciudad de Rosario.

Así que muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, entonces con estas modificaciones propuestas por el concejal Cardozo, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Solicitud informe sobre intimaciones de desalojo en cocheras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.533-M-2021, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Concejal Cardozo, usted, había algunas modificaciones. El pedido de informes está correcto, ¿verdad? (*Asentimiento*) Habíamos charlado en Parlamentaria que el pedido de informes estaba bien.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Expresión de enérgico repudio y preocupación ante el accionar y expresiones machistas del juez Rodolfo Mingarini ante un caso de violación sexual

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.383-P-2021, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias presidenta. Venimos a solicitar a través de este expediente, con preocupación y con indignación, pero también con la fuerza que nos abraza en el Movimiento de Mujeres, esta declaración de repudio que es el resultado de las expresiones del juez Rodolfo Mingarini, y el accionar machista, retrógrado, y alejado de las convenciones internacionales que resguardan el derecho de las mujeres y valoran su testimonio en casos de violencia sexual, y que tuvieron lugar en los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, el pasado domingo 30 de mayo, durante una audiencia pública en la que se definía el pedido de prisión preventiva de un hombre acusado de abuso sexual.

Brevemente, para contextualizar, porque estoy segura de que todas y todos los que estamos en el recinto, estamos al tanto de lo sucedido, ya que inmediatamente cobró trascendencia pública gracias a la tarea del colectivo de Mujeres, de las organizaciones, y también del arco político, y que además trascendió por lo absurdo, por lo violento, y por lo arcaico de las declaraciones. En esa audiencia, el magistrado, con una absoluta falta de perspectiva de género, no le dio ningún valor al testimonio de la víctima, apartándose de las convenciones internacionales que velan por los derechos de las mujeres y que valoran sus testimonios, y que además desestimó otras evidencias presentadas, pero que también basó, y esto resulta por demás de inquietante, su decisión para negar el pedido de prisión preventiva, en el uso de preservativo por parte del acusado.

Y esto es lo único que voy a citar del magistrado, y que dijo textualmente: «No puedo relacionar y entrar en la lógica de colocarse el profiláctico para tener esta relación, cuando tiene que estar sometiendo a la víctima». Digo, sólo le faltó expresar también si la mujer había afirmado o, sido vehemente en transmitirle a la víctima que no estaba consintiendo con lo que estaba sucediendo. Es decir, el juez se basó en este hecho para argumentar que él no puede imaginarse una situación de sometimiento, como si, además, el sometimiento se considerase exclusivamente desde una perspectiva física, en una situación de abuso.

Lo que deja en claro todo esto es que no hubo perspectiva de género, ni en el análisis, ni en la decisión, y mucho menos en la argumentación del magistrado. Lo que sí hubo se llama violencia machista, se llama violencia que nos oprime, que nos revictimiza a diario, y en este caso fue ejercida desde el propio Estado a través del Poder Judicial, y en manos de este juez.

No podemos permitir que la justicia patriarcal se siga perpetuando este tipo de estereotipos, que nos revictimice, que reproduzca de manera sistemática violencias machistas hacia las mujeres y hacia los colectivos de la diversidad.

Y por eso, señora presidenta, es que manifestamos nuestro repudio al accionar de este juez, al tiempo que reafirmamos nuestro compromiso con aquellas medidas tendientes a eliminar toda forma de violencia hacia las mujeres y disidencias, y fundamentalmente exigimos la efectiva inmediata implementación de la Ley Micaela en el Poder Judicial, y en todos los poderes del Estado. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



136.— Solicitud gestión ante el gobierno provincial prioridad de vacunación a familiares, tutores, acompañantes y cuidadores de personas con discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.524-P-2021, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta, gracias.

Bueno, primero agradecer a todos los bloques que integran el Cuerpo por haber permitido tratar este tema, dado que en general no estamos sacando proyectos sobre el tema vacunas. Pero entiendo que es fundamental poner en la agenda pública la definición de empezar a gestionar vacunas que sean efectivas y seguras, para el grupo de los menores de 18 años con comorbilidades, con factores de riesgo y/o con discapacidad. Es un colectivo, un grupo etario, que desde que empezó la pandemia hace ya más de 15 meses está aislado en sus hogares, con el consiguiente problema psicológico, y de toda su familia, porque, digo, en general, muchos de estos chicos, llevaban adelante tratamientos que han tenido que interrumpir, y obviamente eso va a tener un impacto en su salud, en su desarrollo, y también en el de sus familias, que están obviamente teniendo que aislarse, cuidarse mucho, para evitar contagiar a sus hijos. Sabemos que hay otros países del mundo que ya han empezado a vacunar a los menores de 18 años, no quiero que en esto se cuele discusión de la política, porque en realidad eso ha pasado con el tema *Pfizer*, y no está bueno, pero es hasta ahora la única vacuna que está aprobada y que está siendo aplicada, en otros países del mundo, con buenos resultados para los menores de edad.

Y también lo que pedimos es que se priorice, ahora que se ha terminado de vacunar a los grupos de riesgo, a los padres, a los tutores, a los cuidadores de las personas con discapacidad, porque entendemos que es necesario también preservar al núcleo familiar. Antes se trató el proyecto de la concejala Daniela León, con el reconocimiento a María Rosa Moreno, una luchadora por los derechos de las personas con discapacidad, en particular, de los niños, de los jóvenes. Y la verdad que no quiero pensar que hubiera pasado con Gabriel, si además de morir María Rosa, hubiera fallecido su papá, ¿no?, creo que uno no puede ni pensar.

Entonces entiendo que también tenemos que, como sociedad, priorizar a estas personas para garantizar la calidad de vida, y la vida de estas personas con discapacidad.

En concreto, lo que estamos pidiendo, por un lado, es que el gobierno de la Provincia, el gobernador Perotti, así como ha hecho gestiones para comprar vacunas, gestione vacunas que puedan ser aplicadas a los menores de 18 años, y que también en el cronograma de vacunación se prioricen a los cuidadores, a los padres, tutores, digo, cuanto menos a una de las personas con discapacidad.

Gracias, gracias por haber permitido que el proyecto llegue a la sesión, y que se pueda avanzar, que podamos poner el tema en la agenda pública. Que estamos avanzando muy bien con el plan de vacunación, de hecho, hoy me sumé más tarde a la reunión, porque me vacuné yo también. Pero creo que justo en este momento donde ya hemos avanzado, y se está avanzando con las personas con discapacidad, también hay que empezar a gestionar las vacunas para los menores de 18 años, porque la verdad que están perdiendo gran parte de su calidad de vida.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



137.— Interés municipal, curso on line «Líbano, entre la historia y la emigración»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.531-P-2021, asunto n.º 15.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Interés municipal, Seminario de «Lenguaje y Pensamiento»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.373-P-2021, asunto n.º 16.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

139.— Iluminación de la fachada del Palacio Vasallo de color violeta el 24-6-21 en acompañamiento a campaña de concientización del Síndrome de Dravet

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.554-P-2021, asunto n.º 17.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

140.— Solicitud colocación contenedores y servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.557-P-2021, asunto n.º 18.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

141.— Incorporación al cronograma de iluminación de fachada del Palacio Vasallo de color rojo y blanco por el Día Internacional de las personas con Sordoceguera el 27-6-21

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.566-P-2021, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

142.— Interés municipal, campaña «Todos merecemos igualdad de oportunidades para ser y crecer como personas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.567-P-2021, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

143.— Solicitud estudio para iluminación de color azul de edificios públicos por el Día Mundial de la Esclerodermia 29-6

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.543-P-2021, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

144.— Incorporación al cronograma de iluminación de fachada del Palacio Vasallo de color azul por el Día Mundial y Nacional de la Esclerodermia 29-6-21

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.545-P-2021, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

145.— Declaración «Ciudad Hermana» a Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 258.865-P-2021, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejal Giménez, tiene la palabra.

Sr. Giménez.— Gracias, señora presidenta; veníamos bien, pero no.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Qué pasó?

Sr. Giménez.— En este número de orden 23 quería ver si podía sumar las firmas tanto del concejal Cozoni, como de las concejalas Magnani y Gigliani y la mía; el expediente, creo si no tengo mal el listado de sobre tablas, es el expediente de la concejala Gómez Saénz, concejal Toniolli y concejala López, que establece se declare «Ciudad Hermana» o el hermanamiento de Rosario con Sucre, por las consideraciones que ya están en el expediente, capital del Estado Plurinacional de Bolivia. Quería sumar las firmas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sumar las firmas. ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*) Muy bien, podemos sumar las firmas al expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

146.— Declaración manifestación de apoyo a campaña para protección de las NNYA frente a violencias «de los chicos y las chicas # somos responsables»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.561-P-2021, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

147.— Solicitud difusión del servicio de detección y denuncias de línea 137 víctimas contra las violencias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.563-P-2021, asunto n.º 25.



—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

148.— Solicitud incorporación en factura de TGI inscripción de línea 168 asistencia de víctimas de discriminación, racismo y xenofobia, beneplácito por su creación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.565-P-2021, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

149.— Beneplácito por sentencia de Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Bs. As. por nuevo juicio a imputados por femicidio de Lucía Pérez

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.569-P-2021, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

150.— Convocatoria a jornada del «Foro permanente en defensa y por el desarrollo del transporte ferroviario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.568-P-2021, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejal Toniolli, tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta; bueno básicamente en el año 2017 este Cuerpo encabezó una audiencia pública promoviendo la recuperación de los trenes metropolitanos de pasajeros.

En ese momento, esa audiencia, convocó a más de sesenta expositores, la audiencia duró seis horas. Y de esa reunión, de ese evento, de ese encuentro surgió la iniciativa de crear en éste, nuestro Cuerpo Legislativo local, un foro en defensa del transporte ferroviario, con ese mismo objetivo, de



colaborar en una larga lucha que ya lleva más de cuarenta años para que nuestra región, la segunda red ferroviaria del país, después de la del AMBA recupere los servicios metropolitanos de trenes de pasajeros que fueron dados de baja durante la infausta dictadura cívico militar en diciembre del año 1977.

Esos servicios permitían con la tecnología de esa época, de la década de los setenta, trasladar a los rosarinos, las rosarinas desde la Estación Rosario Central, me cuesta citar el nombre a la estación, ya le vamos a cambiar el nombre cuando la podamos volver a usar. Aquí se ríen.

En esa estación que queda en avenida Wheelwright y Corrientes, es decir a seis, siete cuadras del corazón comercial y financiero de la ciudad de Rosario, de la esquina de la Bolsa de Comercio, se podía llegar a Fisherton en quince minutos, a Funes en veinticinco minutos, a Roldán en treinta y cinco; y a Cañada de Gómez en ochenta y tres minutos, exactamente.

Hoy, si alguien me dice que puede llegar desde esa esquina, desde el centro de la ciudad de Rosario a Fisherton en quince minutos, le digo que es mago o que tiene un helicóptero propio. La verdad que en ese sentido hemos involucionado como ciudad.

Y nosotros siempre decimos que el tren tiene mucha historia en nuestro país y en nuestra provincia, tanta historia tiene que se han creado cientos y cientos de localidades al lado de las vías, pero además de tener historia el tren, para nosotros, para nosotros no, para el mundo, es el transporte del futuro. Y a las pruebas me remito, sólo hay que revisar lo que está pasando en el mundo. El tren es económico, es rápido, es seguro, mucho más seguro que el transporte automotor y el tren además es ecológico.

Bueno, nosotros queríamos, más allá de que una vez que están creados estos foros, como otros que existen en nuestro cuerpo legislativo y otras veces ha sido uso y costumbre, convocar a actividades, este foro ha estado muy activo en los últimos años no sólo en Rosario sino que generó que se crearan otros foros similares en concejos de otras localidades de la región y que hiciéramos reuniones en Pérez, en Cañada de Gómez, en Funes, en Roldán, etcétera, nosotros queríamos hoy presentarlo y votarlo, esta solicitud para esta reunión, que será virtual, por supuesto, donde la intención es convocar a funcionarios de los tres niveles del Estado y de localidades cercanas a Rosario para poder de alguna manera charlar, informarnos, tener algún acercamiento de primera mano con funcionarios, como decía antes, de los tres niveles del Estado para, de alguna manera, compartir algunas buenas noticias, poder discutir también sobre las necesidades de que estos anuncios van a generar al interior de las localidades, entre ellas Rosario.

Bueno las buenas noticias todos las conocemos que tienen que ver fundamentalmente con que luego de que se firmara el acuerdo hace algunos meses, o algunas semanas cuando estuvo presente el presidente de la Nación y firmó un acuerdo con la provincia de Santa Fe, cuando fue la jornada de Capitales Alternas, para recuperar Santa Fe-Laguna Paiva en la conexión ferroviaria y los servicios de pasajeros, entre esas dos localidades.

Hace algunos días nomás, en realidad ayer, estuvo presente el titular de Trenes Argentinos, Marinucci, junto al secretario de Transporte de la Nación, nuestro excolega del Concejo Municipal, Diego Giuliano, con otros funcionarios nacionales, provinciales, la vicegobernadora, en la ciudad de Cañada de Gómez para anunciar la pronta recuperación de los servicios de pasajeros entre estas dos localidades, entre Rosario y Cañada de Gómez con paradas intermedias en Roldán, Funes, Correa, etcétera.

Para nosotros es una enorme noticia, nos genera una enorme alegría, y entendemos que además va a ser una gran herramienta para el transporte, la movilidad, el tránsito de la ciudad de Rosario y va a generar la posibilidad de que los rosarinos, las rosarinas y los habitantes de la región tengamos otras alternativas y no seamos rehenes de empresas de transporte automotor que prestan un servicio, para ser benévolos, más que deficiente. Y a las pruebas me remito, si hay una foto trágica de estas décadas, en realidad hay muchas otras, pero una que es más cercana en el tiempo cuando hace algunos años se vivió el choque frontal entre dos unidades de la empresa Monticas, paradójicamente a cinco metros de una vía subutilizada de transporte ferroviario, que en algún otro momento sirvió para unir a nuestras localidades.



Y lo que acá generalmente en nuestra ciudad, resulta algo trágico, ese hecho lo fue porque tuvo un impacto, de alguna manera, pasajero porque es una noticia que pasa como tantas otras, en muchas localidades del interior profundo de nuestra provincia, hechos de estas características marcan a fuego la historia de esas ciudades. Las trece personas que fallecieron en ese accidente, la mayoría eran de Casilda, y esto marca a fuego a las localidades.

Se vive de una manera muy distinta la posibilidad de la vuelta al tren por todo lo que significa para la historia de muchas de esas localidades como Rosario, nosotros somos de la idea de que también tenemos que sentirlo como una deuda, los rosarinos y rosarinas, la falta de esa enorme herramienta de movilidad y de transporte y cuando tenemos la oportunidad de recuperar algunos de estos servicios, como éste, después de cuarenta y cuatro años lo tomaremos como un desafío, con mucha alegría por supuesto, pero como un desafío que nos haga trabajar, laburar, en este caso desde este Cuerpo Municipal para remover obstáculos a esa forma de movilidad.

Durante mucho tiempo y sin entrar en detalle, porque no me interesa ningún tipo de polémica al respecto, porque además no es algo que pasó solo en Rosario, pasó en muchas localidades, mientras se imponían nacionalmente y esto pasó en muchos otros países también, políticas antiferroviarias, sostenidas por gobiernos de distintos signos políticos y por gobiernos en algunos casos dictatoriales, recién cité lo de los trenes metropolitanos de pasajeros de esta región, pero también lamentablemente por gobiernos democráticos, en los gobiernos locales, en muchos de los gobiernos locales esas políticas antiferroviarias nacionales se tradujeron en políticas de planeamiento que consideraban a la infraestructura ferroviaria, muchas veces, lamentablemente, como un obstáculo, como un obstáculo para el desarrollo urbano, como un obstáculo para el desarrollo inmobiliario, como un obstáculo para el disfrute del espacio público y como algo que separaba, se pensaba a las vías como algo que dividía. Las vías lo que hacen es unir. Existen múltiples experiencias en el mundo donde, incluso, desde hace muchas décadas atrás se empezó a trabajar para que las vías al interior del entramado urbano de una ciudad puedan convivir armónicamente y puedan ser incluso un atractivo, a través de distintos mecanismos, el soterramiento, etcétera.

Nosotros creemos que esta es una gran noticia y que nos debe poner a trabajar en defender la infraestructura ferroviaria como lo planteamos siempre, hoy más que nunca y en trabajar para mejorar la movilidad y la intermodalidad.

En las próximas horas vamos a estar planteando y presentando algunas, que creemos tienen que ser herramientas para acompañar ese proceso, en este caso desde nuestra ciudad, la ciudad de Rosario que tiene que abrazar con fuerza la vuelta de los trenes metropolitanos, no sólo este ramal sino todos lo que en adelante se puedan recuperar.

Y sé, porque lo he visto durante todos estos años desde el Concejo Municipal y entiendo que también desde el Ejecutivo, coincidimos en gran parte en esta mirada. La idea es ésta, generar estas jornadas, invitar a estos funcionarios de distintos niveles del Estado, funcionarios y funcionarias, y por supuesto a todos concejales y concejales que estén interesados en participar también junto a organizaciones de nuestra comunidad, los gremios ferroviarios, Amigos del Riel y otros actores que siempre han sido protagonistas y cabeza de esta pelea.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejal. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

151.— Solicitud gestión informe sobre EEMPA 1330 Vuelvo a Estudiar Virtual

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.366-P-2021, asunto n.º 29.



—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Carbajal, tiene la palabra.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta; brevemente si puede ser. (*Asentimiento*) Aclarar y agradecer en primer lugar la disposición del presidente de la comisión y a los integrantes de la comisión de Cultura, pero por una cuestión de oportunidad si bien estaba en tratamiento el expediente, solicitamos su tratamiento sobre tablas, aclarar también que el texto que estamos considerando es el que introduce como modificación del autor e incorporando un párrafo y una consulta en el pedido de informes, ampliándolo a cuál es la planificación que tiene actualmente el Ministerio de Educación respecto de los equipos territoriales que trabajan con eje en la convivencia.

Y muy brevemente transmitir que este pedido de informes se funda en la reciente intervención de la escuela de Enseñanza Media para Adultos n°1330, que es el formato institucional que tiene el programa Vuelvo a Estudiar Virtual y que producto de estas medidas, las consultas van dirigidas respecto al posible impacto que puede tener un cambio normativo que obligue a esta institución a ajustarse a la normativa de todos los EEMPA tradicionales.

La preocupación en realidad radica en que se trata de unos tres mil cuatrocientos alumnos que cursan en todas las localidades de la Provincia, de unos cuatrocientos docentes que también en distintas localidades cumplen sus funciones, una escuela que no tiene un único turno vespertino como la mayoría de los EEMPA, y sobre todo porque esta situación de indefinición normativa, según nos transmiten, ha frenado la inscripción de más de quinientos estudiantes que están solicitando ingresar al Vuelvo a Estudiar, una experiencia que ha tenido reconocimiento internacional, que no se ha detenido durante la pandemia, es la única escuela que no paró en ningún momento, que durante estos meses de restricciones contó con más de seiscientos egresados y de allí la importancia que tanto trabajadores, alumnos y por supuesto en la ciudad de Rosario esto tiene un gran impacto el funcionamiento de este programa puedan tener certeza acerca de la continuidad, acerca del futuro funcionamiento y también lo consultamos también acerca de la estabilidad de trabajadores y trabajadoras que llevan adelante estos programas. Así que, agradecer la predisposición y simplemente hacer estas aclaraciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

152.— Solicitud cumplimiento decreto 56742/19 Informe escultura Poeta García Lorca

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.560-P-2021, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

153.— Solicitud cumplimiento decreto 59343

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.562-P-2021, asunto n.º 31.



—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

154.— Interés municipal, proyecto audiovisual «No a la quema de humedales»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.506-P-2021, asunto n.º 32.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el
Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

155.— Solicitud gestión ante el Ministerio de Seguridad Social Pcial. informe sobre violencia en barrio Casiano Casas y manifestación de repudio ante hechos ocurridos el 13-6-21

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.497-P-2021, asunto n.º 33.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Sra. Rueda.— Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ay! Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Señora presidenta, no se ponga mal, ya falta poco. Esto tiene que ver con un pedido de informes de la comisión de Derechos Humanos. Nosotros todos los concejales, seguramente se habrán enterado de un hecho que ocurrió hace un par de semanas en el barrio Casiano Casas, en Cavia 1738, veíamos las filmaciones que aparecieron en los medios de comunicación en ese momento, donde había un procedimiento que, a todas luces, como un exceso de fuerza impresionante donde algunos agentes de policías bajaban disparando sus hitacas con balas de goma sobre, directamente apuntando a los habitantes de una casa, arrastrando por el piso a partir de la detención a una persona de setenta años que vivía en la propiedad.

Bueno, nosotros recibimos en la comisión de Derechos Humanos a la familia que justamente recibió ese abuso policial en el barrio Casiano Casas y por eso elevamos este pedido de informes hacia el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe, para que nos diga en qué condiciones se encontraban esos policías en ese lugar, cuál fue el operativo y cuál fue la orden de allanamiento, si existió una orden de allanamiento y de qué fiscal, para ingresar de esa manera a la propiedad donde ingresaron.

Realmente fue muy conmovedor para todos los que pudimos ver ese avance de la policía sobre ciudadanos indefensos que permanecieron alojados, de acuerdo a lo que ellos mismos manifestaron, en una seccional policial, hacinados, amontonados sin ningún tipo de protección ni protocolo vinculados con la protección del COVID y que además obviamente la pasaron muy mal, sometidos a



presiones por parte de la policía y además sin ningún tipo de explicación sobre cuáles eran las acusaciones que pendían sobre ellos.

Por eso hicimos este pedido de informes y ojalá en esta oportunidad pueda ser respondido, pueda ser contestado sobre todo porque el objetivo es que haya sanciones sobre estos policías y que además este tipo de operativos no vuelva a ocurrir en ningún barrio de la ciudad.

Ya demasiado mal la están pasando los habitantes de las zonas vulnerables como para que encima la policía avance sobre sus derechos de la manera escandalosa en que se registró en esta oportunidad en el barrio Casiano Casas.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala Rueda. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

156.— Interés municipal, primer «Marketon 3D»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.584-P-2021, asunto n.º 34.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

157.— Realización inspección e informe sobre obras en Club MOP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.371-P-2021, asunto n.º 35.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

158.— Colocación compostera comunitaria en Concejo Municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.495-P-2021, asunto n.º 36.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejal Zeno, tiene la palabra.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta; muy breve. Solamente para agradecer el acompañamiento a



todos los concejales en esta iniciativa de resolución para instalar en nuestro Concejo Municipal de Rosario una compostera comunitaria, para que podamos avanzar en el tratamiento de los residuos orgánicos que aquí se generan.

Tengo otra buena noticia, además de la aprobación de esta resolución, que tiene que ver con que conseguí también que una asociación civil done la compostera para ser instalada acá, en el Concejo. Se trata de la Asociación Civil Ecomarea, de la ciudad de Pérez. A través del intendente de la ciudad de Pérez nos puso en contacto, y ellos se ofrecieron a traernos la compostera para instalarla acá.

Más allá de lo que representa el compostaje en términos de que casi la mitad de los residuos que se generan son orgánicos y pueden ser tratados en origen, evitando todo lo que implica la recolección de residuos y la disposición final en el relleno sanitario, porque más allá de que eso genera gases de efecto invernadero, en el inventario de gases de nuestra ciudad el número de gases generados por los residuos sólidos urbanos asciende a casi un 25 %. Es decir, casi un cuarto de los gases que genera nuestra ciudad tiene que ver con los residuos.

Pero, más allá de la cuestión ambiental, nos sale mucho dinero tratar los residuos. Entonces, en ese sentido, me parece muy valorable que nosotros, desde el Concejo, desde lo público, podamos dar el ejemplo del compostaje, y de lo fácil que es hacerlo, más allá de que quizás algunos tengan dudas. Yo me pongo el equipo al hombro, y me voy a encargar personalmente de que funcione bien, y de demostrar que es muy simple, que no requiere un esfuerzo o un trabajo extra, y que la compostera básicamente va sola.

Así que insisto: me parece muy importante que desde el Estado demos el ejemplo, como lo dimos también en su momento con la aprobación del proyecto para que no utilicemos más descartables; en este caso, lo vamos a hacer con la aprobación de este proyecto para instalar una compostera comunitaria.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

159.— Iluminación del Palacio Vasallo el 14 de julio, Día Nacional de Francia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.492-P-2021, asunto n.º 37.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

160.— Interés municipal, campaña «Si manejo, me manejo sin alcohol»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.433-P-2021, asunto n.º 38.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

161.— Solicitud gestión ante el gobierno provincial, adhesión a Ley Nacional de Equidad en representación de los géneros desde una perspectiva de la diversidad sexual en los medios de comunicación audiovisual

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.439-P-2021, asunto n.º 39.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

162.— Interés municipal, proyecto audiovisual «Catalina, la mujer de la Bandera», de Romina Tamburello

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expedientes 259.527-P-2021 y 259.573-P-2021, asunto n.º 40.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

163.— Beneplácito por otorgamiento de título Doctor Honoris Causa de la UNR al Dr. Hermes Juan Binner al cumplirse el 1° aniversario de su fallecimiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.572-P-2021, asunto n.º 41.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



164.— Solicitud al gobierno provincial y a autoridades del F.C. Belgrano Cargas, refuerzo de seguridad en Estación Rosario Oeste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.445-P-2021, asunto n.º 42.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

165.— Comunicación renuncia al cargo de director general de Informática del agente Claudio Pagura, por beneficio de jubilación ordinaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.592-P-2021, asunto n.º 43.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

166.— Comunicación renuncia a partir del 1-08-2021 del agente Sergio López Pérsico, por beneficio de jubilación ordinaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.461-L-2021, asunto n.º 44.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

167.— Adhesión a agenda de acciones previstas por activistas y colectivos de diversidad sexual el 28-06-2021, Día del Orgullo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.595-P-2021, asunto n.º 45.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*



—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

168.— Solicitud gestión ante Belgrano Cargas S.A., cesión de terreno a Municipalidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.453-P-2021, asunto n.º 46.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

169.— Designación de la concejala León, presidenta de la Mesa de Políticas para Inclusión de Personas con Discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.597-P-2021, asunto n.º 47.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

170.— Solicitud gestión ante Nación, implementación de operativo Abrigar

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.594-P-2021, asunto n.º 48.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

171.— Interés municipal, realización mural de carácter monumental en homenaje a Lionel Messi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.600-P-2021, asunto n.º 49.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

172.— Diploma de Honor a artistas expositores y coordinador del «Ciclo Exposiciones Virtuales de Pintura 2020»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.430-P-2021, asunto n.º 50.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

173.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hemos culminado con el tratamiento de los expedientes sobre tablas. Es el turno de las recaratulaciones.

Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta.

El expediente 258.700 establece la creación de una plaza, a pedido de la colectividad rusa. Está caratulada Planeamiento, Gobierno y Obras Públicas, y solo corresponde Gobierno y Obras Públicas: Obras Públicas porque piden un monolito, pero Planeamiento no corresponde. Así que quedaría Gobierno y Obras Públicas, si están de acuerdo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la recaratulación.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tengo una recaratulación: 256.090, que es el de ciclistas seguros, hay que agregarle Servicios Públicos, para que tenga el mismo recorrido que el de Lichu [Zeno], que es el 259.344, y el 259.044 de Ciudad Futura.

Entonces, deben tener, todos, Servicios Públicos, Obras Públicas y Presupuesto.

Sr. Zeno.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡No!

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿No? ¿Por qué no?

Sr. Zeno.— Perdón, presidenta. Justo uno de los proyectos por los que iba a pedir cambio de carátula era el mío, 259.344. Originariamente tenía Obras Públicas y Presupuesto, y en la comisión de Obras Públicas se determinó que, como las obras serían dentro de la Terminal, no sería Obras Públicas sino Servicios Públicos. Y el expediente de Ciudad Futura tiene Servicios Públicos y Presupuesto ya, con lo cual...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Le sacamos Obras Públicas a todos?

Sr. Zeno.— Sí. Queda Servicios Públicos y Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— O sea, sería Servicios Públicos y Presupuesto, los tres, y le sacamos



Obras Públicas.

Sr. Zeno.— Sí. En realidad, el tuyo no sé bien qué debería tener.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No. Yo soy una tarada, porque le estoy agregando una comisión al mío, pero para que tenga el mismo recorrido que el de ustedes. Pero si no, lo dejamos así: 256.090, 259.344 y 259.044.

El proyecto madre es el de Ciudad Futura. ¿Qué hacemos?

Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Perdón: acá estábamos viendo con la concejala Pellegrini. Nos parece bien Servicios Públicos y Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Servicios Públicos y Presupuesto les parece bien?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la recaratulación.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Algunos concejales realizan manifestaciones.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— El expediente 259.311 es de Marcelo Megna, que hoy lo presentó...

Sra. Irizar.— Presidenta: respecto del anterior, eso que planteó *Lichu* [Zeno] de que porque es en la Terminal es Servicios Públicos, no entiendo cuál es el criterio. No quiero generar conflicto, pero...

Sra. Carbajal.— ¡Perdón! Yo también me quiero sumar, porque hay otro proyecto de la concejala Rueda que está en tratamiento en la comisión de Presupuesto, pero nos pidieron esperar a que llegaran los otros proyectos de Ciudad Futura y del concejal Zeno para tratarlos de manera unificada.

El proyecto de la concejala Rueda entiendo que ya incluía Obras Públicas, porque pedía la instalación de ciclistas y el establecimiento de criterios uniformes para saber cuándo en las veredas, con qué medidas, y cuándo procedía la instalación de estos ciclistas. Si me ayudan, los concejales y concejalas de Presupuesto, habíamos acordado eso.

Lo que estoy queriendo es sumar, porque si la lógica es que se van a tratar todos juntos, el de la concejala Rueda debería tener también este mismo tratamiento, que entiendo que ya tenía incluido Obras Públicas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo estoy siendo... no voy a decir nada. Porque el mío es el primero: todos deberían seguir el recorrido del mío, chicos, y estoy tratando de ser generosa. Porque el mío es el primero; entonces, todos los demás deberían haber seguido el recorrido del mío. Pero, para agilizar el tratamiento, estoy sometiéndolo a consideración.

Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— Gracias, presidenta.

Todos los expedientes deben seguir el recorrido del expediente que inicia el tema, de manera tal que se puedan tratar en forma conjunta, más allá de que a algún expediente no le corresponda la comisión. Si la decisión es que se traten todos juntos, todos deben tener esa misma carátula, para que se puedan abrochar.

¿Se entiende?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Acá hay una propuesta: que sea Obras Públicas y Presupuesto, todo. ¿Está bien? ¿Están de acuerdo los tres autores?

Sra. Rueda.— ¡No! Discúlpeme, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No están de acuerdo los cuatro, porque también está Susana [Rueda].

Sra. Rueda.— No. No estoy de acuerdo que tenga Presupuesto, porque el mío no establece la instalación de ciclistas, sino, lo que establece, es que se unifiquen los criterios para la definición de ciclistas. Lo estoy buscando, pero no lo puedo encontrar. Estoy en problemas.

Pero los dos establecen factibilidad, y por lo tanto no deberían tener Presupuesto.

Sra. León.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Presidenta!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala León: eche luz sobre esto.

Sra. León.— A los efectos del tratamiento de los expedientes, todos deben amontonarse. Entonces, todos tienen que ir a la misma comisión. Desde esa comisión pasan a otra comisión todos juntos,



todos abrochados.

Algún expediente no corresponderá que vaya a otra comisión, pero corresponde que vaya porque el despacho va a ser uno solo, porque se van a tratar todos juntos.

Por lo tanto, todos deben tener la misma carátula.

¿Se entiende?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. ¿Obras Públicas y Presupuesto? (*Asentimiento*) Listo. Se imprime.

Expediente 259.311, de Megna: hoy planteó en Parlamentaria que se trate un expediente con el mío, para permisos temporales para colocación de mesas en plazas. Entonces debería tener el mismo recorrido que el mío, que establece la creación del Programa de Mobiliario Urbano Móvil, que es Obras Públicas, Presupuesto y Gobierno.

Sr. Megna.— Lo abrochamos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo abrochamos.

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta.

Es el expediente 258.980: es un proyecto del bloque Ciudad Futura. Está caratulado Salud y Presupuesto. Para mi criterio tendría que ser caratulado Derechos Humanos y Presupuesto, si las autoras están de acuerdo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿De qué trata?

Sra. Magnani.— De casas cogestionadas, pero para mí el enfoque del proyecto tiene más que ver con Derechos Humanos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey.* Caren [Tepp] me dice que está de acuerdo.

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Megna.

Sr. Megna.— Presidenta: quiero decirle que no se olvide del subsidio de la silla de ruedas, que íbamos a tratar al final.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está incorporado en los subsidios que hoy ya votamos.

Sr. Megna.— Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Para recaratular el expediente 255.162, de la concejala Gigliani, agregándole la comisión de Presupuesto, para poder tramitarlo en conjunto con los otros expedientes que se refieren a digitalización o despapelización del municipio, con otros autores. Van a tener Gobierno y Presupuesto y, en este caso, hay que agregarle solo Presupuesto.

Consulta a la concejala Magnani, en la recaratulación del proyecto de Ciudad Futura: yo también tengo uno. No sé si estamos desmembrando el giro, o no sé cómo es...

Sra. Magnani.— Sí. Para mí también tendría que ir a la misma comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Listo. Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— El 258.643, de mi autoría, es el Plan de Movilidad Activa Metropolitana, estaba caratulado Obras y Gobierno y, por pedido de algunos concejales, le vamos a agregar Planeamiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Obras, Planeamiento y Gobierno. ¿Así?

Sr. Zeno.— En realidad ahora está en Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Ah! Porque debería ser madre Planeamiento en realidad, ¿no? Planeamiento, Obras...

Sra. Gigliani.— (*fuera del uso de la palabra*) ¡No, no presidenta! Porque en realidad...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No dije nada. Obras, Gobierno y Planeamiento. Perfecto.

¿Alguien más?

Sra. Rueda.— Yo tengo una más, señora presidenta: 259.161. Es un proyecto para revitalizar las peatonales, pero como es un estudio de factibilidad, también debería sacarle la comisión de Presupuesto. Ya fue aprobado en Obras y fue aprobado en Cultura, pero no tiene sentido que tenga Presupuesto porque es un estudio de factibilidad.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Carbajal, ¿está de acuerdo?

Sra. Carbajal.— Confío. Si no tiene el pedido de una campaña o algo que requiera de desembolsos, no tengo problemas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— No conocemos la iniciativa y, aún tratándose de una factibilidad, diría que al revés: tratándose de una factibilidad, probablemente haya que hacer algún estudio y por eso tiene Presupuesto. No sé por qué tiene la comisión de Presupuesto: desconozco el proyecto.

¿La concejala Rueda sabe a qué lo puede atribuir?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Rueda. ¿Es programa, campaña?

Sra. Rueda.— Le explico: en realidad no era una factibilidad. Cuando fue tratado en la comisión de Obras Públicas lo cambiamos a factibilidad. Fue cambiado en Obras Públicas, lo pasaron a factibilidad, y por eso lo aprobó Obras Públicas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta.

Hice una pregunta recién y me puse de acuerdo con los autores del proyecto, para recaratular también el de mi autoría en relación al de casas compartidas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero usted me sale con otra cosa.

Sr. Fiatti.— Sí, pero voy a introducir este tema, porque son dos expedientes que se están tramitando juntos, y no lo sabía. Perdón. Es para tomar nota, y se votará cuando corresponda.

Es el expediente 258.791, también para que tenga giro a Derechos Humanos y Presupuesto, tal como mocionó Magnani con relación al de Ciudad Futura.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está bien. Estamos de acuerdo.

Terminemos con el tema Rueda. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente para plantearle que volvamos a esta cuestión parlamentaria de adelantar todos estos temas de recaratulaciones en Parlamentaria, porque es mucho más ordenador. Algunos se plantearon, otros no se plantearon, y se dificulta mucho en la sesión tener que averiguar el contenido de los expedientes para recaratular.

Simplemente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene razón. No aceptamos más recaratulaciones no planteadas previamente en Parlamentaria, para la próxima. Queda como criterio.

Sra. Carbajal.— Perdón: me pueden repetir el número del expediente de Susana Rueda, que no lo retuve.

Sra. Rueda.— Te lo acabo de mandar al *WhatsApp*, pero si es necesario ahora pongo también en el *chat* de la comisión lo que dice el proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Podemos sacar Presupuesto a lo que dice Susana Rueda? No corresponde, porque no sabemos si corresponde.

A ver: Lorena [Carbajal], ¿lo podés ver un segundo, así resolvemos este tema, usted que es la presidenta de la comisión de Presupuesto? Diga si corresponde o no.

Sra. León.— Presidenta: va a ser más fácil que, la semana que viene, si no corresponde que Presupuesto lo trate, Presupuesto lo devuelve a comisión y tiene despacho. Porque la mayoría de los expedientes se transforman en estudio de factibilidad. Si todos vienen al recinto para cambiar su carátula porque son modificados en las comisiones, se complica mucho la cuestión parlamentaria.

O sea, el expediente de inicio está bien caratulado, solo que se modifica en la comisión. Por lo tanto, no corresponde quitarle Presupuesto. Lo que va a ocurrir es que, cuando vaya a Presupuesto, la comisión con un proveído se lo va a devolver a la comisión de origen, y va a salir el jueves que viene.

O sea: a los efectos de la practicidad, incluso recomendando que quede así, y la semana que viene llega al recinto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Le parece bien, concejala Rueda?

Sra. Rueda.— Me parece bien. Sí.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votan las recaratulaciones.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

174.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión. No olviden que tenemos agenda parlamentaria y sesión el próximo jueves.

—*Son las 21:45.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*